

2017

INFORME DE GOBIERNO



**LIC. VÍCTOR EDUARDO
CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018**

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
PRESENTACIÓN.....	1
MARCO JURÍDICO.....	2
SINDICATURA MUNICIPAL.....	3
OBJETIVOS.....	3
MARCO LEGAL.....	3
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.....	29
OBJETIVOS.....	29
MARCO LEGAL.....	29
LOGROS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.....	29
GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	30
FOMENTO AGROPECUARIO.....	37
OBJETIVOS.....	37
MARCO LEGAL.....	37
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO.....	37
GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	38
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.....	41
OBJETIVOS.....	41
MARCO LEGAL.....	42
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.....	42
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL.....	47
OBJETIVOS.....	47
MARCO LEGAL.....	47
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL.....	50
CONTRALORÍA MUNICIPAL.....	57
OBJETIVO.....	57



MARCO LEGAL	57
LOGROS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	57
DIRECCIÓN DE CULTURA	61
OBJETIVOS	61
MARCO LEGAL	62
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA.....	62
GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	64
CE MUJER:	72
OBJETIVOS:.....	72
MARCO LEGAL:	72
LOGROS DE LA DIRECCIÓN CE MUJER.....	73
GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	74
COMUNICACIÓN SOCIAL	78
OBJETIVOS	78
MARCO LEGAL	78
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	78
GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	79
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	82
OBJETIVOS	82
MARCO LEGAL	82
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.....	82
GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	89
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.....	92
OBJETIVOS	92
MARCO LEGAL	92
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION	93
DIRECCIÓN DE INFORMATICA	102
OBJETIVOS	102
MARCO LEGAL	102
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA.....	102



DIRECCIÓN DE JURIDICO	103
OBJETIVOS	103
MARCO LEGAL	103
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE JURIDICO	103
DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS	106
OBJETIVO	106
MARCO LEGAL	106
LOGROS DE LA DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS	107
GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	111
PARTICIPACION SOCIAL	112
OBJETIVOS	112
MARCO LEGAL	112
ACTIVIDADES	113
DIRECCION DE DEPORTES	124
OBJETIVOS	125
MARCO LEGAL	126
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES	126
GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	131
PROMOCION ECONOMICA.....	148
OBJETIVOS	148
MARCO LEGAL	148
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCION ECONOMICA	148
RASTRO MUNICIPAL	154
OBJETIVOS	154
MARCO LEGAL	154
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	154
OBRAS PUBLICAS	155
OBJETIVO GENERAL.....	156
MARCO LEGAL	156
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	156



GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	168
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS.	185
OBJETIVO	186
MARCO LEGAL	186
LOGROS	186
REGISTRO CIVIL.....	190
FUNDAMENTO LEGAL	190
DIAGNOSTICO.....	190
ACTIVIDADES	190
RETOS Y PERSPECTIVAS.....	192
SEGURIDAD PÚBLICA 2017.....	197
OBJETIVOS	197
MARCO LEGAL	197
LOGROS DE LA DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	198
ATENCIÓN A SERVICIOS DE EMERGENCIAS.....	198
ATENCION CIUDADANA.....	199
IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS	199
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	199
REINSERCIÓN SOCIAL	204
EVIDENCIAS DE REINSERCIÓN SOCIAL.....	204
JUZGADO MUNICIPAL	224
OBJETIVOS:.....	224
MARCO LEGAL	224
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE JUZGADO MUNICIPAL.....	225
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	226
OBJETIVO GENERAL.....	226
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	226
MARCO LEGAL	226
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	227
CONCLUSIÓN	228



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	233
OBJETIVOS	233
MARCO LEGAL	233
LOGROS DE LA DIRECCIÓN SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.....	233
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	239
OBJETIVO	239
PRINCIPALES ACTIVIDADES	239
LOGROS DE LA DIRECCIÓN	239
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	241
OBJETIVOS	241
MARCO LEGAL	242
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	242
DIRECCIÓN DE TURISMO	244
OBJETIVOS	244
MARCO LEGAL	244
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	244
GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	246
PROTECCIÓN CIVIL.....	250
ATENCIÓN CIUDADANA Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.....	257
OBJETIVOS	257
MARCO LEGAL	257
LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.....	257

PRESENTACIÓN



Cumpliendo puntualmente con el marco legal establecido, comparezco ante ustedes para informar el Estado de la administración pública del municipio de Ahualulco de Mercado. Este informe detalla la situación que guardan las distintas direcciones del municipio, y pretende ser una herramienta para el análisis y la reflexión sobre los aciertos y logros más significativos, así como los objetivos cumplidos y los retos a los que nos enfrentamos.

En este segundo año como presidente municipal y desde el inicio de la administración he trabajado conjuntamente con la sociedad, para lograr la transformación de Ahualulco de Mercado, siempre con las miras y el horizonte claro de ser una administración fiel a lo que nos propusimos cuando iniciamos con este gran reto, ser incluyentes, responsables, pero sobre todo, cercanos a la gente. Seguimos como un gobierno de territorio, palpando de primera mano las necesidades de la población, así impulsamos la participación ciudadana y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Reconocemos que la planeación estratégica y el seguimiento a lo marcado por el plan municipal de desarrollo, es necesario para poder medir con indicadores nuestro desempeño; por lo que durante este segundo año establecimos estándares de calidad en la atención y seguimiento de los asuntos relativos a la atención ciudadana y seguimiento de cada uno de los temas abordados.

En este informe aparecen las acciones de todas las direcciones, y es parte de la búsqueda constante de la mejora y la calidad en el servicio, desde una perspectiva realista y orientada al cumplimiento de objetivos.

Los retos siguen siendo muchos y los hemos enfrentado desde el primer día que asumimos esta responsabilidad. Sin embargo el trabajo no se ha realizado solo, esta administración se compone de mujeres y hombres capaces y entregados, que se comprometen con el desarrollo de Ahualulco de Mercado y sus habitantes.

El cambio y la transformación de Ahualulco es tarea de todas y de todos, solo unidos podremos alcanzar los objetivos de desarrollo que tanto anhelamos. Gracias a quienes me han acompañado en este segundo año de actividades, gracias a la población que ha participado responsablemente.



MARCO JURÍDICO

Como parte de ser una administración pública con un amplio respeto al principio de legalidad, nos hemos propuesto el ser un gobierno, incluyente, responsable y cercano a la gente.

El presente informe tiene como objetivo principal el dar a conocer el estado que guarda la administración pública municipal, la obligación radica en la Fracción VIII del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde al referirse a las obligaciones propias del presidente municipal se encuentra

“Rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año, en la fecha que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general”

Por esta razón, en sesión de fecha 28 de agosto de 2017 se autorizó el cambio de la sede del Honorable Ayuntamiento para la realización de la sesión solemne donde se realiza la entrega formal del presente documento.



SINDICATURA MUNICIPAL

La función principal del Síndico es salvaguardar los intereses del Municipio, representar al mismo dentro de todo proceso legal como lo son demandas, denuncias, amparos, contratos, convenios, actas circunstanciadas y procesos administrativos, recordando que la figura de Síndico también es regidor, por ende, cuenta con voz y voto dentro de las Sesiones de Cabildo, a su vez, cuenta con varias comisiones edilicias como lo son Puntos Constitucionales, Reglamentos, Justicia y Responsabilidad, Innovación, Ciencia y Tecnología y Patrimonio Municipal.

OBJETIVOS

Como representante legal de H. Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado, Jalisco, nuestro objetivo es procurar, vigilar y defender el patrimonio Municipal, contribuyendo a una administración transparente clara y eficiente, dando como resultado el bienestar de la ciudadanía de manera oportuna para que sea informada e involucrada y contribuya al mejoramiento de su calidad de vida en un marco de justicia e igualdad para todos, derivado de las acciones que realice el Gobierno Municipal.

MARCO LEGAL

Se encuentra facultado por el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley del Gobierno Municipal marca los derechos, facultades y obligaciones que como Síndico Municipal se deben acatar. La personalidad jurídica se acredita en la Constancia de Mayoría de Elección Popular de Fecha 14 de Junio del año 2015 expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como la Sesión Solemne de Ayuntamiento de Fecha 30 de Septiembre del 2015.



PRINCIPALES LOGROS.

COMISIONES EDILICIAS

Durante un año de gestión, se trabajó de manera ardua en las comisiones edilicias que le competen a la Síndico Municipal, cabe señalar que las comisiones que le corresponden son las siguientes:

COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

Dentro de esta comisión se trabajó en la actualización de diversos reglamentos que ya no se adaptaban a las condiciones actuales del municipio, de los cuales fueron los reglamentos de Protección Civil, Reglamento de Cementerios, Reglamento para la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Ahualulco de Mercado.

De igual manera se crearon nuevos lineamientos para diferentes áreas, entre los cuales está el Reglamento de Instalaciones Deportivas, Reglamento de la Casa de la Cultura, Reglamento Interno del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Ahualulco de Mercado, Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, el Código de Conducta del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, Reglamento Interno para el Uso de Internet, Condiciones Generales de Trabajo, Reglamento de Residuos Sólidos y Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable. Con lo que se da una mejor certeza Jurídica para el municipio.

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Nos hemos dado a la tarea de trabajar de manera oportuna dentro de esta comisión, por lo que cada acuerdo legislativo ya sea ordinario o extraordinario del Congreso del Estado se ha revisado. A un año de trabajo se han tenido 9 nueve sesiones de trabajo, en las cuales se han visto, analizado y aprobado 22 veintidós acuerdos legislativos, mismo que han pasado a Sesión de Cabildo para su votación.



PATRIMONIO MUNICIPAL.

Dentro de la Comisión de Patrimonio Municipal, se ha trabajado en diversos puntos de interés para el municipio, uno de ellos fue respecto de la ampliación del cementerio municipal, mismo que se pudo concretar en una primera etapa, así mismo se ha trabajado en el rescate de los espacios públicos como lo fue la Unidad Deportiva Hugo Sánchez Márquez.

CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Se trabajó de manera ardua durante un año, en dicha comisión que es de reciente creación se ha sesionado de manera ordinaria con un total de 12 doce sesiones.

CEMENTERIOS

CEMENTERIO MUNICIPAL.

Se logró una ampliación de nuestro cementerio con la construcción de 51 gavetas en una primera etapa.

Por otro lado y siendo una administración responsable promovimos y concientizamos a la ciudadanía del pago anual de la cota de mantenimiento, logrando una recaudación de \$38,328.16 M/N (treinta y ocho mil trecientos veintiocho 16/100) la cual se vio reflejada en las mejoras de este espacio público.

CEMENTERIO COCUIXTLE SAN IGNACIO EMILIO PORTES GIL.

Se construyó un total de 33 treinta y tres propiedades, de las cuales 25 ya se encuentran en plena funcionalidad, esto garantiza un espacio digno para el sepulcro de los seres queridos de los habitantes no solo de la delegación de San Ignacio, sino de otras comunidades. Cabe señalar que dentro de los propietarios se encuentran habitantes del Carmen de Ordaz, Chapulimita e inclusive del Amarillo perteneciente al Municipio de Teuchitlán, Jalisco.



CEMENTERIO EN SAN IGNACIO OJO DE AGUA.

Se dio el gran avance de obtener los permisos necesarios para la construcción de un nuevo cementerio, así como los avisos de factibilidad de uso de suelo, estudios de impacto ambiental y la autorización para éste cementerio, de igual manera se creó un comité Pro-Panteón que en conjunto con este H. Ayuntamiento trabajaremos de manera ardua para de ser posible al cierre del ejercicio 2017 esté en pleno funcionamiento en favor de los habitantes de esta comunidad.

CONVENIOS Y CONTRATOS.

Durante un año de gestión comprendido de septiembre de 2016 a agosto de 2017 se formalizaron un total de 43 contratos y convenios, de los cuales 12 doce son en coordinación con el Gobierno del Estado o Dependencias Estatales, 7 siete son convenios de obra, 14 catorce de prestación de servicios, 5 cinco con dependencias Descentralizadas, 1 un comodato por la entrega de un espacio público y 4 cuatro de obra por licitación o invitación restringida.



Convenios y contratos



Se entregó en Comodato un terreno ubicado en el parque Puente Grande en la Floresta a la Parroquia San Francisco de Asís para la edificación de un templo para la celebración del culto religioso.

Se celebró un convenio con la Procuraduría Agraria con el fin de resolver controversias entre ejidos, campesinos, comuneros, posesionarios de cualquier núcleo ejidal sin la necesidad de tener que trasladarse para ello a la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

OTRAS ACTIVIDADES.

Formando parte del Consejo Municipal de Salud, llevamos a cabo la plática “Lonchera Saludable y Trastornos Alimenticios” impartida a personas beneficiadas del programa Seguridad Alimentaria que coordina el DIF Municipal.

Una segunda plática de “Alimentación Saludable y Leguminosas” se llevó a cabo en la comunidad de Chapulimita, donde asistieron jefas madres de familia dentro del Marco de la Semana de la Prevención del Cáncer de mama.



De la misma manera, se realizó el “Escuadrón de Niñas Contra el Cáncer de mama” con alumnas de la escuela de Niñas Benito Juárez, realizando actividades deportivas, informativas y de concientización de esta enfermedad.

Una actividad más dentro de éste consejo fue el recorrido ciclista que se realizó con alumnos de la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado, rumbo al paradero de San Ignacio Ojo de Agua, dentro de la Semana de la Salud del Adolescente.

Como parte del Consejo Municipal Contra las Adicciones se realizó la semana de Prevención Social con alumnos de secundaria de la cabecera municipal y delegaciones. Fomentando con ello una cultura de respeto y buenos hábitos en nuestros jóvenes.

Siendo ésta una administración Incluyente, Responsable y Cercana a la Gente se realizó el evento donde conmemoramos el día Internacional de Personas de Talla Baja, en coordinación con la dirección de Comunicación Social, contando con la presencia de personas de todo el Estado.

Formando parte del Consejo de Participación Social en la educación y siendo ésta una de las prioridades de nuestra administración, se apoyó a Antonio Ezequiel Ruiz alumno de la Primaria Niños Héroes del Copal con la donación de una bicicleta para hacer más fácil el traslado a su escuela mejorando con ello la calidad de vida del niño.

Participando en el Consejo en la Educación y buscando acciones de recreación que fomenten el libre esparcimiento en nuestros niños, se gestionó ante el Patronato de las Fiestas de Octubre una excursión a dichas instalaciones.

Fomentando la salud de nuestros habitantes se gestionó ante la Región Sanitaria IX, 2 dos capacitaciones a Comerciantes de Alimentos en nuestro Municipio, creando con ello prácticas de higiene en el manejo de los alimentos que se ofrecen en nuestro municipio.



Como integrante de la Comisión de Carrera Policial se gestionó ante la Secretaría de Movilidad del Estado, la plática “Cultura Vial” dirigida a maestros de todos los niveles educativos, padres de familia y choferes de transporte público.

Conscientes de que la familia es el pilar de la sociedad y los buenos valores, se gestionó ante la empresa Coca-Cola, el Árbol y Caravana Navideña que dieron realce a nuestra fiestas decembrinas, promoviendo la unión familiar y logrando las sonrisas de chicos y grandes.

Una actividad más del Consejo de Prevención Social fue el Show “Master Méndez” quien con su música de rap transmitió a los jóvenes de las telesecundarias de Santa Cruz de Bárcenas, San Ignacio Ojo de Agua y Chapulimita un mensaje de sana convivencia libre de adicciones.

Apoyando a la dirección de Deportes y en coordinación con la zona escolar 49 cuarenta y nueve de educación física, se llevó a cabo en la plaza principal una clase de Zumba para alumnos de primarias donde celebramos el Día de la Activación Física.

Participando en el Consejo Municipal de la Educación, se realizó un paseo Ciclista con alumnos de la escuela 5 de Mayo por nuestra Rutas Recreativas Vías Verdes, fomentando con ello el deporte y hábitos saludables en nuestros niños.

Promoviendo el Rescate de Espacios Públicos y el Deporte en nuestro municipio se gestionó ante la empresa Coca-Cola la pintada de la fachada de la Unidad Deportiva Hugo Sánchez Márquez, así como la donación de 73 setenta y tres balones para la práctica de Fútbol, Voleibol y Basquetbol.

Siendo una administración incluyente y buscando el empoderamiento de nuestras mujeres se llevaron a cabo cursos que buscan mejorar la economía de nuestras familias, como lo fue el curso de “Conservas Domesticas” en la delegación de “La Peña y actualmente se imparte el curso “Bordado de Listón” en la comunidad del Teuchiteco.



PANTEON MUNICIPAL
“Ampliacion”



CEMENTERIO COCUIXTLE
“San Ignacio Portel Gil”



“Lonchera Saludable y Trastornos Alimenticios”

22 de septiembre de 2016



**“Alimentación Saludable y
Leguminosas”**

18 de Octubre de 2016



**“Escuadrón de Niñas Contra el
Cáncer de Mama”**

27 de Octubre de 2016





“Semana de Prevención Social”

10 al 14 de Octubre de 2016





“Día Internacional de Personas de Talla Baja”

22 de Octubre de 2016



“Entrega de Bicicleta”

20 de Octubre de 2016



**“Fiestas de Octubre”
28 de Octubre de 2016**



**“Capacitación Manejo Higiénico
de Alimentos”**

07 de Noviembre de 2016



“Cultura Vial”

02 de Diciembre de 2016



“Árbol Navideño”

14 de Diciembre de 2016



“Master Méndez”

15 de Febrero de 2017



“Semana Activación Física”

04 de Abril de 2017



“Paseo Ciclista”

06 de Junio de 2017





**“Unida Deportiva y Entrega de
Balones”**

01 de Agosto de 2017





“Curso de Conservas y Bordado de Listón”



SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Dentro de las actividades desarrolladas por esta dependencia, se encuentra brindar atención personalizada a la ciudadanía en general y diversas instituciones privadas y dependencias de gobierno que así lo requieren.

Asimismo, a solicitud de los interesados, se expiden en forma constante: constancias de ingresos, de domicilio, de residencia, de dependencia económica, autorizaciones, permisos de menores, recomendaciones, oficios, certificaciones de acuerdos de ayuntamiento, contratos de arrendamiento, documentos oficiales, ratificación de firmas, publicación de edictos, cartas de policía y licencias de giros comerciales.

OBJETIVOS

Realizar de forma institucional aquellas actividades inherentes a la Secretaría General, conforme lo dispone la legislación aplicable a la administración pública del estado de Jalisco; ofrecer apoyo a las necesidades de otras direcciones de éste Ayuntamiento, otorgar atención personalizada a la comunidad en general y dar seguimiento a sus requerimientos y necesidades.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO EN LA DEPENDENCIA:

Por encargo del Presidente Municipal se llevó a cabo el proyecto de ampliación del cementerio municipal en sus dos etapas: la primera ya concluida con un total de 27 sencillas, 17 dobles y 7 triples, las cuales se implementaron con gran éxito, por lo que se está trabajando sobre la segunda etapa.

MARCO LEGAL

Artículos 63 y 63 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

LOGROS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Del 1º de Septiembre del 2016 al 30 de Julio del 2017 se llevaron a cabo 17 sesiones de Ayuntamiento en el recinto oficial ubicado en la Presidencia Municipal, levantándose su respectiva acta, de las cuales: 12 son ORDINARIAS, 3 EXTRAORDINARIAS y 2 SOLEMNES, de las cuales se expide su respectiva convocatoria. Datos que pueden variar en base a las reuniones que se celebren durante el mes de Agosto del presente año, destacando puntos relevantes, entre otros:

Una de las principales acciones llevadas a cabo en esta administración fue la sesión solemnes que se realizó el 27 de Febrero del 2017, en la Plaza de la Constitución de nuestro municipio, Sesión Solemne por parte del Congreso del Estado de Jalisco, en el



marco de la celebración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Particular del Estado de Jalisco, que se conmemora el 5 de febrero de 2017, con la finalidad de honrar al Ilustre Congresista Constituyente Lic. Luis Manuel Rojas Arreola nativo de Ahualulco de Mercado, quién fuera propulsor de la Carta Magna que hoy nos rige, brindando honor en conmemoración de su 68 Aniversario Luctuoso

Reconocemos que un pueblo sin historia es un pueblo que permanece en el olvido, por ello desde el primer año de administración nos dimos a la tarea de rescatar la imagen de Luis Manuel Rojas Arreola, pues aunque su memoria era reconocida en distintos ámbitos, aún no se extendía entre la población sus logros y gran labor por las leyes y soberanía de nuestro país.

Se conformaron el Consejo Municipal de Prevención de Accidentes, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal, la Conformación de una Comisión Edilicia de Asuntos Migratorios; así mismo se instaló el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual permitirá promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos y el principio de Interés Superior de la Niñez en este municipio, nombrando como Secretaria Ejecutiva a la L.N. Elisa Betzabel Castillo Camarena, Sindico de éste Ayuntamiento.

A solicitud de la Subsecretaria de Asuntos del Interior, a través de la Dirección General de Desarrollo Municipal, se autorizó en sesión de Ayuntamiento, sumarse a la conmemoración de los 100 años de la Constitución Política del Estado de Jalisco, reconociendo con orgullo nuestra Carta Magna de 1917.

En calidad de Poder Constituyente Permanente, se aprobaron las reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco, **en materia electoral, mejora regulatoria, transparencia y combate a la corrupción indistintamente.**

Se continúa refrendando los lazos de amistad, unidad y armonía con los Hermanos del Puerto de San Blas Nayarit, conmemorando el Acto Luctuoso y Aniversario de Natalicio del Insigne Insurgente Don José María Mercado, en cada una de las ciudades hermanas.

Con la finalidad de que en un futuro se realicen actividades de prevención y corrección ante los incendios forestales presentados en nuestro municipio que causaron grandes deterioros en la biodiversidad y contaminación ambiental, se autorizó suscribir convenio con la Comisión Nacional Forestal para la creación de una Brigada Rural.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



APROBADO



AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO PM/02/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Ahualulco de Mercado, Jalisco, a 04 de Enero de 2017

DIP. ÉDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO
Presidente de la Mesa Directiva
Del Congreso del Estado de Jalisco.
Presente:

Estimado Señor Diputado, a través del presente externo mi más sincero y cordial saludo, agradeciendo de antemano el apoyo que ha brindado en todo momento a nuestro municipio; como es bien sabido por Usted, este año en nuestro país se llevarán a cabo celebraciones dentro del marco del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que habrá de conmemorarse este 05 de febrero de 2017.

Por decreto del Congreso del Estado y mediante oficio SAI/DGM/1122/2016 girado por el Subsecretario de Asuntos del Interior del Gobierno del Estado de Jalisco; se instruyó a los 125 municipios de Jalisco la conformación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor, al cual le dimos cabal cumplimiento mediante acta número 16/2016 de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2016, aprobado por el H. Ayuntamiento de este municipio al que me honro en representar, y es por eso que una vez conformado el comité municipal nos encontramos trabajando para llevar a cabo grandes festejos en honor a esta fecha tan conmemorativa en nuestro país.

Ahualulco de Mercado es cuna de grandes hombres ilustres que han marcado y dejado una huella imborrable en la historia de Jalisco y de nuestro país; en ese mismo tenor me permito hacer de su conocimiento la destacada participación del **Lic. Don Luis Manuel Rojas Arreola** para la elaboración de nuestra Carta Magna que actualmente nos rige.



GONZÁLEZ MADRID No. 11 COL. CENTRO C.P. 46730 AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO TELS. 01 (386) 752 01 58 752 03 02 752 12 99



AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Don Luis Manuel Rojas Arreola nació en Aqualulco de Mercado, Jalisco, el 21 de septiembre de 1871. Cursó estudios profesionales en la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara y poco después en 1903 fundó el periódico La Gaceta de Guadalajara; más tarde en 1912 fue electo diputado por Jalisco para la XXVI legislatura federal.

Durante 1915 y 1916 colaboró con el primer jefe Venustiano Carranza, en la sección de Legislación Social y en 1916 fue electo diputado por el Estado de Jalisco al Congreso Constituyente, reunido en Querétaro. El 30 de noviembre de 1917 se le eligió **PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE**, el cual declaró inaugurado al día siguiente y en su calidad de presidente firmó la Constitución y pronunció el discurso de clausura de las sesiones del Congreso.

Don **Luis Manuel Rojas Arreola** fue el principal impulsor del artículo 3º Constitucional que establece el Derecho a la Educación laica y gratuita en todo el país, así como también del artículo 115º Constitucional donde se le da vida al Municipio Libre y Soberano, donde se establece la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Democrático, Laico y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa.

Sin duda alguna el Ilustre Congresista Don Luis Manuel Rojas Arreola fue actor fundamental en la construcción del cimiento jurídico nacional. Es importante reconocerlo y ensalzarlo en estas celebraciones que se avecinan.

Sabemos que el Congreso del Estado de Jalisco Legisla en beneficio de la Sociedad Jalisciense y cuenta con valor patriótico digno de reconocer y es así como el pasado 14 de Noviembre de 2016 en un acto de justicia para reconocer el talento del Jalisciense Ilustre Luis Manuel Rojas Arreola, Constituyente de 1917, la legisladora María del Refugio Ruiz Moreno con el apoyo de otros diputados, presentó la iniciativa para trasladar los restos mortales de Rojas Arreola de la ciudad de México a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres y los descendientes directos aceptaron el traslado de sus restos y asimismo con el objeto de dar merecido reconocimiento a Jaliscienses destacados, el día 17 de noviembre de 2016 los diputados integrantes de la Comisión de Cultura del Congreso del Estado, aprobaron inscribir en letras doradas del muro central del recinto oficial del Poder Legislativo, el nombre "Luis Manuel Rojas Arreola", quien fuera Constituyente de 1917 y un personaje muy importante en la política de nuestro país.





AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Habiendo mencionado lo anterior, es que de la manera más cordial y atenta, solicito a Usted la realización de una **SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2017 EN LA PLAZA DE ARMAS DE NUESTRO MUNICIPIO PARA CONMEMORAR EL 68 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL LIC. DON LUIS MANUEL ROJAS ARREOLA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR**, en donde la ciudadanía de Ahualulco de Mercado rendirá Honores a este Ilustre Congresista que sin duda alguna dejó fuertes bases jurídicas en nuestro país y formó un Estado de Derecho en México.

Por lo anterior y más motivos que no alcanzaríamos a enumerar aquí, este Ilustre Congresista es reconocido a nivel nacional, tanto por el gran trabajo realizado durante muchos años así como la huella imborrable que ha dejado en la historia de nuestro gran México.

De llevarse a cabo la Sesión Solemne sería un acto de justicia histórica que en el recinto donde se hacen las leyes para una sociedad más libre y democrática se escriba con letras doradas para la posteridad a un hombre que tanto ha contribuido, para que esas leyes e ideales se hagan realidad.

Es por eso que para reafirmar las grandes aportaciones de nuestro ilustre Congresista Don Luis Manuel Rojas Arreola me permito anexar al presente una breve reseña histórica de su valioso actuar en el cimiento jurídico nacional.

En espera de una respuesta favorable a esta solicitud y apelando a su buena voluntad y valor patriótico, me despido de Usted, reiterando la más distinguida de las consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN

Presidente Municipal



VECL/mam*
C.c.p. Archivo.
Dip. Felipe de Jesús Romo Cuéllar
Dip. Irma de Anda Licea
Dip. Isaías Cortés Berumen
Dip. María del Pilar Pérez Chavira









FOMENTO AGROPECUARIO

La dirección de fomento agropecuario tiene la función de dar la información necesaria para realizar los trámites relacionados al sector agropecuario ante diferentes instancias de gobierno; así como difundir los diferentes beneficios que ofrecen las secretarías relacionadas al sector, brindando asesoría para poder acceder a diversos apoyos y programas gubernamentales.

Como parte de las actividades principales de esta dirección, se sigue tramitando la credencial agroalimentaria fomentando con esto que el sector agrícola del municipio se modernice.

OBJETIVOS

Impulsar, planear, ejecutar y supervisar el desarrollo de la Infraestructura agropecuaria, forestal y ganadera del Municipio; así mismo, atender todas y cada una de las peticiones de los productores que tengan el interés de mejorar la aplicación de la tecnología en base a los diferentes programas estatales y federales.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Agraria
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley de Organizaciones Ganaderas
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
- Ley Federal de Sanidad animal
- Ley Federal de Sanidad Vegetal
- Art. 115 Constitucional
- Art. 73 de la Constitución del Estado de Jalisco.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO.

El departamento de Fomento Agropecuario en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) logró la rehabilitación de los caminos saca cosechas de los ejidos del municipio.

Gracias al apoyo de la maquinaria se logró dicha rehabilitación la cual duró en el municipio 30 días. También se sigue trabajando en la credencial agroalimentaria,



además del reparto de 300 paquetes tecnológicos para los agricultores del municipio y sus delegaciones.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



Fecha 13/03/2017
Santa Cruz de Bárcenas
Apertura de camino saca cosecha



Fecha 13/03/2017
Santa Cruz de Bárcenas
Apertura de camino saca cosechas



Fecha 03/04/2017
Ahualulco de Mercado
Rehabilitación del camino Citalapa, beneficiando los ejidos de 5 de mayo, Emilio Portes Gil y Ahualulco



Fecha 25/11/2016
Ahualulco de Mercado
Demostración de la Junta Local de Aguacateros de la Región



Fecha 25/11/2016
Ahualulco de Mercado
Demostración de implementos Vega



HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

La Hacienda Pública Municipal es la encargada de llevar a cabo las acciones tributarias del Municipio, es decir, es aquella parte de la Administración que se ocupa de allegarse de los recursos financieros necesarios para mantener entre otros; infraestructura, seguridad, sanidad, servicios, con la mayor calidad posibles para el mayor bienestar de la población en general.

Es parte de todo un proceso administrativo que controla tanto el ingreso como el gasto, mediante una serie de controles, procedimientos y responsabilidades, de orden jurídico, administrativo, financiero y contable.

Dentro de las principales tareas a realizar por la dependencia, se encuentran las siguientes:

- Recaudar los impuestos, derechos productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales, así como las participaciones federales y estatales.
- Elaboración del proyecto de Ley de ingresos de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración de ayuntamiento.
- Elaboración del presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración de ayuntamiento.
- Cumplir y hacer cumplir los convenios de coordinación fiscal que asigne el ayuntamiento.
- Ejercer el presupuesto de egresos, llevar la contabilidad general, el control del ejercicio presupuestal y efectuar pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados.

La administración de los recursos económicos requieren un manejo transparente que dé certeza a la ciudadanía de que son aplicados correctamente por lo que de manera continua el personal es capacitado para que así sea.

OBJETIVOS

El objetivo principal de la Hacienda Municipal es la administración eficiente de los recursos así como su justa redistribución, para que se manifiesten en un acortamiento de la desigualdad social y en la generación de servicios públicos acordes a las necesidades económicas y sociales de los ciudadanos de nuestro Municipio.

Para esto nos regimos apegadamente a una:

MISIÓN.

Ser un área eficiente, transparente, honesta y servicial, en donde el ciudadano y autoridades, pueden acudir a solicitar información, facilitando la realización de sus actividades.



VISIÓN.

Administrar eficientemente los recursos financieros de la Hacienda Municipal, así como la vigilancia en la aplicación de los recursos, presupuestos de ingresos y egresos del Municipio y la proporción adecuada y oportuna de información a ciudadanos y autoridades.

VALORES.

Transparencia, Honestidad e integridad.

MARCO LEGAL

El actuar de ésta área estratégica y fundamental del Municipio se encuentra sustentado por un marco jurídico que incluye las siguientes leyes y documentos:

- 1.- Ley de coordinación fiscal.
- 2.- Ley de ingresos del Municipio.
- 3.- Ley de Hacienda Municipal.
- 4.- Código fiscal del Estado.
- 5.- Ley de obras públicas y su reglamento.
- 6.- Ley de catastro.
- 7.- Ley de servidores públicos.
- 8.- constitución política de México.
- 9.- Constitución política del estado de Jalisco.
- 10.- Ley de gobierno y de la Administración pública Municipal.
- 11.- La nueva Ley de disciplina financiera.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Reestructura de la deuda pública a largo plazo.

Es responsabilidad de la Administración Pública y en específico de la Hacienda municipal, buscar las mejores condiciones financieras que le permitan al Municipio operar adecuadamente en beneficio del bienestar social, por lo que sanear las finanzas del pueblo es prioridad en este proyecto que encabeza nuestro presidente Municipal.

Es por esto que se emprendió un arduo proceso de negociaciones para que así sucediera y poder adherirnos a la propuesta del Gobierno del Estado de una Línea de Crédito Global que nos permitiría mejorar ampliamente a nuestro favor las condiciones de pago y manejo de la deuda, por medio de BANOBRAS (Banco Nacional de Obras) que en su momento fue quien ganó la licitación para su manejo. Y de manera exitosa se pudo lograr la reestructura en ese momento de uno de los créditos que se tenían con la banca BANSI por \$14'500,000.00 (Catorce millones quinientos mil pesos 00/100 MN)



y que a la fecha de la restructura tenía un saldo insoluto de \$13'107,515.00 (Trece millones ciento siete mil quinientos quince pesos 00/100 MN) Y dónde podemos destacar las siguientes condiciones:

- 1.- Mejoramiento de la tasa de interés; Se pasó de una tasa de TIIE + 6 (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) a una TIIE + 1.55. Lo cual nos permitirá tener una liberación en la liquides del Municipio gradual, y que en los primeros tres años significarán un ahorro anual de alrededor de los \$800,000.00 (Ocho cientos mil pesos 00/100 mn).
- 2.- Cero comisiones. Con esto se elimina el cobro por manejo de la deuda que teníamos con la anterior institución y que nos permitirá ahorrar alrededor de los \$100,000.00 (cien mil pesos anuales).
- 3.- Obtención de la calificación AA que manifiesta nivel crediticio estable y poco riesgo financiero asumido por el Gobierno del Estado y que también nos libera del costo anual que implica tener de dos calificadoras por un monto cercano los \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos).
- 4.- Esta restructura nos permitió también tener un año de gracia para pago de capital que nos hace tener un poco más de flujo financiero para poder atender otras áreas prioritarias para la operatividad del Municipio.

Es importante mencionar que seguimos en ese sentido esencial de sanear las finanzas del Municipio con el objetivo principal de darle un ordenamiento y una certeza que permita no solo a esta administración sino a las venideras una operatividad eficiente para beneficio de la población en general.

Decirles entonces que las gestiones para restructurar la totalidad de la deuda con instituciones bancarias se encuentran muy avanzadas, en un 95% y solo estamos esperando a estas fechas la confirmación para la firma de los contratos.

Cabe destacar que para poder acceder a dicha restructura tuvimos que hacer un esfuerzo relevante para dar cumplimiento a pagos pendientes de administraciones pasadas con el SAT por casi los \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 MN). Cantidad que fue solicitada al Gobierno del Estado y que responsablemente nos facilitó mediante un adelanto de participaciones, compromiso que en el mes de noviembre de este año terminamos de cubrir. Situación por la cual nuestro gasto corriente a estado mermado de manera significativa, viéndose afectado temporalmente los tiempos de respuesta de algunos servicios básicos, así como el cumplimiento total de una parte de la nómina del Municipio, situación que habrá de regularizarse en un muy corto plazo.



Ha sido una decisión complicada pero con visión a un futuro más cierto, que si no se realizaba en éste momento, generaría un estancamiento en todos los sentidos de nuestro Municipio.

Comparativo entre instituciones bancarias



TIIE +6

→



TIIE +1.55

Mayor liquidez.

Mejoramiento y mayor eficiencia de los sistemas de recaudación.

Ciertamente esta es una de las tareas principales e importantes de la Hacienda Municipal, por lo que día a día nos esforzamos por ser más transparentes y mejorar los sistemas de recaudación, haciendo llegar siempre a los contribuyentes las herramientas y facilidades para que no les signifique una gran carga en su programación de sus gastos. Es así como en este año se logró superar la meta fijada de recaudación gracias al esfuerzo de gobierno y sociedad comprometidos ambos con el mejoramiento del nivel de vida de todos.

Por lo que alcanzamos una recaudación propia de \$15'210,417.46 (Quince millones doscientos diez mil cuatrocientos diez y siete pesos 46/100 mn). 21% más de lo estimado.

Caja de catastro	\$6'237,875.18
Caja del agua	\$4'918,838.17
Caja general	\$4'053,704.11
Total	\$15'210,417.46



Proyecto de Ley de ingresos y Presupuesto de egresos responsable.

La estimación de los ingresos en la administración pública implica ser profesionales en los procesos recaudatorios y analíticos en las necesidades operativas y sociales del Municipio, de igual forma responsables en la planeación del gasto, por lo que para la elaboración de estos dos documentos para ejercerlos en el 2017 se realizaron mesas de trabajo con las distintas áreas involucradas para tomar las decisiones más acertadas. Y se tomó la determinación de ser conservadores en la variación respecto al año anterior, acordando un incremento del 3% en todos los rubros para el 2017, así como los descuentos autorizados del 15%, 10% y 5% para los primeros meses del año en apoyo a la economía de la población en general.

Presupuesto de egresos 2016

\$63'772,157.00

Presupuesto de egresos 2017

\$65'685,325.00

3%

Seguiremos tratando de ser lo más profesionales, responsables, transparentes y éticos en la administración de los recursos del Municipio para dar certeza a todos de que el desarrollo y la transformación de Aqualulco de Mercado continúa construyéndose cumpliendo cada quien con sus obligaciones.



Atención en caja de cobro predial



Atención en caja de cobro agua y general



Personal de tesorería



DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

El catastro municipal es el encargado del inventario y la valuación, de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en el municipio. Su objetivo es la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones.

Registrar, valorar, clasificar deslindar, medir los bienes inmuebles (predios), asignar cuentas, claves catastrales, actualizar el padrón cartográfico, fiscal y registral, elaborar y aplicar las tablas de valores, revisar, autorizar avalúos, expedir información catastral y certificaciones son facultades y obligaciones del Catastro Municipal; contar con un catastro moderno y actualizado nos permitirá tener un conocimiento pleno y detallado de los bienes inmuebles ubicados en nuestra municipalidad, por ende nuestro ordenamiento de las acciones urbanísticas serán más certeras.

El catastro es el encargado de recaudar el impuesto predial y dar atención a los servicios que brindan como: predial, expedición de certificados de no adeudo, expedición de certificados catastrales con y sin historial, cobro del impuesto negocios jurídicos, expedición de certificados de no propiedad, expedición de certificaciones de planos catastrales, expedición de certificación de copias de documentos existentes en catastro, cobro de los impuestos por transmisión de dominio patrimonial, tramites de fusión, subdivisión, fracciones, etc.

OBJETIVOS

La determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen..

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 115:

IV.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a).- Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.



Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

CAPÍTULO III DE LA HACIENDA Y DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

Artículo 88.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor y, en todo caso, con:

I. Las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, incluyendo tasas adicionales que establezca el Congreso, de su fraccionamiento, división, consolidación, translación y mejora.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado, para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de estas contribuciones;

LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 2°. Es objeto de este impuesto, toda transmisión de propiedad de bienes muebles efectuada mediante:

- I.-La adjudicación;
- II.-La transmisión o promesa de cesión de derechos fiduciarios;
- III.-La cesión y transmisión de derechos hereditarios;

LEY DE HACIENDA MUNICIPAL.

Artículo 92.- Es objeto del impuesto predial, según el caso, la propiedad, la copropiedad, el condominio, la posesión, el usufructo y el derecho de superficie de predios, así como de las construcciones edificadas sobre los mismos. Para los efectos de este impuesto, se estará a las definiciones que sobre diversos conceptos contiene la Ley de Catastro Municipal.

Artículo 93.- Son sujetos de este impuesto:

- I. Los propietarios, copropietarios y condóminos de predios;



II. Los titulares de certificados de participación inmobiliaria o de cualquier otro título similar.

III. Los fideicomitentes y los fideicomisarios, según el caso;

IV. Los titulares de los derechos agrarios sobre la propiedad ejidal o comunal, de conformidad con el libro segundo, capítulo sexto, de la Ley Federal de la Reforma Agraria; así como los propietarios o poseedores, a título de dueño, de las construcciones permanentes que se hagan en predios ejidales o comunales;

V.- Quienes tengan la posesión, a título de dueño o útil, de predios;

VI. Los poseedores que, por cualquier título, tengan la concesión del uso y goce de predios de dominio del Estado, de sus municipios o de la Federación;

VII. Los poseedores de bienes vacantes, mientras los detenten;

VIII. Los usufructuarios; y

IX. Los propietarios de predios donde se ubiquen plantas de beneficio, establecimientos mineros y metalúrgicos, en los términos de la legislación federal de la materia.

Artículo 94.- La determinación de la base del impuesto predial se sujetará a las siguientes disposiciones:

I. La base de este impuesto será el valor fiscal de los predios y de las construcciones o edificaciones;

II. El valor fiscal deberá ser determinado y declarado por los contribuyentes, a más tardar el último día del mes de febrero de cada año;

III. Asimismo, el valor fiscal deberá ser determinado y declarado por los contribuyentes, dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que ocurra alguna modificación de los predios o, en su caso, de las construcciones; Los contribuyentes determinarán y declararán el valor fiscal en los formatos autorizados;

LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Reglamento de la ley de Catastro del Estado de Jalisco y sus municipios.

Ley de Ingresos del Municipio. Artículos : 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y demás relativos.



LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

Los servicios que brinda esta dirección como: cobro de predial, certificados de no adeudo, certificados catastrales con historial, expedición de certificados de no propiedad, certificaciones de planos catastrales, de copias de documentos existentes en catastro, cobro de los impuestos por transmisión de dominio patrimonial, tramites de fusión, subdivisión, fracciones, etc. Son atendidos de manera personal y su tiempo de respuesta en algunos de los casos es inmediata esto con el fin de brindar de manera eficiente y eficaz la atención al público en general y los contribuyentes.

Dichos servicios generan una fuerte suma de ingresos que van directos a las harcas de la hacienda municipal.

Durante el periodo comprendido de Septiembre - 2016 a Julio – 2017. Estos servicios han generado un total de \$6'237,875.18 pesos de ingresos. Siendo un total de 7,111 servicios brindados.

SERVICIOS	
TIPOS DE SERVICIOS	MONTO GENERADO
6,223 recibos pagados de predial.	\$3'839,806.04
131 certificados de no adeudo.	\$7,287.00
200 avalúos.	\$ 23,909.00
45 certificaciones de planos, copias.	\$1,967.00
33 historiales catastrales.	\$6,576.00
479 transmisiones de dominio.	\$2'358,330.14

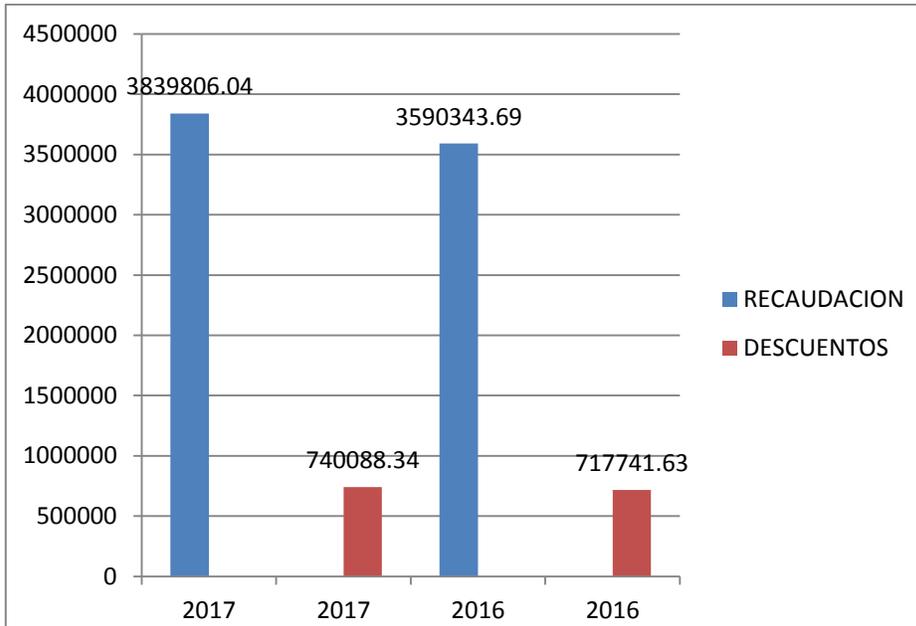
Este resultado es un esfuerzo que la dirección de catastro se ha propuesto cumplir día a día, y es el de mejorar el tiempo de entrega de cada servicio solicitado por los ciudadanos, esto quiere decir que cuando se solicitaba una historia catastral certificada se tenía estimado una semana para entregarse, ahora sólo son 2 días, y los demás servicios se han agilizado sus tiempos de entrega gracias a la modernización catastral en apoyo con el gobierno estatal, que nos permite tener toda la información actualizada de todos y cada uno de los predios del inventario catastral.

El impuesto predial además de ser una obligación ciudadana también es una garantía de que siempre podrán exigir sus derechos a los servicios municipales. Y además el impuesto predial es uno de los apoyos más importantes para la hacienda municipal.

Durante este ejercicio de gobierno se han recaudado \$3, 839,806.04 (Tres millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos seis 04/100 M. N.) de impuesto predial, equivalente al 67% del total de las cuentas de nuestro inventario; con un total de descuentos aplicados al impuesto predial, como a los mayores de 60 años, jubilados,



pensionados, discapacitados y pronto pago, que suman \$740,088.34 (setecientos cuarenta mil ochenta y ocho pesos 34/100 M. N.)

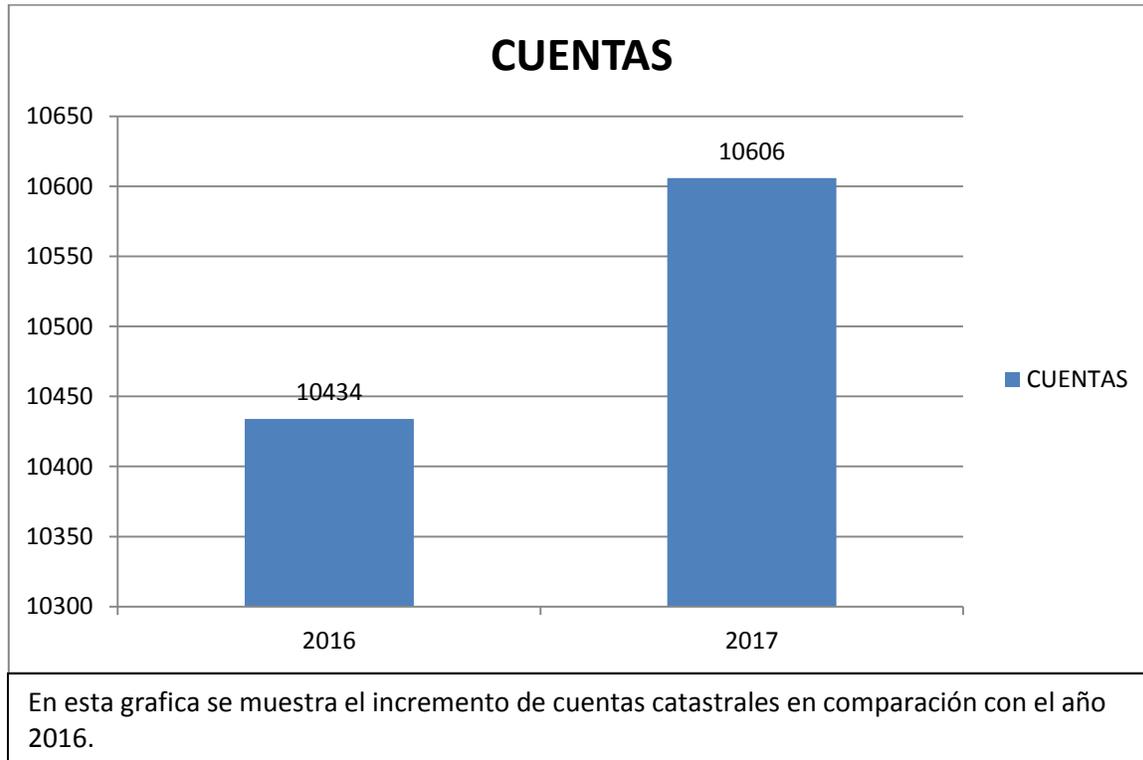


La grafica muestra el incremento en el monto recaudado en comparación con el año anterior así como los beneficios que obtiene el contribuyente con el descuento.

En comparación del ejercicio 2016 se habían recaudado \$3'590,343.69 (Tres millones quinientos noventa mil trescientos cuarenta y tres pesos 69/100 M.N.) con descuentos que suman \$717,741.73 (setecientos diecisiete mil setecientos cuarenta y un pesos 73/100 M. N.)

Es destacable que la comparación con el ejercicio 2016 en el mismo periodo en base a la información recabada en el catastro municipal existe una pequeña diferencia, aun así presumimos que en este ejercicio hemos tenido mayores resultado ya que anteriormente solo existían inventariadas 10,434 cuentas entre urbana y rusticas.

En lo que va de este año se han abierto 172 cuentas urbanas nuevas, por lo tanto nuestro inventario actualizado nos dice que tenemos 10,606 cuentas prediales entre urbanas y rusticas.



Por lo tanto seguiremos trabajando y unificando esfuerzos para seguir creciendo y fortaleciendo nuestra labor para estar siempre en vanguardia en apoyo del gobierno estatal y para estar siempre mejor como servidores públicos ya que nos debemos a la ciudadanía.

Se realizó el primer ejercicio de requerimientos de pago del impuesto predial que comprendió los meses de mayo – julio generándose 2,258 requerimientos, de los cuales al día de hoy contamos con 332 requerimientos pagados, cabe señalar que todos fueron entregados en cada domicilio o se le entrego a los titulares de los predios según el caso, desafortunadamente nos encontramos con varios conflictos que van desde la situación precaria de la economía actual, la migración, información falsa de quien les fracciono.

Aunado todo esto se implementó durante el ejercicio la orden de informar a los requeridos de pago su situación actual para concientizarlos y evita sanciones, esto logro que predios nunca antes cubiertos su predial se acercara a castro y comenzar a regularizarse.



Numero de requerimientos entregados así como los que ya fueron pagados en este ejercicio 2017.

Durante este gobierno hemos atendido a 7,111 ciudadanos. Y dentro de todos estos servicio tenemos también beneficios que destacan los descuentos en el pago del impuesto predial, descuento por pronto pago, mayoría de edad, discapacitados, jubilados, pensionados, así como también las constantes capacitaciones que ofrece el catastro del estado con el fin de tener un castro municipal actualizado y vanguardista para seguir beneficiando a los ciudadanos.

El catastro municipal de este H. Ayuntamiento se compromete a seguir actualizándose y modernizándose para aumentar nuestro número de cuentas cobradas, de acuerdo al programa POA.

Nos comprometemos a tener el 90% de nuestros trámites de transmisiones patrimoniales digitalizadas y ordenas para así reducir nuestros tiempos de búsquedas de documentos.

Alcanzar el 75% de cuentas cobradas al 3er trimestre del ejercicio 2017.

Participar dentro de lo posible con el gobierno estatal así como con la oficina municipal encargada de la regularización para agilizar los trámites necesarios para la regulación de los predios urbanos mediante la ley de regularización.



Sin más que agregar; agradecemos el apoyo incondicional brindado por nuestro C. Presidente Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín para que este ejercicio fuera tan exitoso, así como también al Tesorero municipal L.E. Oscar Arteaga Ayala.



GALERÍA FOTOGRÁFICA



PAGO DE PREDIAL ENERO 2017



PAGO DE PREDIAL JULIO 2017



ENTREGA DE REQUERIMIENTOS 2017



COBRO DE TRASMISIONES DE DOMINIO, AVALUOS, CERTIFICACIONES Y ATENCION AL PÚBLICO.



CONTRALORÍA MUNICIPAL.

La Contraloría Municipal debe cuidar el cumplimiento de las atribuciones, funciones y programas de la administración municipal, que se lleven a cabo con estricto apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben regir al servicio público, así como prevenir y combatir la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de los servidores públicos de la administración municipal

OBJETIVO.

El objetivo primordial de la Contraloría Municipal es la vigilancia, control, y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las direcciones y departamentos para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos, metas y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

MARCO LEGAL.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 y 48, fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, corresponde la actuación de este Órgano de control interno.

LOGROS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Se llevaron a cabo trabajos dentro de las mejoras al Proceso de Control Interno que lleva a cabo el Órgano Estatal de Control en los Entes Públicos que aplican Recursos Federales ofreciendo una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos, acciones en donde se formalizaron, publicaron y difundieron tanto el Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco.



Al mismo tiempo se creó una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Igualmente se tiene formalmente implantado un Plan de Contingencia Informática en el cual se explica el proceso a llevar a cabo en caso de un desastre en los sistemas informáticos y la manera de aplicarlo de una manera eficiente, sin complicación alguna, el cual se establece los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.

Declaraciones de Situación Patrimonial.

Es la información que están obligados a presentar los servidores públicos respecto de la situación de su patrimonio, a través del sistema DECLARAJAL, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la declaración de situación patrimonial deberá de presentarse en los siguientes plazos:

- **I. La inicial:** Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión.
- **II. La anual:** Durante los meses de enero a mayo de cada año, salvo que en ese mismo año hubiese ingresado a un cargo obligado a presentar la declaración señalada en la fracción anterior.
- **III. La final:** Dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del encargo.

Para dar continuidad a lo anteriormente mencionado se informó oportunamente a los servidores públicos municipales acerca de la obligación de manifestar sus bienes, llevando un registro y seguimiento de la situación patrimonial de los sujetos obligados a presentar dichas declaraciones dando como resultado lo siguiente:



Presentación de Declaración de Situación Patrimonial:

Inicial 4

Anual. 73

Final. 02.

Procedimientos Administrativos.

La atribución disciplinaria o sancionadora radica en el Presidente Municipal a través de la Contraloría Municipal.

En este periodo no se ha tenido por medio de queja, denuncia o bien actuando directamente de una conducta, actos u omisiones que hagan presumir responsabilidad o irregularidades administrativas en contra de uno o varios servidores públicos.

Aplicación de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Mediante este procedimiento se vigilan los programas específicos de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de manera oportuna y eficaz, a efecto de verificar que los recursos económicos, físicos y humanos se manejen con el máximo de eficiencia, rectitud y operatividad, conforme a las normas, políticas y programas aprobados en la Ley de Ingresos Municipal y el presupuesto de Egresos, respetando los montos autorizados, el control administrativo, la actualización de los inventarios de los bienes muebles y vehículos, así como la inscripción de los bienes inmuebles propiedad del

Ayuntamiento del Municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco, todo ello para llevar una buena optimización de los recursos asignados a los servidores públicos, creando conciencia de la responsabilidad del uso y mantenimiento del patrimonio municipal para salvaguarda y conservación de los mismos.



Todos estos fueron compromisos que se adquirieron en el informe anual anterior y que ahora se ven reflejados gracias al esfuerzo de esta Administración Municipal. De esta manera contribuimos a ser un Municipio competitivo que por su transparencia y honestidad en la conducción del patrimonio y el ejercicio de la administración pública, permita maximizar los recursos a favor de la ciudadanía, obteniendo con esto, la credibilidad y confianza de ellos.



DIRECCIÓN DE CULTURA

Ahualulco de Mercado es un municipio de 21, 714 habitantes, de un nivel socio-cultural medio, con tradiciones culturales y religiosas muy arraigadas, prevaleciendo más los eventos religiosos y luego los culturales.

Esta dirección ha tenido a bien trabajar en conjunto con las autoridades eclesiásticas ya que es por un bien común de que en Ahualulco se siga fomentando sus costumbres y tradiciones por medio del canto, la danza y el folclor mexicano.

De la misma manera invitamos y recibimos a grupos artísticos de diferentes municipios y de la misma Secretaria de Cultura, haciendo sus presentaciones en el Auditorio o en la Plaza de la Constitución,

Nuestras principales participaciones han sido:

- Día de muertos.
- Día del libro
- Día del niño
- Día de la madre
- Día del municipio.

Hemos estado presente en diferentes actos que tienen que ver con la promoción de nuestro municipio como:

- Encuentro Estatal de Cultura
- X Aniversario de la Declaración del Paisaje Agavero.
- Eventos de la Región Valles

Participamos activamente en el recibimiento de los hermanos del Puerto de San Blas, con eventos cívicos-culturales.

OBJETIVOS

Acercar y fomentar a la ciudadanía los programas culturales como elemento fundamental del proceso de desarrollo del Municipio.



MARCO LEGAL

Artículo 1,- Las disposiciones de este reglamento son de orden público y de observancia general y obligatoria en el territorio municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco. De conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 40 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 7 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA

1.- Uno de los logros más relevantes dentro de la Dirección de Cultura es la aceptación de la Escuela de Música en la Ex Estación, del Programa ECOS, dependiente de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, iniciado el pasado mes de septiembre de 2016, y tiene la finalidad de lograr que los niños, niñas y jóvenes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios en el ámbito musical proyectándose para la integración de una Orquesta Sinfónica, adquiriendo con esto una educación integral. Actualmente están inscritos más de 100 alumnos.

**Los instrumentos utilizados son dados en comodato por parte de la Secretaria de Cultura al H Ayuntamiento y derivados a los alumnos contando con 75 Instrumentos.

2.- Renovación del Convenio suscrito en el marco del Programa “Fondo Talleres Casa de la Cultura” continuando con los 3 Talleres (Música (Rondalla, Pintura y Danza Integral), e incrementándolos con el inicio de Baile Folclórico; en el cual la aportación de la Secretaria de Cultura es de \$ 137, 000.00 (ciento treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) y el Municipio es de \$ 68,500.00 (sesenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

3.- Aprobación de 2 proyectos

1.- “Ahualulco difunde su cultura”.

Por medio del Fondo Especial Rutas Creativas, fuimos beneficiados con \$ 106,000.00 (ciento seis mil pesos 00/100 m.n.) con lo que se compró equipamiento para difundir más y mejor la cultura de nuestro municipio.

2.- “Ahualulco, Municipio que trasciende culturalmente”.

El Fondo Jalisco de Animación Cultural, aprobó el proyecto beneficiándonos con \$ 105, 412.00 (ciento cinco mil cuatrocientos doce pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de equipamiento, vestuario e instrumentos).



La Casa de la Cultura es un lugar abierto y a disposición de quien lo solicite, efectuándose diferentes actividades como talleres, conferencias y exposiciones, entre otras.



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Inauguración de la Escuela de Música ECOS



Instrumentos de ECOS



Taller de Baile Folclórico, en el Auditorio Municipal.



Equipo adquirido por medio del Proyecto
"Aguascalientes difunde su Cultura".



Equipo adquirido por medio del Proyecto
"Aguascalientes difunde su Cultura".



Exposiciones varias en la Casa de la Cultura
"Colección Pictórica de Miniaturas" Corazón del
Paisaje Agavero.



Día Internacional del Libro, 26 de Abril de 2017



Conferencia “El Duelo en la Familia”



Exposición “12 Monos Negros”



Exposición Documental Histórica Luis Manuel Rojas Arriola Constituyente de 1917.



Exposición Documental Histórica Luis Manuel Rojas Arriola Constituyente de 1917.



Presentación del Taller de Danza Integral



Presentación del Taller de Hawaiano



Presentación del Taller de Música (Rondalla)



Asistencia al Encuentro Estatal de Cultura



Exposición de la Constitución Política de México, con la participación de las diferentes Instituciones Educativas.



X Aniversario de la Declaratoria del PAISAJE AGAVERO

como patrimonio de la Humanidad por la UNESCO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

MARTES 22

- 10:00 - 10:30 H
Inauguración en el Centro Interpretativo de Magdalena
- 10:30 - 11:20 H
Conferencia Magistral: Nominación del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales del Tequila, como Patrimonio Cultural ante la UNESCO
- 11:40 - 12:30 H
Presentación del Libro: El Vuelo del Mezcal Azul
- 12:50 - 13:30 H
Presentación Vías Verdes México
- 13:30 - 14:00 H
Recorrido por Magdalena
- 14:00 - 16:30 H
Comida en Centro Interpretativo Magdalena
- 17:00 - 20:00 H
Acto Protocolario Presentación de la botella conmemorativa del Décimo Aniversario del Paisaje Agavero.
- Brindis por el X Aniversario del Paisaje Agavero.
- Participación del mariachi tradicional Son del Coamil

MIÉRCOLES 23

- 9:00 - 10:30 H
Desayuno en El Arenal
- 10:30 - 10:50 H
Inauguración del Centro Interpretativo del Paisaje Agavero en El Arenal
- 10:50 - 11:30 H
Conferencia: El Tequila en la mira de los inventores jaliscienses, ocaso del siglo XIX e inicios del XX
- 11:30 - 12:00 H
Receso Café
- 12:00 - 12:40 H
Conferencia: Cultivando para el jimador. ¿Cómo se crea el Paisaje Agavero?
- 13:00 - 14:00 H
Inauguración y recorrido del Centro Interpretativo de Las Tabernas en Amatitán
- 14:00 - 15:00 H
Recorrido por el Municipio de Amatitán
- 15:00 - 17:00 H
Comida en Amatitán
- 17:30 H
Clausura de actividades

VERBENAS POPULARES

VIERNES 18

Tala / Plaza Municipal

- 8:00 H Mariachi Real de Zapotiltic
- 9:00 H Re Evolución de Oscar Rojas

SÁBADO 19

Ahualulco de Mercado / Plaza Municipal

- 8:00 H Hector Turrubiates con Mariachi

Magdalena / Cancha

- 7:00 H Molokay
- 8:00 H Mariachi Rey

LUNES 21

San Juanito de Escobedo / Plaza Principal

- 8:00 H Re Evolución de Oscar Rojas

MARTES 22

El Arenal / Plaza Principal

- 8:00 H Mexicanísimo
- 9:00 H Mariachi Orgullo de Jalisco de Pepe Mariscal

Tequila / Plaza Principal

(horario y agrupación por definir)

MIÉRCOLES 23

Amatitán / Plaza Principal

- 7:30 H Ballet Folclórico Tierra en Movimiento
- 8:30 H Hector Turrubiates con Mariachi





Festejos del Día de Muertos en coordinación con la E.P.R.A.M.



Presentación de la Banda Municipal



Entrega de Instrumentos a los Alumnos de ECOS



Presentación del Grupo Folclórico Ollín, del C.D. Sergio Eduardo Gómez Lomelí de la Caja Popular José María Mercado.



CE MUJER:

Promueve, elabora, y ejecuta, políticas públicas a favor de las mujeres transversalizando la perspectiva de género que contribuye al fortalecimiento de los derechos humanos de la mujer, niñez y adolescencia a través de ejecución de programas incidencias, promoción, prevención de la violencia de género capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres y hombres por igual.

OBJETIVOS:

Sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la realidad social que se vive en el municipio y sus comunidades en relación a la igualdad de género, en los derechos de su participación equitativa en la vida política, social, cultural, del municipio todo esto mediante la impartición de talleres para lograr acciones afirmativas a favor de la mujer para disminuir la desigualdad y logrando acciones afirmativa que atiendan las diversas problemáticas que enfrentamos en el combate a la violencia y superación a la pobreza.

Ofrecer una visión de la organización y los procesos de la dependencia.

Precisar las áreas de responsabilidad y competencia de cada unidad, orientadas estas a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia.

Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la acción del personal y orientar al nuevo ingreso en el contexto de la institución.

Servir de marco de referencia para la evaluación de resultado.

MARCO LEGAL:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1,4 y 115.
- Ley general para la igualdad entre Mujeres y Hombres, Artículos 1, 2, 3, 4 y 16.
- Ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, Artículos 1, 2, 50 y de más relativos.
- Ley del instituto general de las mujeres, Artículos 1, 3, 6 fracción II
- Constitución política del estado libre y soberano del estado de Jalisco.
- Ley del instituto Jalisciense de las Mujeres.
- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Jalisco.
- Acuerdo de creación del Instituto Municipal de la mujer de Aqualulco de Mercado Jalisco, aprobado el 15 de febrero del 2008.



LOGROS DE LA DIRECCIÓN CE MUJER

Es significativo mencionar entre los logros obtenidos fuimos uno de los municipios beneficiados con un recurso de aportación de \$200.000.00 doscientos mil pesos para Incorporar las Políticas de Igualdad de género en los tres órdenes de Gobierno, el cual lleva por nombre "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017".

En el mes de octubre 2016 en conmemoración al día internacional de CÁNCER participaron en coordinación con la asociación civil de cáncer, el centro de Salud, y la preparatoria Regional de Aqualulco de Mercado, con campañas de prevención y concientización de CÁNCER con un logro de un 80% de personas beneficiadas.

Realizamos talleres de orientación a jóvenes de preparatoria con temas de violencia en el noviazgo, e Igualdad de Género en un 40 % de jóvenes, otro logro más fue el de apoyar a un 20% de personas con pláticas informativas sobre problemas legales migratorios.

Se apoyaron para la entrega formal de prótesis mamarias a 15 Personas sobrevivientes de "CÁNCER" con un costo total de \$42.000.00 cuarenta y dos mil pesos.

Trabajamos Con Campañas De Salud Gestionando y Obteniendo Las Unidades Móviles Para Realizar, Mastografías, Papanicolaou. Y P.C.R. con un Logro de Beneficio En Un 70% De Mujeres De Nuestro Municipio Y Comunidades.



GALERÍA FOTOGRÁFICA



**19 de octubre del 2016 día internacional del cáncer
marcha alusiva a la conmemoración del día del cáncer
Ahualulco de Mercado.**



**21 de octubre del 2016 Capacitación de prevención y concientización de
Linfedema en personas de cáncer de mama, Ahualulco de Mercado ,Jalisco**



31 de Octubre 2016 actividad bailando con el corazón en conmemoración del día internacional del cáncer casa cultura.



25 de noviembre 216 taller de capacitación a los jóvenes de preparatoria con temas de igualdad de género y violencia en el noviazgo Preparatoria regional de Ahualulco de Mercado.



24 de marzo 2017 pláticas informativas con relación y asesoramiento a personas con problemas migratorios casa de la cultura Ahualulco de mercado



24 de abril 2017 campaña de osteoporosis y salud visual plaza principal Ahualulco de Mercado apoyo economico para lentes.



27 de mayo 2017 Se apoyó a personas con cáncer para que recibieran sus prótesis mamarias en Guadalajara Jalisco.



27 de febrero 2017 Reunión de petición para apoyo a la asociación civil de Ahualulco de mercado



COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS

Dar a conocer los logros realizados por la Administración Municipal que preside el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín; a través de medios escritos y electrónicos para mantener informada a la comunidad sobre el trabajo realizado en las áreas operativas y directivas de este H. Ayuntamiento.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículos 6°, 7° y 115
Constitución Política del Estado de Jalisco

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta dirección es la encargada de mantener contacto permanente con los medios de comunicación y difundir la información de los logros realizados en esta administración, así como difundir mensajes y dar a conocer programas y beneficios a los que la población puede acceder. Durante la Administración encabezada por el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, se ha hecho incapié en informar de manera transparente los datos relevantes que los ciudadanos tienen Derecho a conocer. La Hemos creado vínculos con la población a fin de transmitir de manera idónea los datos de interés y se informa de manera oportuna las acciones de la Presidencia Municipal, a fin de estimular la acción participativa de todos los Ahualulcences. El Departamento de Comunicación Social busca consolidar las relaciones Sociedad – Gobierno para lograr un consenso que derive en el desarrollo de Ahualulco de Mercado



GALERÍA FOTOGRÁFICA









DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

En Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable nos hemos enfocado a desarrollar una agenda ambiental sustentable para el municipio, la cual incluye temas de socialización, de protección al ambiente, de inclusión, y sobre todo de acciones concretas en beneficio de todos los habitantes.

OBJETIVOS

El principal objetivo en esta dirección es preservar, desarrollar y cuidar de la flora y la fauna que existe, para poder así contribuir a un desarrollo sustentable en nuestro municipio.

MARCO LEGAL

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable se rige bajo las siguiente normatividad:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Constitución Política del Estado de Jalisco
- La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- La Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- La Ley de Gestión de Residuos Sólidos del Estado de Jalisco.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de Contaminación de la Atmosfera
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y Preservación Ecológica de Aqualulco de Mercado.
- Reglamento de Policía y buen Gobierno del Municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco.
- NOM-087-SEMARNAT-2002
- NOM-098-SEMARNAT-2002
- NOM-083-SEMARNAT-2003

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Acciones prioritarias

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable es la encargada de gestionar conforme a la legislación vigente para el tema, los procedimientos relacionados con cualquier actividad que influya en el medio ambiente; es decir, poda o tala de árboles, forestación o reforestación de las áreas verdes y espacios públicos del municipio; también se encarga de verificar e inspeccionar de que todos los permisos en relación a lo antes mencionado tengan su debido proceso; además también la



DIPADES es la titular de preservar la fauna del municipio; cuidando de no existan abusos hacia los animales, siempre con fundamento y capacidad legal para sostener o solucionar el conflicto. Una de las principales responsabilidades de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable es la recolección de basura de todo el municipio y sus delegaciones.

Llevamos a cabo el Programa "Pintando de rosa, Ahualulco de Mercado" en colaboración con DIF Municipal y Cruz Roja Delegación Jalisco, el cual consiste en que la población tome conciencia en la prevención del Cáncer de Mama. Lo importante de este programa fueron las más de 150 mastografías, 150 Papanicolaou y 150 análisis de prevención que se hicieron con las mujeres de nuestro municipio.

Atención ciudadana

Para la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable es de vital importancia proporcionar un servicio de calidad y eficacia, hasta la fecha se han expedido 29 autorizaciones para la poda o derribo de arbolado que pongan en riesgo la integridad de las personas y sus bienes materiales, todo esto en base a la normatividad ambiental y previa inspección, de igual manera se han elaborado 127 notificaciones a fin de regular la contaminación atmosférica, de suelos, visual, maltrato a la fauna doméstica y uso inadecuado del agua, con la finalidad de proporcionar un ambiente más saludable para los más de 20,000 ahualulcenses.

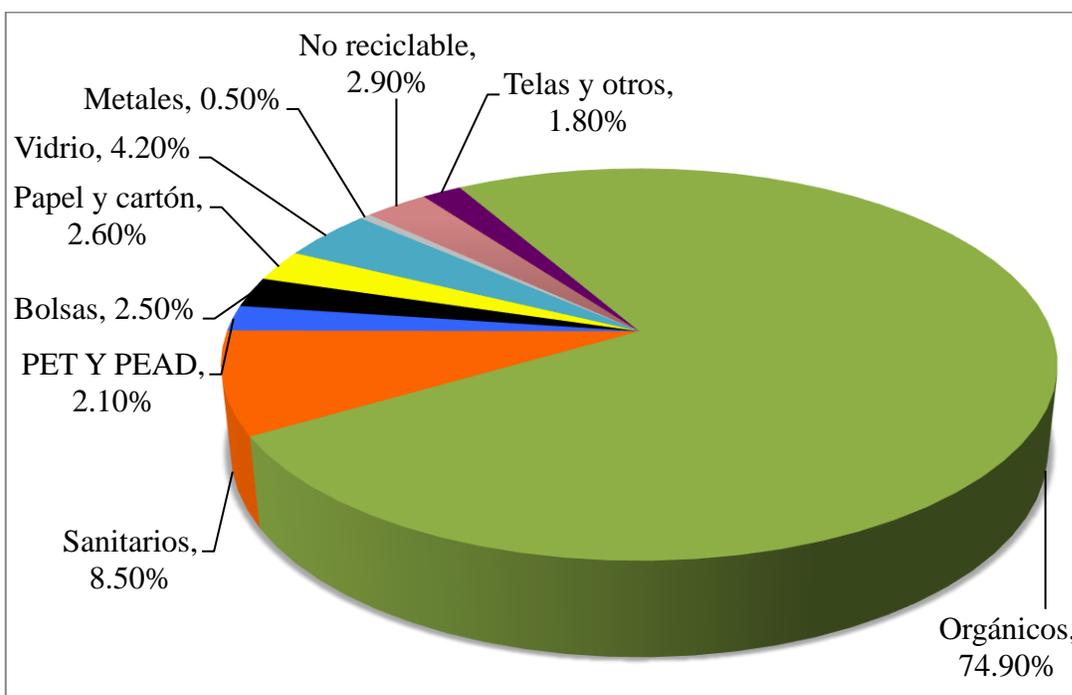
Recolección de basura

En Ahualulco de Mercado, todos los días se recolectan 17.3 toneladas de basura; o lo que es equivalente a 770 gramos por personas diario; es decir anualmente tenemos un volumen de; 6,314.50 toneladas de basura. De las cuales un 74.90% es orgánica; 11.9% de materiales reciclables, 2.9% de inorgánicos no reciclables, 8.50% es de sanitarios, resaltando los datos más relevantes.

Sin embargo es importante mencionar que somos un municipio en donde los servicios públicos llegan a un 96% de la población en general, ya que con las nuevas vialidades redujimos el tiempo de traslado de los residuos, lo que da como resultado que la recolección de basura sea más eficiente.



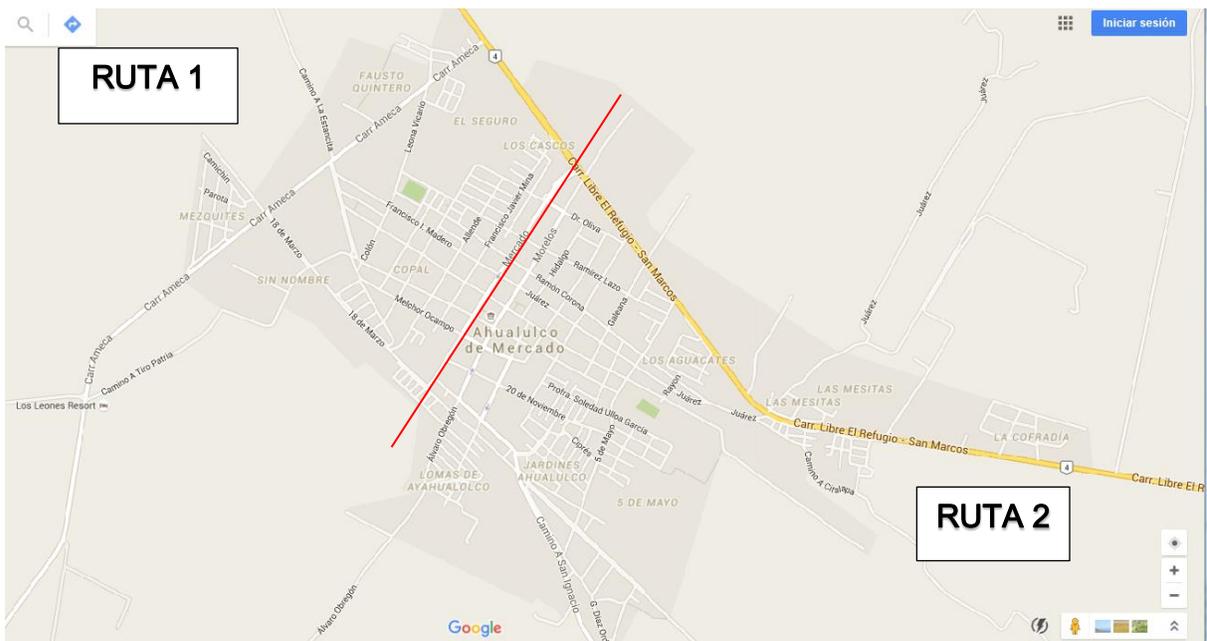
Residuo	Promedio ponderado	Toneladas diarias	Toneladas anuales
Orgánico	74.90%	12.958	4,729.561
PET/PEAD (Botellas)	2.10%	0.363	132.605
PEBD (Bolsas)	2.50%	0.433	157.863
Papel/cartón	2.60%	0.450	164.177
Vidrio	4.20%	0.727	265.209
Metales	0.50%	0.087	31.573
Inorgánico No reciclable	2.90%	0.502	183.121
Telas y otros	1.80%	0.311	113.661
Sanitarios	8.50%	1.471	536.733
Total	100%	17.300	6,314.500





Las rutas de recolección son las siguientes; Cabecera municipal:

RECICLADO		ORGÁNICO	
ruta 1	ruta 2	ruta 1	ruta 2
LUNES Y VIERNES	MARTES Y SÁBADO	MARTES, JUEVES Y SÁBADO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES





Delegaciones:

Reciclado			Orgánico		
Día	Turno	Localidad	Día	Turno	Localidad
Miércoles	Vespertino	Santa Cruz de Bárcenas San Ignacio (Portes Gil y Ojo de Agua)	Lunes	Matutino	El Carmen de Ordaz
Jueves	Vespertino	El Carmen de Ordaz Chapulimita	Martes	Matutino	Lomas de Ayahualulco Ciénega Los Aguacates
			Miércoles	Matutino	Santa Cruz de Bárcenas La Morita San Ignacio (Portes Gil y Ojo de Agua)
				Vespertino	Lomas de Ayahualulco Ciénega Mesitas Los Aguacates Floresta
			Jueves	Matutino	El Carmen de Ordaz Chapulimita La Cofradía
			Viernes	Matutino	Lomas de Ayahualulco Ciénega Mesitas Los Aguacates Floresta
			Sábado	Matutino	San Ignacio (Portes Gil y Ojo de Agua) Mercado, Restaurant Soky en la cabecera municipal
			Sábado	Vespertino	Santa Cruz de Bárcenas y el Teuchiteco.

NOTA: La recolección de basura en el mercado se realiza a diario, después del recorrido de las rutas. Se deja el camión colector de 30 a 40 minutos y se les avisa a los locatarios para que depositen su basura.



Limpia

Se continúan con las acciones de limpia de las principales calles del municipio, con la finalidad de mejorar la imagen del municipio y propiciar un ambiente más saludable.

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable en coordinación con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado y sociedad en general, han venido realizando exitosamente diferentes actividades, destacando de entre ellas, la rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos con el programa "Sábados Comunitarios"

El objetivo que tiene dicho programa es el de rehabilitar, limpiar y mejorar las condiciones de espacios públicos que estaban abandonados o que no se les había hecho ninguna mejora.

Hasta la fecha se han realizado la cantidad de 43 "sábados comunitarios en las diferentes zonas del municipio de Ahualulco de Mercado y sus Delegaciones, beneficiando a más de 25,000 habitantes indirectamente.

Es importante destacar que en el programa se han rehabilitado más de 40 espacios públicos que estaban en total abandono.

Una de las claves del éxito de este programa ha sido sin lugar a dudas la integración de la sociedad civil, mostrándose comprometida con el cuidado, restauración y conservación de nuestro municipio.

Desde la trinchera ambiental hemos impulsado la concientización sobre los efectos del calentamiento global a través reuniones con comerciantes, impulsando acciones determinantes para mejorar; como; la limpia de sus espacios, separación de los residuos, la disminución del uso de energía. También es conveniente mencionar que se conformó un comité de comerciantes, con la finalidad de darle seguimiento a todos los temas relacionados con ellos.

Medio ambiente

La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable ha tenido a bien asistir a diferentes reuniones con la finalidad de actualizar las herramientas necesarias para brindar un servicio de calidad y un ambiente más saludable para nuestros habitantes. Destacando entre ellas las siguientes:

- Consejo de Ecología y Medio Ambiente del Distrito 1
- Comité Técnico para el manejo integral de Presa de la Vega
- Colegio de Biólogos del Estado de Jalisco A.C
- Secretaria de Medio Ambiente del Estado, Bióloga Magdalena Ruiz Mejía
- Comisión Estatal del Agua



De cada una de ellas se logró un beneficio para el municipio, como; la validación del Programa para la gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el municipio, convirtiéndonos en el tercer municipio en tener esta validación estatal, también es importante mencionar que se presentó un proyecto de energía sustentable ante la dependencia estatal, el cual consiste en la elaboración de una cortadora de caña en verde, lo cual de lograrse haría que se dejara de producir miles de toneladas de Co2 al año por la quema de caña, (siendo nuestra región principal proveedor de este producto. Esto en conjunto con el empresario Fermín Vega, habitante de nuestro municipio.

Además, se impartieron talleres de educación ambiental y del cuidado del agua a través de la Comisión Estatal del Agua en donde más de 1,200 alumnos fueron participes de esta interesante actividad.

Uno de los logros más importantes para esta dependencia fue la clausura de la antigua fábrica de chancletas con razón social Vinitek S.A. de C.V., ya que en ese lugar se almacenaban más de 35,000 (Treinta y cinco mil) toneladas de residuo del material llamado Hule-Eva. Ocasionando un alto riesgo no solo a los más de 25,000 habitantes de nuestro municipio, sino a toda la región Valles, además de los altos índices de contaminación que generaba para el subsuelo. Con esta clausura se logró que se la empresa iniciara un proceso de retirar el material y hoy en día podemos decir que van más de 30,000 toneladas retiradas. Lo cual se traduce en tranquilidad y estabilidad ambiental para todos.

En el pasado temporal de estiaje, fuimos parte de uno de los incendios más grandes de la temporada, en donde se vieron afectadas más de 10,000 hectáreas de Sierra del Águila. Es importante informar que se trabajó de manera ardua con más de 100 brigadistas, apoyo de la ciudadanía y de diferentes corporaciones estatales y federales. En donde con el trabajo de todos el incendio se controló en un periodo de 6 días. Lo importante de este párrafo es precisar el esfuerzo, la responsabilidad y la disciplina con la que se hicieron los trabajos de coordinación para poder así controlar en un lapso corto el incendio.

Por último y no menos importante. Damos a conocer que durante la temporada de lluvias, llevamos a cabo tres etapas de reforestación en donde logramos plantar más de 1,000 árboles a lo largo del andador de Rutas Creativas Vías Verdes. Es importante mencionar que participaron más de 300 personas en la actividad, incluyendo a la sociedad en general, personal de la administración pública, personal de la institución financiera Caja Popular José Ma. Mercado, así como el personal de una escuela de música y alumnos de la escuela de paramédicos del Municipio.



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Planeación de acciones en el Centro de mando, para sofocar incendio en Sierra del Águila el 02/05/2017



Supervisión semanal en la Fabrica Vinitek S.A. de C.V. a causa del retiro del material Hule-Eva. El 17/05/2017



Rehabilitación del parque de la Col. Los Aguacates dentro del Programa "Sábados Comunitarios" el 11/03/2017



Reforestación 2017 a lo largo de rutas Creativas Vías Verdes



Charla sobre la preservación ecológica del Área Natural Protegida Piedras Bola con alumnos de la Esc. Primaria y Personal del CUCBA.



Presentación del Proyecto de cortadora de caña en verde, ante la Secretario de Medio Ambiente Magdalena Ruiz, el Presidente Municipal y el C. Fermín Vega. El 10/04/2017



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Incluir una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos.

El consejo de participación social municipal en la educación, en coordinación con la dirección de educación se encarga de dar seguimiento a los planes de mejora de cada institución educativa, es por eso que bimestralmente se llevan a cabo las reuniones con el objetivo de dar seguimiento a las actividades como el mejoramiento de los servicios educativos, la gestión sobre los recursos para el mantenimiento físico de las instituciones educativas, promover actividades de intercambio de colaboración y participación en aspectos culturales, cívico, deportivos y sociales, establecer la coordinación y participación de las escuelas con las autoridades y programas de bienestar comunitario, promover actividades de orientación dirigidas a padres de familia para que cumplan con sus obligaciones en materia educativa, y promover estímulos y reconocimientos a padres de familia, alumnos y empleados escolares

OBJETIVOS

Prestar un servicio público para fortalecer y elevar la calidad de la educación, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos en donde tenga participación la ciudadanía para planear, implementar y evaluar proyectos educativos que contribuyan a solucionar diversas problemáticas educativas del municipio de Aqualulco de Mercado Jal.

MARCO LEGAL

Artículo 3ro. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Toda persona que tiene derecho a recibir Educación, el estado-federación, estados, ciudad de México y municipios-, impartirá educación preescolar, Primaria, Secundaria y media superior. La Educación Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la educación Básica, esta y la media superior serán obligatorias.

La educación que impartirá el estado tendera a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la dependencia y en la justicia.



Artículo 70. La Ley General de Educación.

En cada municipio operara un consejo Municipal de Participación Social en la Educación integrado por las autoridades municipales, Padres de familia y representantes de sus asociaciones, Maestros distinguidos y directivos de escuelas, Representantes de la organización sindical de los maestros, quienes acudirán como representantes de los integrantes laborales de los trabajadores, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social sea la educación y demás interesados en el mejoramiento de la educación.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION

REUNIONES DE CONSEJO

En reuniones de consejo de educación los maestros exponen que tienen de problemática de alumnos que no saben convivir con sus compañeros (mala conducta) se propone llevar a cabo una escuela para padres dando inicio el día 06 de diciembre de 2016 con las escuelas de Sta. Cruz de Bárcenas, 5 de mayo y jardín de niños Quetzalcóatl sesionando cada 15 días viéndose beneficiados 75 padres de familia.

ACTOS CÍVICOS

Se llevaron a cabo 27 actos cívicos en los cuales participan 1700 alumnos 500 padres de familia reafirmando así su identidad como mexicanos. Uno de los más destacados fue el del acto solemne del día 27 de febrero en honor al Ahualulcense Luis Manuel Rojas Arreola al celebrar el Centenario de la Constitución Mexicana, de igual manera el acto solemne del 13 de julio Natalicio de José María Mercado con el recibimiento de San Blas.

EXCURSIONES

Otra de las actividades que tienen éxito son las excursiones, donde se motiva al alumno a participar en eventos cívicos, culturales, deportivos y sociales, se realizaron 5 visitando las fiestas de octubre, trompo mágico, guachi montones, paseos ciclistas y un recorrido al centro turístico de nuestro municipio, logrando con esto su participación para festejar el Centenario de La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos 250 beneficiados.



TRAILER DE LA CIENCIA

Contribuyendo al conocimiento de ciencia y la tecnología estuvo presente del día 24 de abril al 17 de mayo el TRAILER ITINERANTE DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA E INOVACION, en donde hubo actividades didácticas y científicas, asistiendo 2100 alumnos tanto del municipio como de sus delegaciones. De esta manera el municipio trabaja en la construcción de los objetivos del plan municipal y estatal de desarrollo, pues contribuye de manera directa a que Jalisco siga siendo capital de la innovación.

MOCHILAS CON ÚTILES

Uno de los programas que fortalece la economía de los hogares es de "MOCHILAS CON LOS UTILES" que para este año escolar 2017-2018 se entregaron:

Nivel preescolar 1137 mochilas
Nivel primaria 2607 mochilas
Nivel secundaria 1400 mochilas
Dando un total de 5,144 alumnos beneficiados

Uno de los objetivos es evitar que el alumno falte a clases por falta de útiles escolares.

El colegio valle con el nivel de preparatoria a tiende a 6 alumnos que por algún motivo No la termino en tiempo y forma: Inició el sábado 1 de julio de 2017.

Se llevaron a cabo 5 sesiones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.



EL LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN JUNTO CON LA INSPECTORA Y LA SÍNDICO MUNICIPAL EN LA ENTREGA DE MOCHILAS



ENTREGA DE MOCHILAS





ACTIVIDADES DE ESCUELAS PARA PADRES REALIZADAS EN ENERO



ACTO SOLEMNE 27 DE FEBRERO 2017 CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "LUIS MANUEL ROJAS ARREOLA"



INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE LAS FOTOGRAFIAS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE DON LUIS MANUEL ROJAS ARREOLA



EXPOSICION DE LA BIOGRAFIA DE LUIS MANUEL ROJAS Y CONCURSOS DE CONOCIMIENTOS DEL 10 AL 17 DE MARZO



CONCURSOS DE ESCUELAS DE LA BIOGRAFIA DE DON LUIS MANUEL ROJAS ARREOLA



EXCURSION AL ZOOLOGICO GUADALAJARA EL DIA 1 DE ABRIL CON ALUMNOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES



ZOOLOGICO GUADALAJARA

VISITA DEL TRAILER ITINERANTE DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA DEL 24 DE ABRIL
AL 19 DE MAYO AL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES





DIRECCIÓN DE INFORMATICA

La dirección de informática se encarga de la prevención y solución de problemas que de una u otra forma obstaculicen el buen funcionamiento de las diferentes áreas del h. Ayuntamiento en cuestiones informáticas. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo así como actualización, soporte y capacitación en cuestiones de uso de los programas de paquetería además de realizar los diseños y credenciales para el personal del mismo.

OBJETIVOS

Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de los equipos de cómputo con que cuenta el Ayuntamiento, asegurando así la eficiente operación de los mismos y la prevención de problemas posteriores de manera que las distintas áreas que integran la dependencia puedan obtener resultados oportunos y confiables.

MARCO LEGAL

La facultad para el actuar como dirección, queda sustentado de en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro del arábigo 115 en la fracción II, inciso i), así como de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su Artículo 79, fracción X, los Cuales sostienen que en su base a las condiciones Territoriales así como a las Condiciones socioeconómicas pueden ser Creadas Funciones o Servicios de acuerdo a las necesidades, esto impera en el principio de Autonomía que cada Municipio Cuenta.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA

Administrar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación para contribuir a los objetivos de la organización, poniendo recursos informáticos a disposición de los usuarios y velando por su adecuado uso.

Velar por la integridad, seguridad y coherencia de la información almacenada en los sistemas municipales, así como la elaboración de los planes de contingencia a seguir en caso de producirse situaciones en que estas se vean afectadas.

Realizar el mantenimiento de todos los sistemas informáticos municipales así como de la tecnología en uso en cada momento.

Definir los estándares, establecer las políticas y administrar los recursos de redes, sistemas operativos, equipos, bases de datos, comunicaciones, etc.



DIRECCIÓN DE JURIDICO

Tras el segundo año de gestión se desarrolló y ejecutó funciones del ámbito jurídico-administrativo en estricto orden legal, beneficiando a la ciudadanía con apoyo y asesoría jurídica, dando puntual seguimiento a todas y cada una de las actuaciones en la que este Ayuntamiento tuvo intervención judicial.

OBJETIVOS

El principal objetivo de la dirección es la de representar al municipio en los asuntos legales que se susciten, además de proporcionar el servicio de asesoría legal a sus habitantes y trabajadores de este ayuntamiento.

Brindar seguridad jurídica en los actos ordenados y ejecutados por las diferentes direcciones que conforman la administración pública municipal y a la ciudadanía en general

MARCO LEGAL

El fundamento legal del actuar de esta Dirección Jurídica se establece en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y artículo 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE JURIDICO

A pesar de las reducciones que se han hecho a la plantilla de trabajadores de este H. Ayuntamiento, la Dirección de Jurídico ha negociado e implementado estrategias de manera extraordinaria con los empleados que se les termino su relación laboral por no ser indispensables para las áreas en las que se encontraban y así tratar de mantener las finanzas lo más sanamente posibles, por lo que dichas negociaciones tanto con trabajadores como proveedores se han visto reflejadas en la reducción de número de demandas interpuestas en contra de este Ayuntamiento en el año en curso.



Primer año de gestión. Administración 2015-2018	Segundo año de gestión. Administración 2015-2018
Laborales: 4 Demandas.	Laborales: 1 Demandas.
Mercantiles: 1 Demanda.	Mercantiles: 0 Demandas.
Civiles: 5 Demandas.	Civiles: 0 Demandas.
Administrativas: 5. Demandas.	Administrativa: 1 Demanda.
	Amparo: 1 Demanda
TOTAL= 15 DEMANDAS	TOTAL= 3 DEMANDAS

1. Tabla que revela el número de demandas recibidas en el primer y segundo año de la administración 2015-2018.

Lo que refleja un excelente manejo y negociación con proveedores y personal saliente quienes optan conjuntamente con la administración por darle solución alterna y no jurídica a su situación.

Así mismo se ha reducido el número de recomendaciones y quejas emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos a este H. Ayuntamiento en comparativa al primer año en gestión.

Primer año de gestión. Administración 2015-2018	Segundo año de gestión. Administración 2015-2018
7 Recomendaciones	4 Recomendaciones
4 Quejas	2 Quejas

1.2. Tabla que representa el número de quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco. En el primer y segundo año de la administración 2015-2018.



Lo que muestra un magnífico trabajo realizado por la actual administración en cuanto el manejo y respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

También se ha logrado ganar y determinar laudos y sentencias a favor del H. Ayuntamiento en donde los demandantes solicitaba cantidades exorbitantes y gracias al empeño y al excelente trabajo del área jurídica se ha logrado evitar un daño al erario público por la cantidad de **\$ 3'184,196.38 (Tres millones, ciento ochenta y cuatro mil ciento noventa y seis mil pesos 38/100 Moneda Nacional.)**

Cabe resaltar que algunos de los laudos mencionados fueron pronunciados en el año 2013, 2014 y 2015 pero que sin embargo se desconocía el resultado de estos y que después de una profunda y exhaustiva búsqueda se dan a conocer en esta administración dichas resoluciones



DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS.

El área de Padrón y Licencias es la encargada de expedir y regular licencias municipales de los diferentes establecimientos del municipio para tener un control de los mismos.

La finalidad de la oficina de Padrón y Licencias, es brindar un servicio de calidad a las personas que acuden a esta oficina ya que es la prioridad principal de esta administración, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle sobre las actividades de esta oficina durante el periodo del 01 de Septiembre 2016 al 10 de Julio del 2017 a continuación se mencionan cifras y actividades que se realizaron durante dicho periodo:

OBJETIVO

Hacer más eficiente el recurso humano y el trámite de todos los giros existentes, incrementando, organizando y empadronando a todos nuestros comerciantes establecidos, de nuestro Municipio, así como llevar con transparencia nuestros registros e información; convirtiéndonos en un Departamento comprometido para la obtención de mayores recursos y lograr un mayor desempeño de nuestra administración.

MARCO LEGAL

- Ley de Ingresos del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, CAPITULO II Sección Primera Artículo 43 Inciso I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII.
- Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco Art. 1, 2, 5, 6,7.
- Reglamento de protección Civil para el Municipio de Ahualulco de Mercado Jalisco Art. 2, 39, 40, 41, 42,43.
- Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios Art. 37.
- Ley de Coordinación Fiscal Art. 10-B



LOGROS DE LA DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS

Haciendo un recuento del periodo solicitado del 01 de Septiembre 2016 al 10 de Julio del 2017 se recaudó en licencias municipales la cantidad de **\$815,877.70.00 (Ochocientos Quince Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 70/100 M.N.)**. Así mismo se muestran tablas de ingreso mensual en recaudación de licencias y el desglose por género en el pago del mismo.

RECAUDACION MENSUAL

MES	TOTAL
SEPTIEMBRE 2016	\$ 20,989.10
OCTUBRE 2016	2,290.00
NOVIEMBRE 2016	21,701.00
DICIEMBRE 2016	24,668.00
ENERO 2017	175,920.00
FEBRERO 2017	230,021.00
MARZO 2017	112,951.60
ABRIL 2017	37,498.00
MAYO 2017	131,262.00
JUNIO 2017	56,031.00
JULIO 10 2017	2,546.00
	\$ 815,877.70



Periodo comprendido 01 Septiembre 2015 a 10 Julio 2016= \$ 633,215.59

Periodo comprendido 01 Septiembre 2016 a 10 Julio 2017= \$ 815,877.70

Diferencia \$182,662.11



GENERO RECAUDACION LICENCIAS MUNICIPALES

MES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SEPTIEMBRE 2016	9	13	22
OCTUBRE 2016	6	7	13
NOVIEMBRE 2016	14	19	33
DICIEMBRE 2016	4	10	14
ENERO 2017	128	131	259
FEBRERO 2017	133	150	283
MARZO 2017	55	67	122
ABRIL 2017	28	36	64
MAYO 2017	98	73	171
JUNIO 2017	45	36	81
JULIO 2017	2	5	7
TOTAL	522	547	1069

1069 licencias en los que se encuentran giros de abarrotes, cremería, papelería, abarrotes con venta de cerveza, ferretería, salón de belleza carnicería lonchería restaurant, casa de cambio, gimnasio etc.

Además se realizó la atención a personas que solicitaron información sobre requisitos de diferentes giros como son Abarrotes, Restaurant, Papelerías, Refaccionaria etc. Cabe mencionar que un nuevo requisito para la entrega de licencia municipal es la inspección por parte de protección civil es la revisión de instalaciones para las medidas de seguridad como son rutas de evacuación, extintor, botiquín, que cada establecimiento debe de tener para su propia seguridad y la de los demás.

Personas atendidas en el transcurso del periodo de Septiembre del 2016 al 10 de Julio del 2017 son 94 ciudadanos que se les brindo información sobre los diferentes requisitos para otorgar licencias municipales.



Se trabajó en los últimos días de Mayo Junio y primeros días de Julio del 2017 en la entrega de requerimientos de licencias municipales de los distintos negocios del municipio que cuentan con adeudos en los cuales se lleva un avance del 75% de invitaciones a los ciudadanos para realizar su pago correspondiente, se ha invitado por las principales calles del municipio, como lo son 16 de Septiembre, Juárez, Herrera y Cairo, Francisco I. Madero, José Ma. Mercado, Javier Mina, Hidalgo, José Ma. Morelos solo por mencionar algunas de ellas, obteniendo una respuesta favorable.

Total= 536 Requerimientos de Licencias Municipales

- Así mismo se han dado de baja diferentes tipos de negocios las causas falta de liquidez, cierre total del establecimiento, por solo mencionar algunas con un total de **62** negocios.
- Además de bajas se han otorgado permisos nuevos con un total de **58** en el periodo de Septiembre 2016 a Julio 2017, entre los que destacan abarrotes ciber-café, frutería, tienda de ropa.
- Se realizó la actividad de acomodo de los puestos que se instalan a las afueras del panteón municipal para la festividad del día de muertos en el mes de Noviembre del 2016 con un total de puestos de 40 puestos en los que se vendieron flores, coronas, productos varios.
- De la misma manera en el mes de Diciembre 2016 se trabajó en la realización del acomodo de los 180 puestos del tianguis navideño que año con año se instalan en las calles Hidalgo y Juárez en esta ciudad, de los cuales se vendió ropa, juguetes, comida.

Lo antes expuesto es un resumen de las actividades realizadas por la Dirección en el periodo antes mencionado.

Dando como resultado un trato amable y eficaz en pro de la ciudadanía que ha depositado su confianza en nosotros, seguiremos trabajando a favor de cada una de las personas que soliciten nuestro servicio.



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Se atendió solicitud para espacio de piso y plaza para publicidad. 18/Mayo/2017. En la plaza Principal



Atención a la ciudadanía sobre licencias nuevas explicando requisitos para la apertura de giros nuevos 15 Junio 2017Atencion Solicitud Giro Nuevo.



PARTICIPACION SOCIAL

El departamento de Participación social brinda información a las familias beneficiadas de los Programas Sociales por medio de acciones eficaces en alianza con los demás niveles de gobierno y los sectores sociales para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y sus delegaciones.

OBJETIVOS

Establecer vínculos entre la administración y la sociedad, a través de acciones y programas con un enfoque participativo corresponsable e integral, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias del municipio de Aqualulco de Mercado y sus delegaciones que se encuentran en situación de pobreza extrema más vulnerables.

MARCO LEGAL

Fundamento legal actuar con forme la Ley General de Desarrollo Social, así como en su homóloga del ámbito local, siendo una prioridad para el estado mexicano, el desarrollo social, familiar, educativo de los ciudadanos, estando como primera estancia responsable el municipio de cada entidad federativa en el ámbito de sus competencias.



ACTIVIDADES

Programa de aplicación de Piso firme en el mes de Octubre de 2016 en las Delegaciones de San Ignacio, Santacruz de Bárcenas y en Cabecera Municipal a casa habitación con un total de:

Familias Beneficiadas 133

Metros aplicados de: 5,580 M2

Con un costo total de: \$ 1'274,000.00



19/10/2016 Aplicación de Piso Firme
San. Ignacio



19/10/2016 Aplicación de Piso Firme
San. Ignacio



21/10/2016 Aplicación de Piso Firme
San. Ignacio



07/11/2016 Aplicación de Piso Firme
Santacruz de Bárcenas



09/11/2016 Aplicación de Piso Firme
Santacruz de Bárcenas



15/11/2016 Aplicación de Piso Firme
Ahualulco de Mercado. Jalisco



17/11/2016 Aplicación de Piso Firme
Ahualulco de Mercado. Jalisco



En el mes de Noviembre se realizó la incorporación e inscripción al Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia tanto en cabecera como en sus delegaciones con un total de: 140 Beneficiadas.



09/11/2016 Inscripción al Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia en la Comunidad Agraria Ahualulco



En el mes de diciembre se realiza la entrega de tarjetas a nuevos beneficiados para Adultos Mayores y Jefas:

11 Beneficiados en el programa de Adultos Mayores donde recibirán la cantidad de \$ 1,200.00 mensualmente.

9 Beneficiadas en el programa de Jefas de Familia donde recibirán la cantidad de \$ 1,200.00 mensualmente.



19/12/2016 Entrega de tarjetas para Adultos Mayores en Casa de la Cultura



19/12/2016 Entrega de tarjetas para Jefas de Familia



En el mes de Enero de 2017 se realiza la entrega de Apoyos Proyectos Productivos individuales a Repatriados, a personas beneficiadas por el Programa FAM para incrementar las actividades ocupacional, el desarrollo de las capacidades técnicas y productivas con el fin de encontrar una ocupación en el mercado formal, para la generación de un auto empleo, para una mejor calidad de vida para el sustento familiar:

7 Proyectos Productivos Individuales con un monto total de \$ 173,854.97

ENTREGAS DE APOYO PARA MIGRANTES PROGRAMA FAM



11/01/2017 Acto protocolario de la Entrega de apoyo a Migrantes



11/01/2017 Asistentes a la Entrega de apoyo a Migrantes



11/01/2017 Entrega de Apoyo para Proyecto productivo en Casa de la Cultura



11/01/2017 Entrega de Apoyo para Proyecto productivo en Casa de la Cultura



11/01/2017 Entrega de Apoyo para Proyecto productivo en Casa de la Cultura



11/01/2017 Entrega de Apoyo para Proyecto productivo en Casa de la Cultura



11/01/2017 Entrega de Apoyo para Proyecto productivo en Casa de la Cultura



11/01/2017 Entrega de Apoyo para Proyecto productivo en Casa de la Cultura



11/01/2017 Entrega de Apoyo para Proyecto productivo en Casa de la Cultura



En el mes de Marzo por parte de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social se realiza la entrega a personas beneficiadas de:

9 Andaderas

7 Bastones

16 Sillas de Ruedas

5 Aparatos Auditivos

Total de personas beneficiadas de 37.

EXAMEN DE APARATOS AUDITIVOS



03/03/2017 Registro de Beneficiados de Aparatos Auditivos en Casa de la Cultura de Ahualulco de Mdo., Jal.



03/03/2017 Examen para Aparatos Auditivos en Casa de la Cultura de Ahualulco de Mdo., Jal.



ENTREGA MASIVA DE APARATOS AUDITIVO, SILLAS DE RUEDAS Y ANDADERAS EN AMECA, JALISCO.



15/03/2017 Acto protocolario para la entrega de Aparatos Auditivos, Sillas de ruedas v Andaderas



15/03/2017 Acto protocolario para la entrega de Aparatos Auditivos, Sillas de ruedas y Andaderas



15/03/2017 Entrega de Aparato Auditivo en Casa de la Cultura de Ameca, Jalisco



15/03/2017 Entrega de Bastón en Casa de la Cultura de Ameca, Jalisco

15/03/2017 Entrega de Silla de Ruedas en Casa de la Cultura de Ameca, Jalisco





DIRECCION DE DEPORTES

La dirección de deportes dentro de nuestras actividades damos a conocer las siguientes actividades, se llevó a cabo el torneo de fútbol dentro de los festejos del centenario de nuestra Constitución, Lic. Luis Manuel Rojas Arreola donde participaron 15 equipos del municipio y sus delegaciones más de 600 participantes entre niños y jóvenes entregados más de \$ 250 mil pesos en premios.

Escuelas deportivas se llevan a cabo en la unidad deportiva 3 veces por semana están diseñadas para el uso de tiempo libre para niños y jóvenes con los deportes fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo contamos con una atención de 120 alumnos.

Las brigadas deportivas donde se trabaja en las delegaciones Santa Cruz de Bárcenas, El Carmen, San Ignacio Portes Gil y Ojo de Agua, con los deportes fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo con niños de 6 años a 13 años 2 veces por semana con una asistencia en total de 134 alumnos .

Contamos con un taller de Cachi bol para personas adultas donde se atiende 2 veces a la semana con base fundamental es la preservación y mantenimiento de buen estado físico y sus capacidades motrices el grupo está compuesto de 34 personas adultas, de la misma manera se cuenta con un taller de acondicionamiento físico para jóvenes en la delegación de Santa Cruz de Bárcenas 43 jóvenes atendidos.

Un proyecto que nace de las necesidades de los niños que no pueden asistir a la unidad deportiva por la distancia que implica trasladarse es el proyecto de Tirando Barrio donde se trabaja donde trabajamos la recreación y los juegos tradicionales para el uso del tiempo libre participando en la Colonia de Ayahualulco parque Luis Manuel Rojas Arreola participando 50 niños(as).

Se realizó de manera coordinada y participación en la logística de la carrera que año con la caja popular José María Mercado corriendo por causa 10k, con un total de 123 participantes entre adultos y niños en sus diferentes modalidades de competencia.

Inicia la liga infantil COMUDE premier con la participación de 9 equipos de Municipio con un total de 180 participantes.

La construcción de la techumbre de la cancha de ex estación con una inversión de \$1,557,273.00 techumbre, baños, alumbrado.

Construcción de techumbre de la cancha FONHAPO Arboledas con una inversión \$800,000.00.



Dentro los festejos del Centenario de Constitución Lic. Luis Manuel Rojas Arreola se realizó los juegos recreativos y deportivos contados con todos los planteles educativos nivel preescolar del Municipio con una participación de 200 alumnos(as).

Torneo deportivo Inter Primarias en los festejos del Centenario de la Constitución Lic. Luis Manuel Rojas Arreola donde participaron las Primarias del Municipio en las diferentes disciplinas basquetbol, futbol, cachi bol y atletismo con una participación de 200 alumnos(as).

Se realizó un recorrido ciclista por las calles de nuestro municipio para Secundaria y Preparatoria en los festejos del Centenario de la Constitución con una participación de 70 alumnos(as).

Se realizó la 1era Copa de Ciclismo de Montaña partiendo del Parque Ecológico Puente Grande donde conjuntamente con el grupo de Lentos Bike, participación total de 120 entre niños, jóvenes y adultos.

Dentro de los festejos del Día Mundial de la Activación física se convoca a los niveles educativos de las primarias, secundarias y la preparatoria del municipio a participar a una mega clase de zumba con un total de 700 alumnos.

Fuimos sede del día Internacional de la Bicicleta donde coordinadamente se trabajó con el CODE Jalisco para llevar a cabo dicha actividad donde participaría municipios de la zona valles con un total de 1000 asistentes.

Finalizamos con la actividad de los cursos de verano 2017 donde se trabaja actividades recreativas, deportivas y excursiones dentro del municipio como fuera de él museos y zoológico de la ciudad de Guadalajara, atendido a 100 asistentes.

OBJETIVOS

- Establecer un programa municipal deportivo que realmente llegue a todos los rincones de la población y de la oportunidad a todas las personas de tener contacto con nuestras actividades.
- Que el Consejo Deportivo Municipal realmente sea un organismo público descentralizado de la Administración, y lograr así su mejor funcionalidad y su autonomía.
- Implantar un programa de uso, rehabilitación, mantenimiento y gestión de nuevos espacios deportivos, que mejore la atención a todos los usuarios en las instalaciones deportivas.



- Lograr una óptima funcionalidad de las áreas del programa municipal del deporte (Promoción de la actividad física, promoción del deporte, promoción de la recreación).

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Art. 4. Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

(Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 12 de octubre de 2011)

- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Código civil del Estado de Jalisco
- Ley del Deporte del Estado de Jalisco y su reglamento.
- Ley que crea el Consejo Municipal del Deporte de Aqualulco de Mercado, Jalisco.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES.

1ER. CONVENIO DE TRABAJO MUTUO CON CAJA POPULAR JOSE MARIA MERCADO (1 JULIO DE 2017)

Después de algunos meses de dialogo y gestión se realizó el primero convenio de apoyo y trabajo entre el COMUDE y la Caja Popular José Ma. Mercado, donde se hizo la **entrega de 55 balones** para el trabajo en las diferentes disciplinas deportivas que se atienden y dejando un antecedente para seguir favoreciendo las actividades deportivas de la ciudadanía en general.

1ER. CONVENIO DE TRABAJO CON COCA COLA. (1 AGOSTO 2017)

Gracias a las gestiones realizadas se logró tener el apoyo por parte de la empresa Coca Cola la cual hizo **entrega de 72 balones** de diferentes deportes como basquetbol, futbol y voleibol. Lo cual genero el compromiso de tener para tener más de 300 jóvenes participando de las diferentes actividades deportivas que ofrece la dirección y reportarlas a esta empresa.

TORNEO DE FUTBOL CATEGORIA LIBRE E INFANTIL LUIS MANUEL ROJAS ARREOLA (10 – 17 SEPTIEMBRE DE 2017)



Este torneo se realizó en coordinación con la liga de fútbol PREMIER VALLES en el marco de los festejos del centenario de la constitución de 1917 dando la atención a 15 equipos de la cabecera municipal en la categoría libre e infantil A, siendo una participación total de 600 jugadores, su duración fue de dos semanas, una para etapa preliminar eliminatoria y la otra para finales. El premio otorgado en total supero los \$250,000.00 pesos.

ESCUELAS DEPORTIVAS (19 SEPTIEMBRE DE 2016 – 30 JUNIO DE 2017)

Las escuelas deportivas municipales están diseñadas para el buen uso del tiempo libre de niños y jóvenes esto en 4 disciplinas deportivas Basquetbol, Futbol, Voleibol y Atletismo; Su atención esta vez tuvo un promedio de 120 alumnos, la atención que se brinda en esta actividad es lunes, miércoles y viernes en horario de 5:00 a 7:00 pm.

BRIGADAS DEPORTIVAS (20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 – 20 DE JUNIO 2017)

En las delegaciones Santa Cruz, San Ignacio y El Carmen se lleva a cabo esta actividad donde se lleva a la práctica los deportes de futbol, basquetbol y atletismo esto dirigido a niños y jóvenes entre la edad de 6 a 13 años, aquí se atiende un total de 134 alumnos en las diferentes disciplinas.

TALLER DE CACHIBOL 3ERA. EDAD. (20 SEPTIEMBRE 2016 – 20 JUNIO 2017)

Este taller se realiza en las instalaciones de la cancha de usos múltiples de la estación, donde se da atención a través de actividades recreativas y deportivas a un grupo de 34 alumnos mayores de 65 años y que como base fundamental se tiene la preservación y mantenimiento de un buen estado físico y de sus capacidades motrices, los días de atención son martes y jueves de 6:00 a 8:00 pm.

TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICO STA CRUZ PREPARATORIA (20 DE SEPTIEMBRE 2017 – 29 JUNIO 2017)

Este taller está encaminado a la atención de jóvenes de la delegación de santa Cruz a través de actividades estructuradas para mejorar sus capacidades físicas, la atención alcanzada fue de 43 alumnos.

ENCUENTROS AMISTOSOS DE CACHIBOL 3ERA EDAD Y AYUNTAMIENTO (20 OCTUBRE 2016)

Se realizaron encuentros con personas de tercera edad con la finalidad de poner en práctica el aprendizaje de los talleres que se llevan a cabo para este pre deporte del



cachi bol, siendo juegos de hombres y de mujeres por separado, con una atención de 50 adultos y 30 personas de la tercera edad.

COORDINACION CARRERA CORRIENDO CON CAUSA CAJA POPULAR JOSE MARIA MERCADO (23 DE OCTUBRE 2016)

En el marco de los festejos de un 1 año más de la fundación de la Caja Popular José Ma. Mercado, se llevó a cabo esta carrera, en donde se participó en la planeación de logística, así como se tuvo a cargo el evento carreras de categorías infantiles en la plaza principal con pruebas de 50 metros, para niños y niñas de 6 a 12 años cada uno en su respectiva categoría, la atención que se dio fue a 80 adultos y 43 niños.

LIGA DE FUTBOL INFANTIL COMUDE PREMIER (30 NOVIEMBRE DE 2016 A 28 JUNIO DE 2017)

Con la participación de 9 equipos se dio inicio a la primera temporada de esta liga, la cual se realiza en las instalaciones de la unidad deportiva todos los miércoles en horario de 4:00 a 7:00 de la tarde, cabe mencionar que en esta liga participaron tanto niñas como niños, con una participación total de 180 jugadores, y con el apoyo de 7 entrenadores.

TIRANDO BARRIO (NOVIEMBRE DE 2016 - FEBRERO DE 2017)

Actividad que se desarrolló en el barrio lomas de Ayahualulco, con la participación de 40 niños todos los lunes de 7:00 a 8:30 pm.

TECHUMBRE CANCHA LA ESTACION CON PARTIDOS AMISTOSOS ENTRE TALLER DE CACHIBOL AHUALULCO VS. TALA.

(3 DE ENERO DE 2017)

Para la inauguración de este espacio se tuvo la participación de nuestros alumnos de la 3era. Edad del taller de cachi bol donde se compitió contra el equipo representativo de tala, tanto rama varonil como femenil, dando la atención en esta actividad a 65 adultos mayores, con una inversión total de \$ 1,557,273.00 techumbre, baños y alumbrado.

TECHUMBRE CANCHA FONHAPO ARBOLEDAS

(3 DE ENERO DE 2017)

La construcción de la techumbre de la cancha de usos múltiple con una inversión de \$ 800,000.00 donde se practica futbol, basquetbol con los niños de colonia.



JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE PREESCOLAR LUIS MANUEL ROJAS ARREOLA (3 DE FEBRERO)

Esta actividad se realizó en la plaza principal con la participación de 6 preescolares de todo el municipio, dentro de este evento se compitió en 50 metros planos, 50 metros zig – zag, Relevos 4 x 50 mts. Y 20 metros gateando, siendo en total una participación de 200 alumnos en las diferentes pruebas.

TORNEO DEPORTIVO PRIMARIAS LUIS MANUEL ROJAS ARREOLA (9 DE FEBRERO DE 2017)

Se realizó esta actividad en el marco del centenario de la constitución de 1917 siendo un torneo donde participaron todas las escuelas del municipio, en las disciplinas de basquetbol, futbol, cachi bol y atletismo en las ramas varonil y femenil dando atención a 200 alumnos.

RECORRIDO CICLISTA SECUNDARIA Y PREPARATORIA LUIS MANUEL ROJAS ARREOLA (10 DE FEBRERO DE 2017)

Siguiendo con los festejo del centenario de la constitución de 1917 se realizó un recorrido con jóvenes de secundaria y preparatoria por las principales calles de nuestro pueblo, en un circuito que se recorrió durante 1 hora, la participación para esta actividad fue de 70 alumnos.

1ERA. COPA VALLES DE CICLISMO DE MONTAÑA (19 DE FEBRERO 2017)

Se realizó en la cabecera municipal prestando el apoyo en jueceo y logística al grupo lentos bike, teniendo como punto de partida y meta el parque ecológico Puente Grande, siendo 9 las categorías para niños, jóvenes y adultos de entre 6 y 60 años de edad en las ramas varonil y femenil para promedio de 120 participantes.

DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA (6 ABRIL 2017)

En este evento se conmemora con una mega clase de zumba donde se tuvo la participación de las primarias, secundarias y preparatoria del municipio, aquí se realizó una hora de activación física y se concientizó sobre el buen uso del tiempo libre, el alcance promedio fue de 700 alumnos.



DIA INTERNACIONAL DE LA BICICLETA (26 DE ABRIL DE 2017)

Este festejo se realizó con la participación de los municipio que integran la zona valles siendo sede nuestro municipio, se llevó a cabo recorridos de cada municipio para llegar a la cabecera municipal de Ahualulco y así realizar actividades complementarias de recreación en la ex estación del ferrocarril y donde también se tuvo a bien recibir y brindar los servicios de hidratación, en esta actividad participaron más de 1000 personas.

CURSOS DE VERANO 2017(19 DE JULIO 2017 – 9 DE AGOSTO 2017)

Los cursos de verano en su segundo año de esta administración se realizaron en la unidad deportiva municipal como sede, donde se atendió un total de 100 niños y niñas de edades entre los 4 y 14 años y que por primera ocasión dio apertura de participación a padres de familia en diferentes actividades, siendo 45 los que acudieron a excursiones y recorridos en bici.



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Torneo de Fútbol Centenario de la Constitución





Escuelas Deportivas





Brigadas Deportivas en Delegaciones





Taller de Acondicionamiento Físico



Taller de Cachi bol Adultos Mayores



Carrera Corriendo por Causa 10 K





Liga de Fútbol Infantil





Tirando Barrio





Techumbre de Cancha de Usos Múltiple





Juegos Recreativos y Deportivos Preescolar Centenario de Constitución





Torneo de Inter Primaria Centenario de la Constitución Lic. Luis Manuel Rojas Arreola.







1era Copa Ciclismo de Montaña





Día Mundial de la Activación Fisca



Día Internacional de la Bicicleta





Convenio de Colaboración Caja Popular José María Mercado





Convenio de Colaboración Coca Cola.



Cursos de Verano 2017







PROMOCION ECONOMICA

En apoyo a los comerciantes en incrementar la economía de nuestro municipio, seguimos trabajando en la búsqueda de los diferentes medios para poder llegar a esas dependencias y poder obtener apoyo para nuestro municipio, esta dependencia ha estado en constante comunicación con las personas encargadas de los diferentes programas de Promoción Económica y dependencias para monitorear la apertura de las convocatorias de los diferentes programas y darlas a conocer a la población en general y que tengan la oportunidad de participar y beneficiarse con ellas.

En la presente administración se han gestionado diversos apoyos tanto de instituciones del gobierno estatal y Federal así como dependencias ajenas a los Gobiernos, como lo son Asociaciones Civiles y Privadas, a fin de impulsar su crecimiento equilibrado sobre bases de desarrollo sustentable, para generar nuevas fuentes de empleo y consolidar las existentes.

OBJETIVOS

Fomentar el desarrollo económico del municipio, a través de programas y servicios tanto Estatales como federales, orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas, con la intención de conservar y generar empleos permanentes y sobre todo el bienestar de la población.

MARCO LEGAL

Artículo 115 Fracción III, Inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

Constitución política del estado libre y soberano de Jalisco, Art. 79, fracción x

Ley de FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, EN BASE A SU CAPITULO I, ARTICULO 1, esta ley es de interés público y de observancia general en el Estado de Jalisco, la aplicación corresponde a la secretaria de promoción económica, al consejo estatal de promoción económica, al sistema estatal de información Jalisco y demás autoridades administrativas, tanto de la administración Pública centralizada del estado, como de los municipios según sus atribuciones.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCION ECONOMICA

El departamento de Promoción Económica del H. Ayuntamiento de Aqualulco, del 1 de Octubre de 2016 al 25 de Agosto de 2017, se ha entregado 9 créditos de FOJAL con un monto \$1,622,000.00, se tienen 4 expedientes en FOJAL en espera de su resolución con un monto de \$5,329,390.00, en la actualidad se tienen 5 expedientes en la oficina de



PROMOCION ECONOMICA en espera que venga la asesora de FOJAL para hacer la visita a los negocios y toma de fotografías de evidencias, estas nueva solicitudes son por un monto de \$1,238,430.00

Monto entregado a beneficiados por FOJAL.

Octubre 2015- Septiembre 2016	Octubre 2016- junio 2017
\$1,722,500.00	\$1,622,000

Cabe mencionar que por motivos sin previo aviso, se ha modificado el sistema de respuesta y algunos formatos, por tal motivo se tienen que tomar nuevas firmas y eso hace que las solicitudes se retrasen más.

En este rubro tenemos el firme objetivo de duplicar los créditos otorgados en el año venidero para fortalecer la actividad comercial y económica de nuestro municipio.

A través del Programa FOMENTO AL AUTOEMPLEO, de la SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) y la Dirección General del Servicio Estatal de Empleo, se gestionaron 5 proyectos en el mes de Agosto de 2016, apoyos para equipar 3 cocinas económicas, 1 repostería y una estética, de los cuales se aprobaron 5 proyectos de los 6 presentados, con un apoyo de \$25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100 m.n. con un monto total de \$125, 000,00, ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n, estos apoyos se entregaron en los meses de Noviembre, Diciembre 2016 y en Enero 2017

Dentro de los programas Privados, se está trabajando con una empresa de calentadores solares, llamada ARIES, ubicada en la Ciudad de Tala, Jal. la cual entrega los equipos solicitados a más tardar en 3 días, se han entregado 6 equipos con un costo más bajo que el costo comercial, logrando con esto un ahorro significativo para el beneficiario en la compra del equipo y un ahorro constante entre \$ 3,500.00 y \$ 4,000.00 por año por cada familia, además de que se ha fomentado el uso de tecnologías renovables obteniendo por ende la disminución en pequeña parte de gases de efecto invernadero generada por la combustión de gas LP y generando un ahorro que pueda aplicarse en otras actividades.

PROGRAMA BIENEMPLEO JALISCO 20017



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Apoyo de FOJAL \$200,000 a la Sra. Genoveva Esquivel Tejeda, Enero 2017, Ahualulco de Mercado



Apoyo de FOJAL \$250,000 a la Sra. María Ageda Ochoa Gallegos, Enero 2017, Ahualulco de Mercado



Apoyo de FOJAL \$100,000 al Sr: Rafael Eduardo Álvarez Ramírez, septiembre 2016, Ahualulco de Mercado



Apoyo de Bien empleo \$100,000, al Sr. Jesús Adrián Rodríguez, Julio 2017, GDL,



Apoyo de bien empleo \$100,000, al Sr. Roberto Eduardo Lazcarro A. Julio 2017, GDL



Apoyo de Fomento al Autoempleo, \$25,000, a la Sra. Martina Torres Lemus, Noviembre 2016, Ahualulco de Mercado



Apoyo de calentador solar \$3,950 al Sr. Armando Olmos, Enero 2017, Ahualulco de Mercado



Apoyo de calentador solar \$3,950 a la Sra. María de la Luz Vázquez Ramírez, Febrero 2017, Ahualulco de mercado



Apoyo de calentador solar \$3,950, a la Sra. Patricia Rodríguez Rentería, Enero 2017, Ahualulco de Mercado



RASTRO MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

El departamento del Rastro Municipal tiene la función de prestar el servicio de Sacrificio y Faenado de Bovinos, Porcinos, y otros a los tablajeros del municipio y otras personas que lo soliciten.

OBJETIVOS

Impulsar, planear, ejecutar y supervisar el desarrollo del sacrificio del ganado Bovino, Porcino, y otros para el consumo de la población que se encuentre en la mejor calidad de higiene e inocuidad hacer la inspección *ante mortem* e inspección *post mortem* de los animales a sacrificar en el rastro municipal.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Ley de Organizaciones Ganaderas
- Ley Federal de Sanidad animal y Normas Oficiales
- Ley de la Secretaria de Salud
- Art. 115 Constitucional
- Art. 73 de la Constitución del Estado de Jalisco.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

La dirección del rastro municipal ha logrado que se esté incrementando el sacrificio y faenado de porcinos y bovinos gracias a que se ha logrado con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del estado Una Sierra Corta Canales de Bovino y Una Báscula Para pesar los mismos digital de Riel. En este periodo se sacrificaron la cantidad de 660 cabezas de Ganado Bovino y 1,868 cabezas de ganado Porcino dando una derrama económica de \$ 212,280.00 (doscientos doce mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)



OBRAS PUBLICAS

La Dirección de Obras Públicas, hace una estratégica referencia al conjunto de acciones constructivas, técnicas y normativas que inciden en la administración pública municipal, por lo tanto, es una de las áreas de mayor impacto en la sociedad y su entorno pudiendo ser urbano o rural y es a través de esta área donde recae el mayor peso con que la ciudadanía evalúa una administración.

La obra pública es el conjunto de acciones, proyectos, construcciones, equipamientos, entre otros, que se realizan para mantener, ampliar y crear la infraestructura urbana, con la construcción de obras se erradica el déficit en los servicios básicos, así como los complementarios para satisfacer las necesidades de la población y garantizar una mejor calidad de vida y progreso.

La obra pública beneficia en sus diferentes programas a la población, tanto de las zonas urbanas como de las zonas rurales, permitiendo con ello un mayor desarrollo en la salud, en el ámbito social, económico y cultural.

Estos programas y acciones están sujetos a cambios en su integración, dependiendo de la disponibilidad de los recursos y prioridad de las obras.

Con la acertada gestión de esta administración y el apoyo de los gobiernos federales y estatales se lograron acciones para la construcción de infraestructura básica, mejorando con ello la calidad de vida de la población aqualulcense. El desarrollo urbano en nuestro municipio, lo hemos logrado gracias al ordenamiento que lleva a cabo esta dependencia, pues la infraestructura urbana es sin duda pieza fundamental en el desarrollo de nuestro municipio el mantenimiento y la construcción de obra pública de calidad es compromiso en nuestro gobierno, pues la globalización ha generado mayor calidad en servicios básicos.



OBJETIVO GENERAL

1. Brindarle a la población de este municipio obras de calidad, coadyuvando con su bienestar para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de este municipio.

Objetivos particulares

1. Lograr el confort de la población, con obras básicas y que impacten en su desarrollo social.
2. Abatir los índices de marginación y pobreza extrema en sus diferentes grados, ofreciendo el acceso a programas de obra pública a diferentes grupos vulnerables para su sano esparcimiento.

MARCO LEGAL

Reglamento de construcción para el municipio de Aqualulco de Mercado Jalisco. Capítulo I Disposiciones generales; artículo 1.- El presente reglamento se expide de conformidad con las facultades que confiere el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 28 fracción IV y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y así como el artículo 37 fracción I, II, III y IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de jalisco.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Sabemos que con responsabilidad eficiencia y eficacia podemos satisfacer necesidades de infraestructura para nuestra sociedad, con los programas federalizados, así como el gasto propio, hemos logrado la construcción, rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura urbana, tales como redes de drenaje y descargas domésticas, líneas de agua potable y tomas domiciliarias,



electrificaciones y alumbrados públicos, edificaciones públicas como canchas, plazuelas, parques, ampliación de cementerios y obras complementarias como construcción de calles con concreto hidráulico y empedrados ecológicos, mantenimiento de caminos rurales y saca cosechas, mejoramiento de drenes pluviales y desazolve de los mismos, construcción de vados, puentes vehiculares, entre otras.

Las cuales describo a continuación:

OBRAS QUE INICIARON EN EL 2016 Y TERMINARON EN 2017

PROGRAMA CONAGUA, CEA

El uso del agua potable es el servicio básico más importante que una sociedad debe de gozar, es por eso, que se gestionó ante la Comisión Estatal del Agua las siguientes obras beneficio de las comunidades más vulnerables en este tema;

“Aplicación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable, en Santa Cruz de Bárcenas”

Monto total: \$2´360,340.23

Aportación Federal (CONAGUA) \$1´652,238.16

Aportación Estatal (CEA) \$354,051.03

Aportación Municipal \$354,051.03

Beneficiarios 2500 habitantes

“Perforación del pozo en la localidad de Chapulimita”

Monto total: \$2´199,500.00

Aportación Federal (CONAGUA) \$1´539, 650.00

Aportación Estatal (CEA) \$219, 950.00

Aportación Municipal \$439,900.00

Beneficiarios 800 habitantes



FONDEREG 2016

“Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la calle Guadalupe Victoria, entre las calles Ramírez Lazo y calle Benito Juárez, cabecera municipal”

Monto total:	\$2´191,758.32
Aportación Estatal	\$1´095,879.16
Aportación Municipal	\$1´095,879.16
Intervención	1,780.07 m2

“Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la calle Degollado; cabecera mpal.”

Monto total:	\$453,039.88
Aportación Estatal	\$226,519.94
Aportación Municipal	\$226,519.94
Intervención	468.05 m2

“Construcción de empedrado zampeado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en la Delegación de el Carmen Ordaz”.

Monto total:	\$688,535.14
Aportación Estatal	\$344,267.57
Aportación Municipal	\$344,267.57
Intervención	784.18 m2

PROGRAMA FORTALECE

“Construcción de techumbre y rehabilitación de cancha e usos múltiples ex estación”

Monto total:	\$1´575,273.00
Aportación Federal	\$1´575,273.00
Intervención	800.00 m2



“Construcción de techumbre y rehabilitación de cancha e usos múltiples Fonhapo arboledas”

Monto total: \$800,000.00

Aportación Federal \$800,000.00

Intervención 800.00 m²

PROGRAMA SISTEMA INTEGRAL PARA LA FAMILIA DIF

Esta administración se identifica con la sociedad y su célula básica, la familia, es por eso por lo que se gestionó para obtener recursos y así poder edificar un Centro Integral para la familia en la delegación de La Morita.

“Construcción de DIF en La Morita”

Monto total: \$400,000.00

PROGRAMA SCT

El contar con infraestructura vial adecuada y moderna es sinónimo de bienestar y progreso en una comunidad, por tal motivo, se logró gestionar lo que por muchos años pareciera imposible, pero con disciplina, ahínco y compromiso se gestionó la construcción de la carretera que nos comunica con una de las localidades más pintorescas de nuestro municipio El Teuchiteco.

“Construcción de la carretera a El Teuchiteco, tramo carretero Ameca km9-Teuchiteco”

Monto total: \$3´122,360.44

RAMO 33. FONDO PARA LA APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2016)

Monto total \$ 5´037,452.00

Aportación Federal \$ 5´037,452.00

1.- Drenaje sanitario:



*Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y sustitución de descargas sanitarias, en la cabecera municipal.

*Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y sustitución de descargas sanitarias, en la localidad de San Ignacio E. Portes Gil.

*Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y sustitución de descargas sanitarias, en la localidad de la Peña.

2.- Red o sistemas de agua potable:

*Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria, en la cabecera municipal.

*Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria, en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas.

*Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria en la localidad de San Ignacio E. Portes Gil.

*Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria en la localidad de San Ignacio Ojo de Agua.

*Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria en la localidad del Carmen de Ordaz.

*Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria en la localidad de Chapulimita.

*Rehabilitación de la red de agua potable y sustitución de tomas de agua domiciliaria, en la localidad de la Peña.

3.- Drenaje Pluvial:

* Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la cabecera municipal.

* Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la localidad de San Ignacio E. Portes Gil.



- * Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la localidad de San Ignacio Ojo de Agua.
- * Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la localidad del Carmen de Ordaz.
- * Mantenimiento y rehabilitación de desagües pluviales, en la localidad de la Peña.

4.- Educación básica (Preescolar, primaria y secundaria):

- * Programa escuelas de calidad Esc. Urbana 981 Luis Manuel Rojas Arriola
- * Programa escuelas de calidad Esc. Urbana 265 José Ma. Mercado
- * Programa escuelas de calidad Esc. Urbana 472 José Ma. Mercado
- * Programa escuelas de calidad Jardín de Niños Juan Escutia
- * Apoyo a la escuela en la rehabilitación de baños y muros Esc. 5 de Mayo
- * Apoyo a la Telesecundaria en Santa Cruz de Bárcenas.

5.- Ampliación y remodelación del Módulo de Salud Mental "SALME" 2da. Etapa:

6.- Muro firme (apoyo a la vivienda):

- * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Javier Santos Núm. 7 en la localidad del Teuchiteco.
- * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Nicolás Bravo Núm. 122, en cabecera municipal.
- * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Herrera Y Cairo Núm. 251, en cabecera municipal.
- * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Lázaro Cárdenas S/N, en la localidad del Carmen de Ordaz.
- * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Loma Dorada S/N, en cabecera municipal.
- * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Diaz Ordaz S/N, en cabecera municipal.



- * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Pino Suarez Núm. 34, en cabecera municipal.
- * Construcción de cuartos ubicado en la calle, en la calle Juan Mares Núm. 21, en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas.

7.- Caminos rurales:

- * Rehabilitación de caminos rurales en cabecera municipal.
- * Rehabilitación del camino a la localidad de La Morita
- * Rehabilitación camino a la localidad de Chapulimita.

8.- Alumbrado público:

- * Rehabilitación y mantenimiento de la red de alumbrado público, en cabecera municipal.

9.- Guarniciones y banquetas:

- * Rehabilitación y mantenimiento de guarniciones y banquetas, en cabecera municipal.
- * Rehabilitación y mantenimiento de guarniciones y banquetas, en localidades.

10.- Infraestructura Agrícola:

- * Camino saca cosecha el cambio en la localidad del Carmen de Ordaz
- * Camino saca cosecha potrero el jagüey en la comunidad Ahualulco

11.- Vados:

- * Construcción de vado Arroyo el Texcalame



FONDEREG 2017

“Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Ramon Corona, entre las calles Miguel Hidalgo y Hermenegildo Galeana, en cabecera municipal”.

Monto total:	\$3´333,333.34
Aportación Estatal	\$1´666,666.67
Aportación Municipal	\$1´666,666.67

“Construcción de Plaza Cultural en la colonia 5 de Mayo, en cabecera municipal”

Monto total:	\$804,597.70
Aportación Estatal	\$402,298.85
Aportación Municipal	\$402,298.85

SEDATU (ESPACIOS PUBLICOS)

“Unidad deportiva Luis Manuel Rojas Arriola”

Monto total:	\$2,400,000.00
Aportación Federal	\$1´200,000.00
Aportación Estatal	\$250,000.00
Aportación Municipal	\$950,000.00

SEDATU (ESPACIOS PUBLICOS)

“Parque lineal la Ciénega”

Monto total:	\$2´400,000.00
Aportación Federal	\$1´150,000.00
Aportación Estatal	\$650,000.00
Aportación Municipal	\$600,000.00



GASTO PROPIO

“Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Av. San Juan entre Miguel Brizuela y Santa Mercedes, cabecera municipal, en el municipio de Ahualulco de Mercado, en el estado de Jalisco”

Monto total: \$3´545,268.13

Intervención 3,122.99 m²

FISE 2016

“Construcción de empedrado ecológico en la Delegación de La Peña”

Monto total: \$1´000,000.00

Aportación Estatal \$1´000,000.00

Intervención 4,284.57 m²

FISE 2017

“Construcción de empedrado ecológico en la colonia Dr. Fausto Quintero, en la cabecera municipal”

Monto total: \$1´000,000.00

Aportación Estatal \$1´000,000.00

Intervención 4,040.00 m²

“Construcción de línea de drenaje sanitario en la colonia la Huizachera, en la localidad de San Ignacio E. Portes Gil.

Monto Total: \$507,550.11

Aportación Estatal \$507,550.11

“Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle Profa. Emilia Ulloa García, en cabecera municipal “

Monto Total: \$130,697.05



Aportación Estatal \$130,697.05

“Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle Profa. Aurelia Guevara, en cabecera municipal “

Monto Total: \$127,916.88

Aportación Estatal \$127,916.88

“Ampliación de electrificación en colonia los mezquites, en cabecera municipal”

Aportación Total: \$1'064,847.62

Aportación Estatal \$1'064,847.62

RAMO 23 (FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL) 2017

“Rehabilitación parque Luis Manuel Rojas Arreola, en cabecera municipal”

Monto Total \$ 1'336,811.00

Aportación Federal \$ 1'336,811.00

Intervención 800.00 m2

“Construcción de parque recreativo en fraccionamiento Villas del Sol, en cabecera municipal, en el municipio de Ahualulco de Mercado, en el Estado de Jalisco”

Monto Total \$ 1'000,000.00

Aportación Federal \$ 1'000,000.00

Intervención 1000.00 m2

“Cubierta metálica (techumbre) Escuela Secundaria José María Mercado, cabecera municipal, en el municipio de Ahualulco de Mercado, en el estado de Jalisco”

Monto Total \$ 1'500,000.00

Aportación Federal \$ 1'500,000.00

Intervención 800.00 m2



RAMO 23 (FORTALECE) 2017

“Construcción de pavimento de empedrado ahogado en cemento en la calle Gil Preciado (entre López Mateos y Diaz Ordaz), y calle Diaz Ordaz (entre Emilio Zapata y Carretera a San Ignacio) cabecera municipal, en el municipio de Ahualulco de Mercado, en el estado de Jalisco”

Monto total: \$3´775,000.00

Intervención 3,175.20 m2

“Construcción de pavimento de empedrado ahogado en cemento en la calle López Cotilla (entre Ocampo y límite de calle), cabecera municipal, en el municipio de Ahualulco de Mercado, en el estado de Jalisco”

Monto total: \$1´725,000.00

Intervención 1,283.99 m2

FAIS 2017 (FONDO DE APORTACION E INFRAESTRUCTURA SOCIAL)

Recurso erogado para abatir el rezago y la marginación social atendiendo a grupos vulnerables y beneficiando a toda la población que se encuentren en esta situación, con obras básicas como: Redes de drenaje, redes de agua potable, electrificaciones, alumbrados públicos, mantenimiento del sistema de drenaje y agua potable, desazolves de drenes pluviales, colectores y bocas de tormenta, perforación de pozos y su mantenimiento.

Obras complementarias como: Urbanísticas construcción de calles con pavimentos hidráulicos, ecológicos, zampeados, ahogados en piedra, construcción de machuelos y guarniciones, banquetas, construcción de vados, puentes vehiculares.



Vivienda: apoyo a la vivienda, en la construcción de bardas, cuartos dormitorio, cuartos para baños pisos firme, techos firmes.

Manteniendo en la infraestructura pública: escuelas, centros de salud, plazas, parques, jardines, entre otras.

Monto Total \$ 5'281,298..88

Ejercidos al día de hoy \$4,225,039.00



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Arranque de obra de la construcción de Red de distribución de agua potable en la comunidad Santa Cruz de Bárcenas



Banderazo de inicio de las actividades en la obra de Red de distribución de agua potable, comunidad Santa Cruz de Bárcenas.



Supervisión de los trabajos en la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas.



Arranque de obra de perforación de pozo profundo en la localidad de Chapulimita



Inicio de las actividades para la perforación del pozo



Entrega de los trabajos hechos de la perforación del pozo



Fondo de Desarrollo Regional 2017, Calle Guadalupe Victoria, construcción de base y colado de machuelos



Supervisión de concreto terminado en calle Santos Degollado, cabecera Municipal



Inicio de la calle Josefa Ortiz de Domínguez en la localidad de El Carmen de Ordaz



Inauguración de la Cubierta en la cancha de la Ex Estación



Inauguración de la cubierta en la cancha de usos múltiples la Ex Estación



Inicio del DIF en la localidad de LA MORITA



Proceso de desarrollo de la fachada del DIF en la localidad de LA MORITA



Inauguración del DIF en la localidad de LA MORITA



Palabras emitidas por el Delegado C. Juan Núñez en la Inauguración de la carretera El Teuchiteco



Palabras emitidas por el Presidente Municipal el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín en la Inauguración de la carretera El Teuchiteco



Inauguración de la carretera El Teuchiteco



Arranque de obra de la calle Ramon Corona entre la calle Hidalgo y Hermenegildo Galeana, programa FONDEREG



Trabajos iniciales de colados en la obra Unidad deportiva Luis Manuel Rojas Arreola, localidad el Carmen de Ordaz (SEDATU)



Supervisión de trabajos en la obra Unidad deportiva Luis Manuel Rojas Arreola (SEDATU)



Inauguración de la obra Unidad deportiva Luis Manuel Rojas Arreola (SEDATU)



Inauguración de la obra Parque Lineal La Ciénega (SEDATU)



Proceso en un avance de la obra Parque Lineal La Ciénega a un 90 % (SEDATU)



Inauguración de la obra Parque Lineal La Ciénega (SEDATU)



Inicio de la obra Empedrado ecológico en la delegación de La Peña, programa FISE (Fondo Para La infraestructura social del Estado)



Supervisión de los trabajos de la obra Empedrado ecológico en la delegación de La Peña, programa FISE (Fondo Para La infraestructura social del Estado)



Inauguración de la obra Empedrado ecológico en la delegación de La Peña, programa FISE (Fondo Para La infraestructura social del Estado)



Arranque de la obra Empedrado ecológico en la Colonia Dr. Fausto Quintero, programa FISE (Fondo Para La infraestructura social del Estado)





Constuccion de la obra Empedrado ecológico en la Colonia Fausto Quinteo, programa FISE (Fondo Para La infraestructura social del Estado)



Rehabilitación del parque Luis Manuel Rojas Arreola, recurso del Fondo de Desarrollo Regional



Colocación de concreto estampado en la plaza Luis Manuel Rojas Arreola



OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS.

En las áreas de Oficialía Mayor Administrativa y Recursos Humanos conservan ordenadamente el archivo general del personal con los documentos que integran cada expediente (Solicitud de empleo con fotografía, Copia del Acta de Nacimiento, copia de la credencial del INE, copia de la CURP, Copia del Comprobante de domicilio y copia del comprobante de estudios) separando al personal de base, personal de confianza, personal eventual, elementos de seguridad pública, protección civil y bomberos para prestar y dar un servicio eficiente; también estos departamentos están pendientes de las faltas justificadas e injustificadas de todo el personal, así como vacaciones y permisos sin goce de sueldo.

En este H. Ayuntamiento labora el siguiente personal

Personal de base	63
Personal de confianza	133
Personal eventual	33
Elementos de seguridad publica	40
Personal de Protección Civil y Bomberos	8
Servicios Médicos	10
TOTAL	287

Sindicalizados	59
----------------	----

Finiquitados en el Año	18
------------------------	----

En esta administración los nombramientos para los trabajadores de confianza y eventuales han sido expedidos por una temporalidad de 3 meses al término del mismo se le expide otro nombramiento por el mismo tiempo y así consecutivamente mientras que termina esta administración.

Como el profesionalismo es un factor indispensable, se ha capacitado al personal para servir mejor a la ciudadanía a la cual nos debemos y a quienes hemos de servir con responsabilidad, disciplina y respeto.

Con este objetivo se ha impartido los siguientes cursos y talleres

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACION
02 de Noviembre 2016	Dirección Movilidad y cultura vial
17 de Enero 2017	Alerta Amber
16 de Marzo 2017	Modalidades de extorsiones
30 de Mayo 2017	Aprendiendo a Servir



OBJETIVO

El objetivo de esta dirección es servir a quien nos dieron la oportunidad de participar en esta administración superando las dificultades con entusiasmo y actitud para acrecentar y solidificar con firmeza el camino para servir a la sociedad.

El proyecto de Municipio hoy por hoy es hacer historia, es un deseo ferviente de cristalizar los sueños, de lograr un verdadero cambio que conduzca al bien común dentro de un marco de organización diseño y sistematización de actividades para alcanzar un mayor progreso social, que responda a los retos actuales, fortaleciendo la solidaridad del patriotismo, la identidad, la voluntad el acercamiento y la entrega para lograr un Aqualulco que sea un municipio digno de calidad hoy y el mañana.

MARCO LEGAL

La reglamentación de las formas de trabajo y operatividad de esta dirección han sido indispensables para lograr propósitos y objetivos planeados por lo que dicha reglamentación se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123 apartado B, La Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco así como el Reglamento Interno de esta Dependencia.

LOGROS

El servidor Público orientado y disciplinado en su área a través de la coordinación y trabajo en equipo, está brindando atención eficaz y oportuna al ciudadano.

Por eso, para lograr un mejor servicio a la ciudadanía y una mejor atención a la misma se instaló un reloj checador para lograr la llegada puntual del servidor, no sin antes concientizarlos de la importancia de ser puntuales para dar un mejor servicio.

Seguiremos motivando a los servidores para lograr la meta del 100% en puntualidad y asistencia para seguir fomentando y promoviendo el desarrollo económico del municipio, a fin de impulsar un crecimiento equilibrado con la participación de los ciudadanos.



**DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y CULTURA VIAL
NOVIEMBRE 2016
CASA DE LA CULTURA**





**ALERTA AMBER
ENERO 2017
CASA DE LA CULTURA**



**MODALIDADES DE EXTORSIONES
MARZO 2017
CASA DE LA CULTURA**





**APRENDIENDO A SERVIR
MAYO 2017
CASA DE LA CULTURA**





REGISTRO CIVIL

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 1 y 2 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco.

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los Hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Uno de los principales compromisos dentro de nuestra administración es la atención, elevar la calidad en la prestación de los servicios registrales que se proporciona a la sociedad en conjunto, así como contar con la información de esta Institución de manera confiable, ágil, homogénea y oportuna que permita otorgar seguridad jurídica a la del estado civil de las personas.

DIAGNOSTICO

Del día 30 de agosto del 2016 a la actualidad hemos dado buenos resultados en cuanto atención ciudadana se refiere, puesto que cada día nos esforzamos por brindar un mejor servicio, un ejemplo claro de ello es que cualquier tipo de tramite lo realizamos en el menor tiempo posible.

OFICIALIA 2 (EL CARMEN DE ORDAZ)

A lo largo de este año nuestra oficialía ha brindado un mejor servicio ya que tenemos un sistema de levantamiento de actas digitalizado, lo cual nos permite realizar los registros de nacimiento, matrimonios y defunciones de una manera rápida y las actas son más legibles.

ACTIVIDADES

A lo largo de este año de gobierno, el Registro Civil de Ahualulco de Mercado ha trabajado bajo la iniciativa del Presidente Municipal, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.



Por ello, se llevó a cabo la campaña de Matrimonios Colectivos 2017, la cual tiene como objetivo legalizar la unión familiar, al contraer matrimonio los cónyuges adquieren derechos y obligaciones, en el cual se beneficiaron a 12 parejas.

Otra de las actividades, es la expedición de actas de todo tipo de Registros (Nacimientos, Matrimonios, Defunciones) en donde hemos tenido buenos resultados y se ha beneficiado a toda la población en la expedición de actas foráneas ya que al año hemos expedido más de 1,100 actas.

Entre otra de las actividades que a diario realizamos, es la elaboración de registros de nacimientos, en donde además de entregarles su acta de nacimiento Original impresa en el formato de registro, además les entregamos una copia Certificada del Acta de Nacimiento Original, así como su CURP, de los cuales en este año hemos registrado **323 Nacimientos**

Llevamos a cabo Matrimonios en la Oficina, y a Domicilio.

Registramos Actas de defunción, de personas que fallecieron aquí en Ahualulco y Ahora con la reforma del Art. 103 de la Ley de registro Civil del Estado de Jalisco El certificado de defunción tendrá validez en todo el Estado independientemente del lugar en que se expida, por lo que es facultad del Oficial del Registro Civil, elaborar el acta de defunción aún en lugar diverso a aquel en que se expidió el certificado.

Elaboramos Actas de Inscripción de nacimiento, defunciones y matrimonios; así como levantamiento de Divorcios y realización de Anotaciones Ordenadas bajo Resolución Judicial, además de Divorcios Administrativos.

En la Oficialía 2, El Carmen de Ordaz, de Septiembre a Diciembre 2016 realizaron un total de 8 registros de nacimiento, del acta 28 al 35, y de Enero 2017 a la fecha va un total de 28 registros de nacimiento del acta 01 al 28. Total: 36 registros.

De Septiembre a Diciembre 2016 realizaron un total de 2 registros de matrimonios, del acta 9 al 10, de Enero 2017 a la fecha va un total de registros, del acta 01 al 8. Total: 10 registros.



De Septiembre 2016 a Julio del 2017, se utilizaron un total de 479 hojas para actas, de las cuales 47 no pasaron o se cancelaron por diversos motivos, y 32 actas fueron con descuento del 100% por vales. Y 36 fueron donadas al momento de registrar un nacimiento.

Estadísticas de Salubridad (HECHOS VITALES) 47 semanas entregadas, del 1 de septiembre 2016 a la fecha.

Se realizó ninguna inscripción con fecha de registro 09 de enero de 2017.

Constancias de soltería se elaboraron 4.

Se levantaron 02 divorcios de enero a la fecha.

No se realizó ningún reconocimiento de hijo.

No se realizó ningún divorcio administrativo.

RETOS Y PERSPECTIVAS.

1.-El Objetivo es tener las herramientas necesarias a través de un mejor equipamiento para brindar el servicio de expedición de actas de toda la República Mexicana, los días que vayamos a visitar las comunidades y colonias del Municipio.

2.- Atender con preferencia a las personas de la tercera edad y capacidades diferentes.

3.- Seguir atendiendo con amabilidad, eficacia y respeto a los ciudadanos.



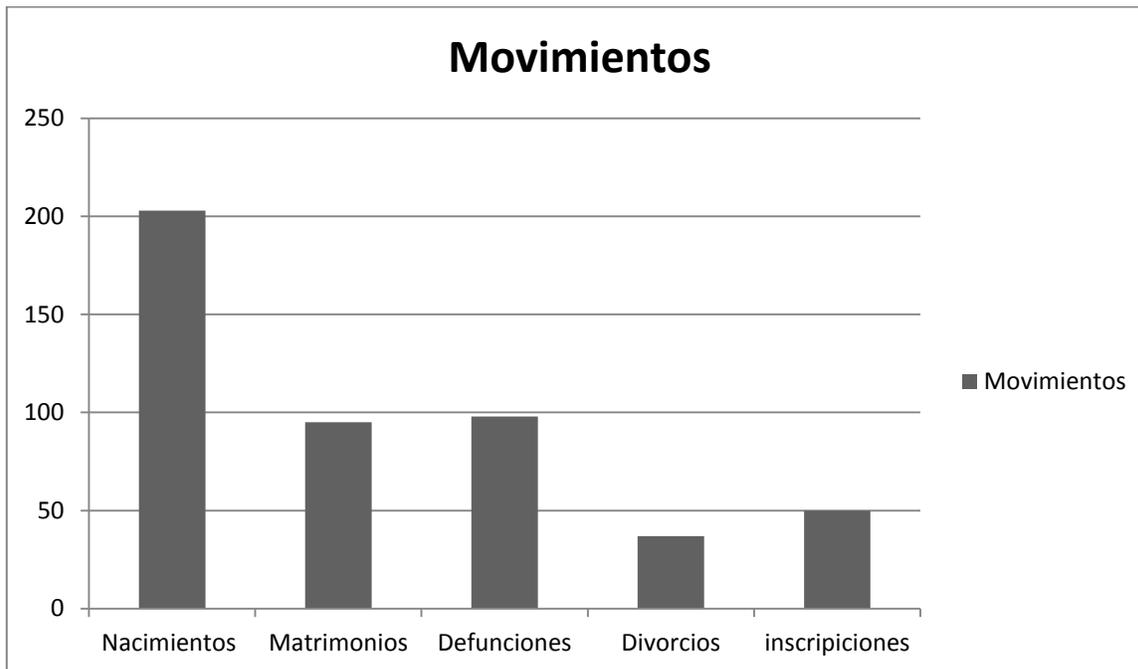


ESTADISTICAS

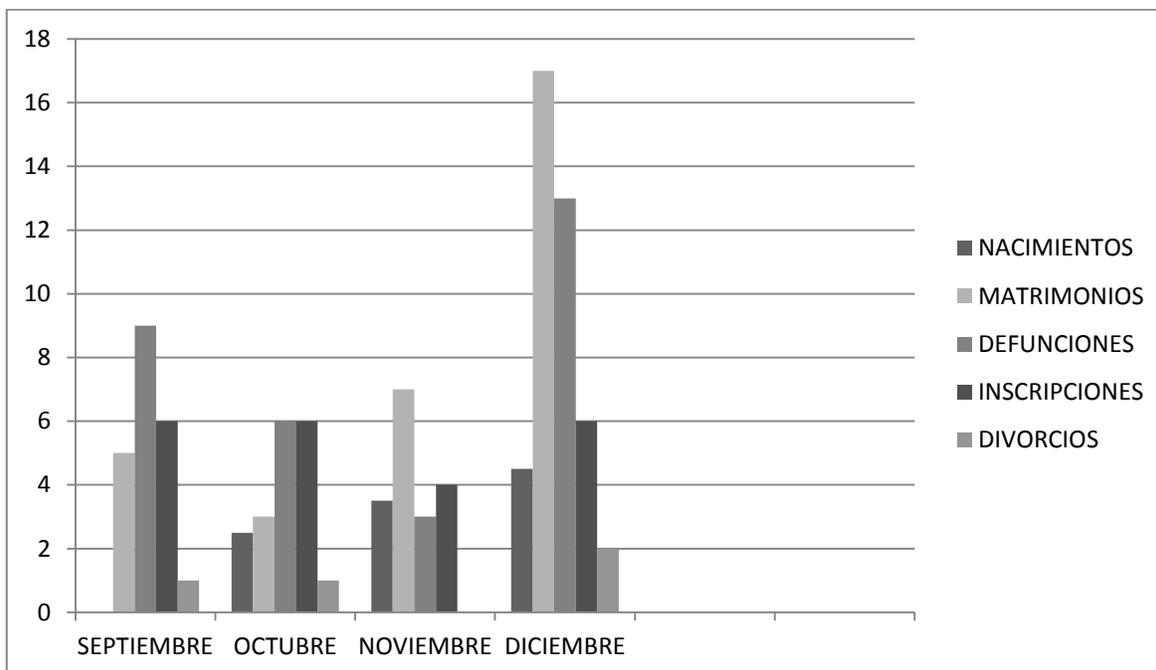
LEVANTAMIENTOS DE REGISTROS

PERIODO: SEPTIEMBRE 2016 - JULIO 2017

I

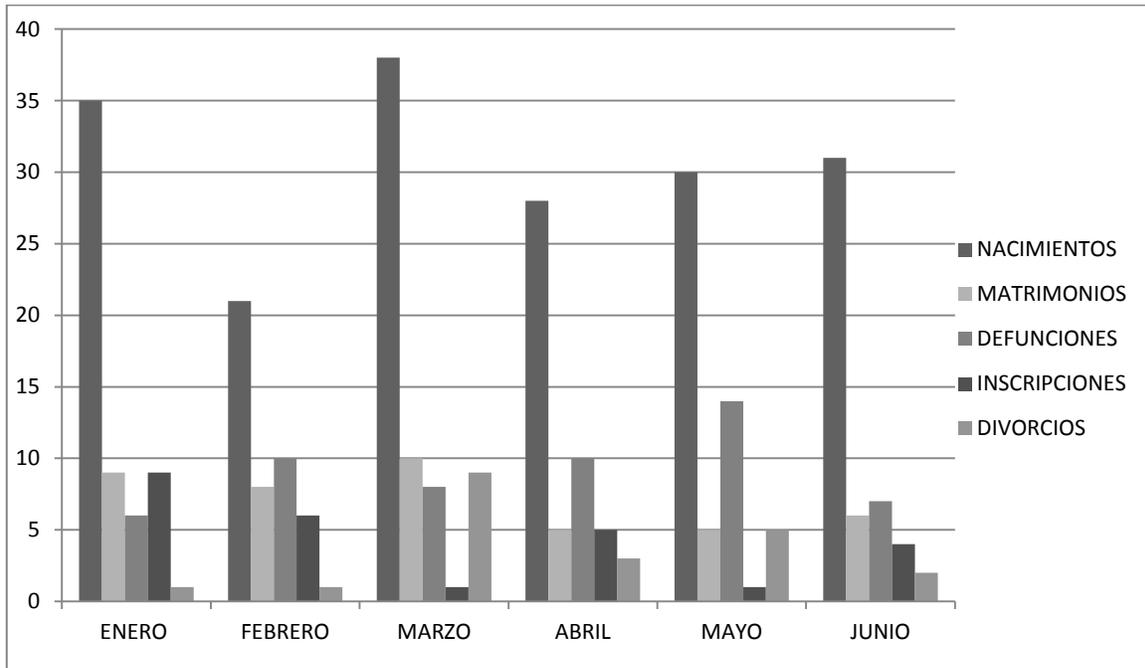


REGISTROS 2016





REGISTROS 2017





SEGURIDAD PÚBLICA 2017

OBJETIVOS

La Dirección de Seguridad Pública de Aqualulco de Mercado tiene como objetivos:

- Brindar seguridad a las personas en su integridad física y su patrimonio.
- Prevenir y combatir delitos garantizando con esto la armonía, los derechos, el orden, la libertad y la paz pública, evitando en todo momento las conductas antisociales, aplicando siempre las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes apegados al marco de la legalidad y respetando siempre los derechos humanos y las garantías individuales de cada una de las personas.
- Auxiliar a la ciudadanía en casos de accidentes y desastres naturales.
- Hacer sentir a la población con la confianza que se merece.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La facultad para el actuar como Dirección, queda sustentado de en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro del arábigo 115 en la fracción II, inciso i), así como de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su Artículo 79, fracción X, los Cuales sostienen que en su Base a las condiciones Territoriales así como a las Condiciones socioeconómicas pueden ser Creadas Funciones o Servicios de acuerdo a las necesidades, esto impera en el principio de Autonomía que cada Municipio Cuenta.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

Este código de procedimientos es el que rige en el territorio nacional con el nuevo sistema penal acusatorio y el cual debe de actuar las policías bajo el mandato del ministerio público.

LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.

Esta ley nacional de ejecución penal es la que impera en los reclusorios a nivel nacional, la cual hace saber cuáles son las obligaciones y los derechos de las personas privadas de la libertad las cuales se encuentran en unos de los reclusorios del territorio nacional.

REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

Artículo 15. El fin de la policía radica en sus objetivos primordiales, siendo éstos los siguientes:

- I. Proteger a las personas y propiedades, para salvaguardarlas tanto de los daños intencionales como de los accidentales, y de las consecuencias de los casos fortuitos o de fuerza mayor;



- II. Actuar en forma inmediata, en el caso de detención flagrante;
- III. Retener a las personas que pongan a su disposición por la posible comisión de un delito o infracción.
- IV. Actuar en la vigilancia de todo el municipio de Aqualulco de Mercado para evitar que se cometan faltas administrativas;
- V. Evitar los delitos y en su caso retener a los infractores flagrantes;
- VI. Establecer el orden en el municipio, en lugares públicos y de acceso a la ciudadanía en general;
- VII. Auxiliar a todo tipo de autoridad que lo solicite.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA

La profesionalización de nuestro cuerpo policial es una de nuestras prioridades por ello la formación policial y capacitación a los elementos de la dirección de seguridad pública municipal, es una de nuestras herramientas más importantes para tener policías más eficientes y capacitados, implementando un programa continuo de capacitación y formación policial y especializado en sus áreas para lograr un municipio más seguro.

- Inducción al sistema Penal Acusatorio.
- Preservación y aseguramiento del lugar del hallazgo o de los hechos.
- “Atención de la Violencia Familiar”.
- Formación Inicial para Policías Municipales.
- Participación en el 3er Congreso Internacional de prevención social de la violencia y la Delincuencia.

ATENCIÓN A SERVICIOS DE EMERGENCIAS

En el segundo Año del gobierno municipal, la atención a las emergencias es una de las principales funciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, logrando atender 830 llamados de emergencias, siendo los primeros respondientes y brindando la atención necesaria a la ciudadanía y coordinando las acciones con las dependencias Municipales, Estatales y Federales.



ATENCIÓN CIUDADANA

Conscientes de la importancia de la seguridad en el municipio así como los nuevos retos en la implementación del Sistema Penal Acusatorio, y buscando fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones de seguridad, sea implementado estrategias para un policía de proximidad social, en donde de manera personalizada todos los integrantes de la dirección de seguridad pública atienden de manera atenta recabando las denuncias de la ciudadanía en general, brindando mayor eficiencia, confianza, seguridad y presencia policial.

IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS

Con la finalidad de brindar tranquilidad y propiciar la convivencia de las familias de los Ahualulcenses, la dirección de seguridad pública municipal ha implementado operativos de seguridad a través de recorridos de vigilancia especializados y continuos, en lugares de recreación, turismo, centros deportivos, edificios públicos, educativos y comercios establecidos, logrando la detención de:

217 ciudadanos por infringir el Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
6 personas cometiendo delitos en flagrancia y puestos a disposición ante el Ministerio Público del Distrito X de Tequila,
2 imputados pasaron a la etapa de juicio oral de acuerdo al nuevo sistema penal acusatorio.

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de nuestros elementos de seguridad pública, se han hecho las gestiones y firma de convenios con Fiscalía General del Estado, Comisaria del Estado y Consejo Estatal de Seguridad Pública para la obtención de vehículos, recibir diferentes capacitaciones para mejor desempeño en nuestras funciones policíacas, así mismo se recibió equipo como uniformes y equipo de protección personal para nuestros elementos.

Recibimos una patrulla por parte del Señor gobernador del Estado, misma que constituye un gran apoyo para la seguridad de nuestro municipio.





REINSERCIÓN SOCIAL

Esta Dirección de Seguridad Pública cuenta con un reclusorio donde alberga a 06 personas procesadas por diferentes delitos del fuero común, a estos se les cubre todas sus necesidades y se les garantiza sus derechos y obligaciones, además se les brinda taller de Psicología impartidos por profesionales en la materia.

La salud mental es muy importante en la reinserción social y desarrollo de los internos por lo que se implementó en el reclusorio un programa denominado “Intervención para mejorar la Salud Mental en el Medio Penitenciario”.

PREVENCIÓN SOCIAL Y D.A.R.E.

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

En este segundo año de Gobierno el área de Prevención Social ha implementado estrategias preventivas a través de programas, sesiones informativas, campañas preventivas en Materia de Seguridad, Prevención de Violencia, prevención de Conductas Antisociales y Prevención de Adicciones como:

- **Prevención Juvenil.**

Implementado en las secundarias de las comunidades de Santa Cruz de Bárcenas, San Ignacio y El Carmen buscando prevenir las conductas antisociales en los adolescentes brindándoles herramientas de protección.

- **Semana de Prevención.**

Implementado en las comunidades de Santa Cruz de Bárcenas, San Ignacio y El Carmen buscando prevenir las adicciones en los adolescentes brindándoles herramientas de protección.

- **Navidad Segura.**

Campaña de Prevención de accidentes, robos y fraudes implementada en la cabecera municipal y sus comunidades.



- **Educación Vial.**

Campaña implementada con el objetivo de disminuir los accidentes vehiculares y formar una cultura vial en la población en general.

- **Aprendiendo a cuidarte.**

Implementado en las primarias Niños Héroes, Valentín Gómez Farías, José Ma. Mercado Mixta y Luis Manuel Rojas Arriola del municipio, buscando prevenir las conductas antisociales en los niños y niñas brindándoles herramientas de protección.

- **Alerta AMBER.**

Campaña de sensibilización en el cuidado y protección de menores y entrega de cartillas preventivas a padres de familia en guarderías del Municipio.

- **Delitos Cibernéticos.**

Campaña de prevención de delitos cibernéticos con adolescentes de las comunidades de Santa Cruz de Bárcenas, San Ignacio, El Carmen y Chapulimita, así como alumnos del Instituto LISI, brindándoles herramientas de protección y estrategias para navegar de forma segura en internet.

- **Gira Rap-Conciencia.**

Implementado en las comunidades de Santa Cruz de Bárcenas, y San Ignacio buscando prevenir las adicciones y las conductas antisociales en los adolescentes a través de la música brindándoles herramientas de protección con mensajes positivos.

- **Prevención de extorsión telefónica.**

Campaña de prevención de extorsiones y fraudes telefónicos, implementada en la cabecera municipal y sus comunidades.

- **Campamento Nacional de Amigos del Ejército.**

El municipio de Aqualulco de Mercado fue designado como cede del campamento de premiación nacional de amigos del Ejército, Recibiendo a 100 adolescentes y 15 instructores de diferentes estados de la republica siendo nuestra área natural protegida Piedras Bola el lugar del campamento.



- **Brigadas Infantiles.**

Programa implementado en vacaciones de semana de pascua en la unidad deportiva con el objetivo de formar en disciplina, patriotismo, respeto, activación física y medidas de prevención a los niños y niñas participantes.

- **II Jornadas Regionales de Capacitación CECAJ.**

El municipio de Ahualulco de Mercado fue designado como cede de las II jornadas regionales de capacitación por parte del Consejo Estatal Contra las Adicciones, recibiendo a 30 comisionados de la Región Valles para su formación en las nuevas estrategias en prevención de adicciones.

- **Padres en Prevención.**

Programa implementado con padres de familia del Instituto LISI y la Preparatoria Regional de Ahualulco, brindándoles herramientas de protección familiar para mejorar la comunicación y convivencia familiar.

- **Educación digital positiva.**

Implementado con maestros y directivos del Instituto LISI con el objetivo de brindarles los conocimientos y herramientas de protección para un uso de las tecnologías de comunicación de forma segura.

Implementando las estrategias preventivas en planteles educativos, colonias, negocios, lugares recreativos y espacios deportivos en el municipio como en sus delegaciones y medios informativos, contando con el apoyo del personal de la Fiscalía General del Estado, Consejo Estatal Contra las Adicciones y en coordinación con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado Jalisco.

Atendiendo a:

- 62 Planteles Educativos
- 249 Niñas y Niños
- 2728 Adolescentes
- 100 Jóvenes
- 1300 Adultos
- 204 Docentes

Total de población atendida 4586 personas.



Además de la creación e implementación de diferentes campañas Preventivas en coordinación con la dirección de seguridad pública con el objetivo de difundir las estrategias de seguridad preventivas de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, en la cabecera municipal como en sus comunidades y medios de comunicación.

REINSERCIÓN SOCIAL

Objetivo General.

Sensibilizar a la población sobre la importancia de adquirir y mantener una adecuada salud mental, a pesar de las circunstancias en las que se encuentran.

Justificación.

El programa denominado “Intervención para mejorar la Salud Mental en el Medio Penitenciario” consta de sesiones presenciales en las cuales se trabaja con la población de internos del Reclusorio Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Esto atendiendo a las necesidades identificadas de cada uno de los internos como principales necesidades de los internos se encuentra:

Es por ello que se implementa esta intervención con la población de internos, en donde se refleja el interés que las autoridades del Reclusorio tienen por mejorar la calidad de vida de los participantes del programa.

EVIDENCIAS DE REINSERCIÓN SOCIAL



Evidencias de equipamiento de seguridad Pública





EVIDENCIAS

Cursos de capacitación recibidos por parte de la Federación en esta Dirección de Seguridad Pública.





CAPACITACION “VIOLENCIA FAMILIAR”

En esta capacitación fuimos invitados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, donde se busca sensibilizar a los policías, donde se tocaron los temas de lo que ejerce la violencia familiar en los menores y mujeres, ya sea psicológica o física ya que ambas causan un daño emocional, y lo más importante convencer a la ciudadanía de denunciar la violencia familiar.





Curso preservación y aseguramiento del lugar del hallazgo o de los hechos.

En esta capacitación fuimos sede por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, donde fueron convocados policías de los municipios de la Zona Valles para recibir dicha capacitación donde se trataron temas de cómo asegurar y acordonar el lugar de los hechos donde se cometieron hechos probablemente delictuosos y de esta manera no contaminar el lugar del hallazgo.





CAPACITACION OPERATIVA

En esta capacitación Fiscalía General de Jalisco nos hizo la atenta invitación para capacitar a un 90% del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública de Ahualulco de Mercado este adiestramiento fue llevado a cabo en las instalaciones de la Academia de Policía del Estado de Jalisco, donde se vieron los temas de operatividad, manejo de vehículo, manejo de armas, ética policial, entre otros temas.





Participación en el 3er Congreso Internacional de prevención social de la violencia y la Delincuencia.





Atención a servicios de emergencias



Atención en accidentes automovilísticos.

En todo momento la Dirección de Seguridad Pública se hizo presente como primer respondiente para levantar los registros necesarios en todos los accidentes automovilísticos, así como también para prestar apoyo y coordinarse con las diferentes corporaciones de diferentes municipios y locales, esto con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas y acordonando el lugar para evitar un accidente más.

Coordinación y apoyo a comerciantes para el tianguis navideño

Se coordinó con los comerciantes del tianguis navideño 2016 con diferentes autoridades para evitar accidentes, robos, o locales sin permiso o cualquier otra anomalía.





Operativo semana santa



La Dirección de Seguridad Pública implementó un operativo vacacional de semana santa, donde se coordinó con Protección Civil y Servicios Médicos Municipales, por parte de Seguridad Pública se busca evitar cualquier tipo de accidente y auxiliar a todo ciudadano que lo requiera en el tramo carretero o donde se ocupe de nuestra presencia. Así mismo esta unidad tiene la capacitación necesaria para actuar como



primer respondiente para atender cualquier tipo de accidente, delito o contingencia referente a hechos probablemente delictuosos.

Atencion ciudadana

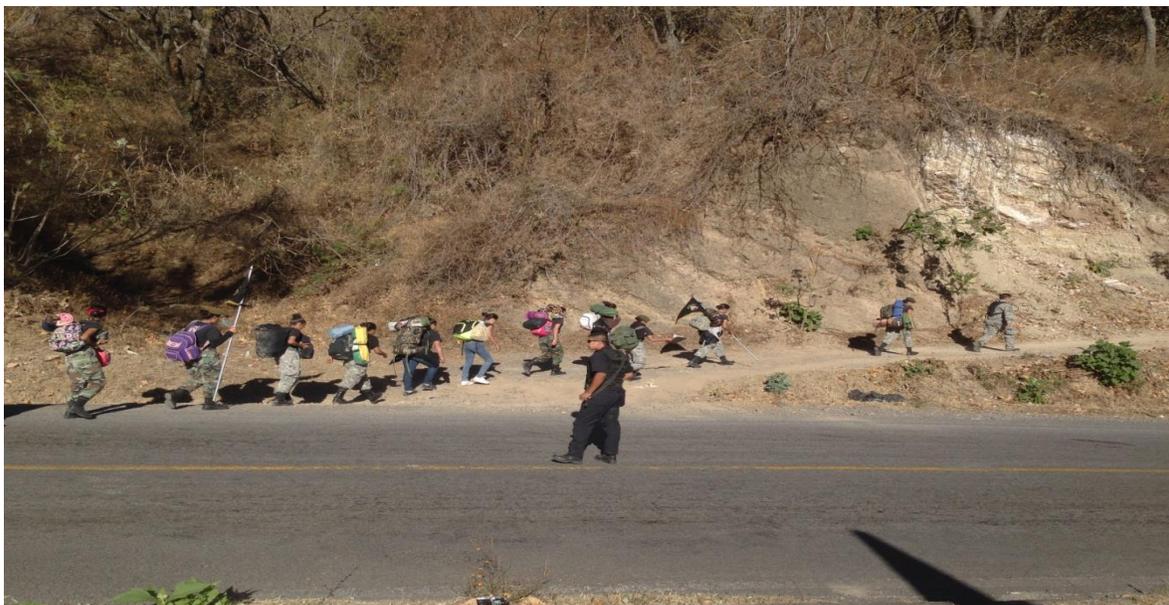


Con el Sistema Penal Acusatorio, las denuncias son atendidas en el lugar de los hechos o en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, según sea el caso o como lo desee los denunciantes esto con el fin de que la ciudadanía sea atendida en el momento y prestarle un buen servicio.

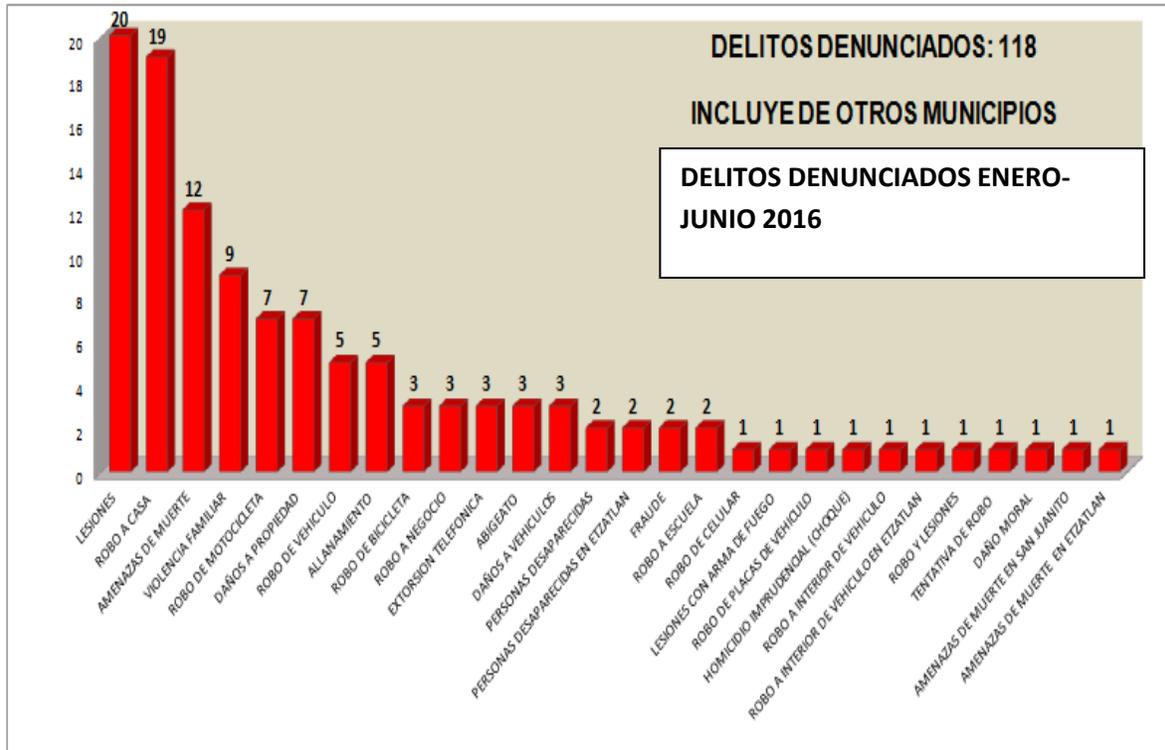


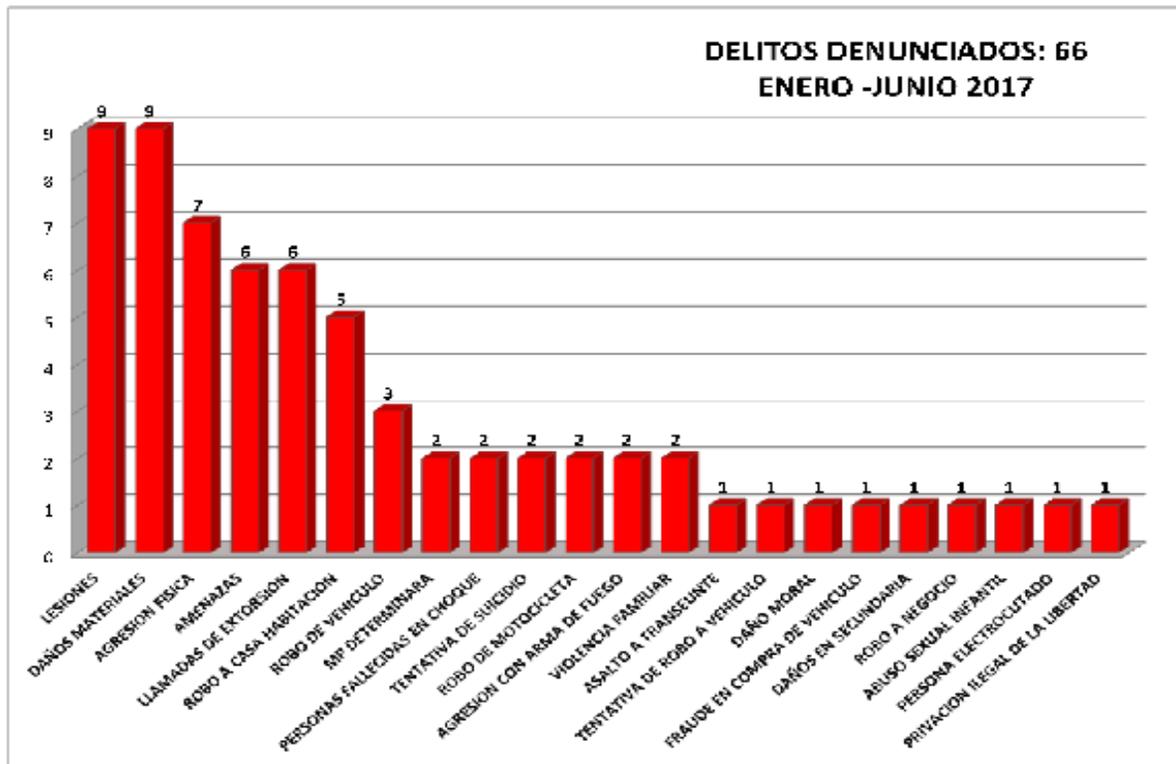
Actividades de la Direccion De Seguridad Publica.

Se inicio en este municipio el programa amigos del ejercito donde se espera tener actividades de disciplina hacia los niños, niñas y adolescentes.



Como resultados de los operativos de vigilancia durante los periodos de Enero a Junio de 2017 se logró una reducción de la incidencia delictiva de un **44.06 %**. En comparación con el mismo periodo de Enero a Junio del 2016.







Alerta AMBER



Semana de prevención



Prevención juvenil



Aprendiendo a cuidarte





Delitos cibernéticos



Campamento nacional amigos del ejército



Brigadas infantiles. Abril 2017





JUZGADO MUNICIPAL

La dirección del Juzgado Municipal, es una dependencia encargada de

- I.-Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales, excepto las de carácter fiscal;
- II. Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delitos, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades;
- III. Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta de los Ayuntamientos del desempeño de sus funciones, y
- IV. Las demás que le atribuyan los ordenamientos municipales aplicables.

OBJETIVOS:

Lograr la certificación de un Centro Público de Mediación y Justicia alternativa, que tenga su sede en las instalaciones del Juzgado Municipal, para lograr que los ahualulcenses tengan una dependencia de gobierno con personal capacitado y acreditado por el IJA (Instituto de Justicia Alternativa), para ayudarlos a solucionar sus conflictos que sean sujetos a transacción a través de convenios que puedan ser elevados a categoría de sentencia ejecutoriada, logrando tener los beneficios de una justicia restaurativa así como también ahorros económicos, psicológicos y personales de las partes en conflicto, fomentando en todo momento la cultura de la paz.

MARCO LEGAL

La figura del Juez se define según el diccionario jurídico el instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM de la siguiente manera:

“Es la persona designada por el Estado para administrar Justicia dotada de jurisdicción para decidir litigios.”

El Juez Municipal se encuentra debidamente establecido en la legislación en todos sus niveles, en este sentido nuestra Carta Magna lo contempla en:

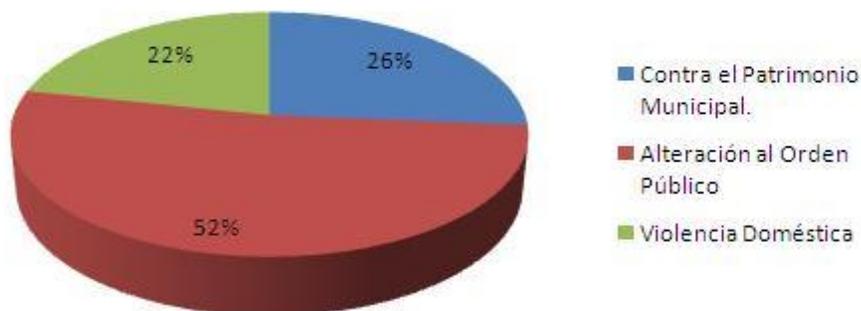
1. Constitución Federal de la República. Artículos 21, 115
2. La Constitución Política del Estado de Jalisco: Capítulo II; Artículos 77, 86.
3. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Capítulo IX: Artículos: 40, 41. Capítulo IV: Artículos: 55, 56, 57, 58 y 59.
4. Reglamento de Policía y Buen Gobierno: Título VI Capítulo I Artículos: 108, 109, 110 y 111.



LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE JUZGADO MUNICIPAL

Los resultados de este segundo año de administración son los encargados de detener, procesar y sancionar a todos aquellos ciudadanos que transgreden el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Aqualulco de Mercado, Jalisco, entre las infracciones más recurrentes en este segundo año de gestión, se destacan tres infracciones que son las que con mayor frecuencia los aqualulcenses incurren, como lo son Alteración al Orden Público, entendiéndose esta como riñas en lugares públicos y apoyo a familiares en caso de violencia doméstica y por otro lado las relacionadas en Contra del Patrimonio Municipal, en este rubro las más recurrentes son los ciudadanos que transitan en motocicleta sobre el andador vía verdes, tan solo de los 217 infractores que se tuvieron este año , el 78% por ciento fue por esos dos motivos, tal y como se desprende de la siguientes gráficas.

Infracciones más Recurrentes.



Comparativa en relación al Primer Informe





SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El área de servicios públicos existe para mantener y mejorar las condiciones de servicio al que las personas del municipio y sus delegaciones están expuestas, vigilando la correcta realización en forma regular y continua. Estos servicios son: agua potable, drenaje y alcantarillado, así como, parques y jardines.

Formando un equipo de trabajo apropiado que se sienta capaz de lograr el objetivo principal y contando con el recurso económico-material necesario se logrará mi planeación.

OBJETIVO GENERAL

Brindar un óptimo servicio en calidad para que los habitantes estén satisfechos y sientan seguridad con estas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Llevar a cabo la designación de Agua Potable a las distintas viviendas de la cabecera municipal y sus delegaciones.
- Proporcionar la reparación de lámparas de Alumbrado Público, donde la ciudadanía reporte, así mismo, instalar lámparas nuevas donde se requiera.
- Realizar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, así como la limpieza de calles, recolección diaria de basura del municipio y sus delegaciones.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de febrero de 2014).

III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre de 1999).



- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público. (Este servicio reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero de 1983).
- c) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- Satisfacción en las necesidades de la ciudadanía, con relación a Alumbrado Público, ya que se realizaron reparaciones, mantenimiento e instalaciones de lámparas en la cabecera municipal y sus delegaciones.
 - Instalación de 3 lámparas vial exprés vector nuevas en la Unidad Deportiva del Carmen de Ordaz y 36 lámparas más en otras partes del municipio y delegaciones.
- Perforación y función del pozo de Chapulimita, su convenio firmado por las distintas partes que lo conforman y la distribución del agua de todos los pozos las 24 horas del día a todos los hogares de una forma equitativa.
 - Cloración y mantenimiento en los 11 pozos del municipio y sus delegaciones las 24 horas del día.
- Reforestación de 980 árboles en el andador de áreas verdes, Unidad Deportiva del Carmen de Ordaz, entre otras.

Durante el segundo año de trabajo, en las áreas de agua potable, alcantarillado y alumbrado público se originaron los siguientes servicios con sus respectivos gastos:

SERVICIO	TOTAL	GASTOS
Fugas de agua	343	\$14,637.82
Tomas nuevas	83	\$19,237.70
Drenajes sondeados	110 con la bomba sondeadora	\$56,963.94
	46 con el vactor	
Pozos clorando	11	\$105,888.00
Mantenimiento de pozos profundos	9	\$1,085,681.59
Reparación General		\$75,647.95
Lámparas reparadas	662	\$129,669.46
Circuitos reparados	73	\$8,844.33
Lámparas nuevas instaladas	39	\$95,071.49
Mantenimiento del área de Alumbrado Público		\$33,882.75
	Total	\$1,625,525.03



Lo anteriormente expuesto, se realizó con el personal adecuado para cada área: *Agua y Alcantarillado* (José Luis Reyes Rosales, Guillermo Gómez, J. Refugio Jiménez, Isaías Tereso Isiordia, José Ricardo Hernández, Francisco Javier Núñez y Oscar Rodríguez), en *Alumbrado Público* (Martín Rivera, Jesús Camberos y Jorge Montaña Hipólito) y en *Parques y Jardines* (Jorge López, Saúl Orozco, Misael Arana, Jesús Muro, Manuel Ruelas, Jesús Jiménez, Félix Calero, Arturo Rojo, Eber Lozano, Eduardo Díaz, Lidia Enciso, Francisco Gómez, Yolanda Espinoza, Guadalupe Castillo, Francisco Enciso, Eduardo Arellano, Andrés Mendoza y Juan López.

CONCLUSIÓN

Con los resultados expuestos anteriormente se puede concluir que las mejoras de calidad han sido bastantes, ya que el municipio y sus delegaciones ahora pueden contar con un ambiente iluminado y sus hogares con agua potable para satisfacer sus necesidades.

Por ello, cabe resaltar que conforme a lo presenciado en el primer año, algunos de los compromisos que se propone la administración en conjunto con la dirección de servicios públicos para el siguiente año son: reducir los reportes hacia el ayuntamiento, quizá logrando mantener éste y el municipio en un mejor status social, ambiental, económico y político.



GALERIA FOTOGRAFICA



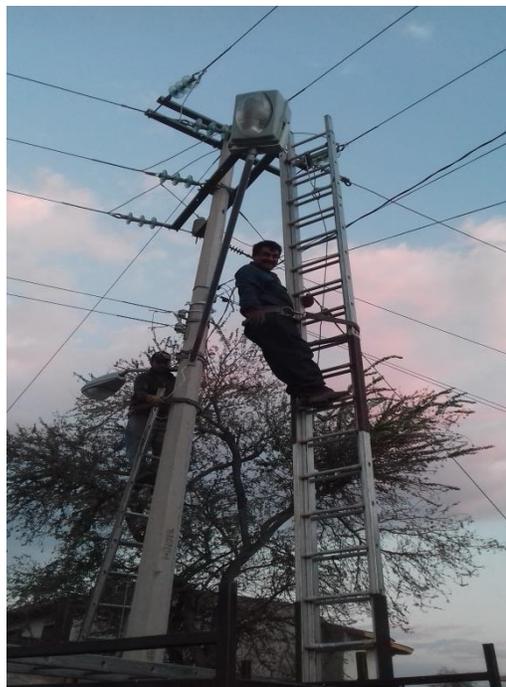
Parques y Jardines

Mantenimiento de áreas verdes del andador Ahualulco de Mercado a 30 de Junio de 2016



Agua Potable y Alcantarillado

Perforación de pozo profundo en la delegación de Chapulimita a 19 de Septiembre de 2016



Instalación de lámpara exprés vial vector, unidad deportiva Luis Manuel Rojas en la delegación de El Carmen, a 19 de Abril de 2017.



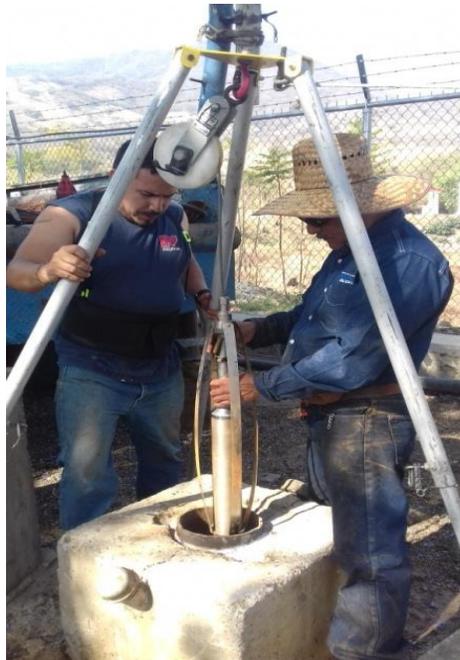
Alumbrado Público

Se instaló lámpara nueva sub-urbana en la colonia Lomas de Ayahualulco a 03 de Julio de 2017.



Parques y Jardines

Mantenimiento y limpieza al andador del camino viejo a la delegación de Santa Cruz de Bárcenas, a 12 de Julio de 2016.



Agua Potable y Alcantarillado



Mantenimiento general al pozo profundo de la delegación de Santa Cruz de Bárcenas por personal del CEA a 17 de Abril de 2017.



Agua Potable

Se instaló motor sum Altamira de 6 pulgadas de 30HP en pozo profundo de Fracc. Jardines. Aqualulco de Mercado a 27 de mayo de 2016.



Alumbrado Público

Instalación de alumbrado público en cancha de usos múltiples "La Estación". Aqualulco de Mercado a 14 de febrero de 2017.



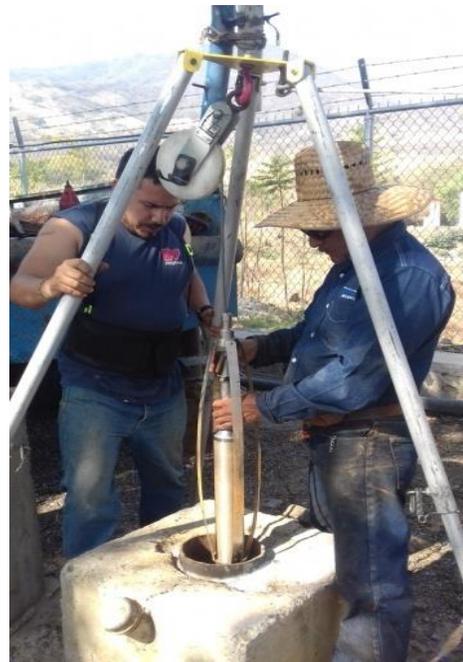
Alumbrado Público

Instalación de transformador de 75KVA en pozo profundo "Los Mezquites". Aqualulco de Mercado a 6 de octubre de 2016.



Agua Potable

Instalación de bomba sumergible nueva en pozo profundo de unidad de Ahualulco de Mercado a 06 de Abril de 2017.



Agua Potable

Mantenimiento general al pozo profundo de la delegación de Santa Cruz de Bárcenas por personal del CEA a 17 de Abril de 2017.



Agua Potable

Instalación de motobomba de tipo sumergible nueva de 30 HP en pozo profundo presa la calera en Santa Cruz de Bárcenas a 29 de Marzo de 2017.



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

La dirección de Servicios Médicos cuenta con un consultorio donde se brinda atención de consulta médica a la población en general, una sala de atención médica donde se tratan urgencias media, así como dos ambulancias donde se brinda la atención pre hospitalaria con personal capacitado; así como el traslado a pacientes a los centros de atención médica especializada para su mejor tratamiento médico.

OBJETIVOS

Brindar atención médica Pre hospitalaria oportuna de a la población en general, y consulta general quien lo solicite.

Realzar traslado de pacientes en estado crítico a la Unidad Médica para su mejor atención.

MARCO LEGAL

La dirección de SMM su fundamento legal es la constitución Política de México Artículo 4, "Toda Persona Tiene Derecho a la protección de la salud. Ley de Salud del estado de Jalisco, NOM 034STP2008 de atención pre hospitalaria, Reglamento de Salud Municipal

LOGROS DE LA DIRECCIÓN SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

Brindar la Atención Medica a toda persona que la solicite en la unidad médica de estos servicios sin importar si tiene seguridad social o no.

Cuenta con consultas médicas por las noches

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN

Dentro de las principales actividades de la dirección y la que tiene una importancia vital ya que es en donde se interactúa con la población es la consulta médica externa de urgencia y pre hospitalaria las 24 horas del día, los 365 días del año.

Dirigida a todo ciudadano del municipio o cualquier otro que acuda a solicitarla, de cualquier enfermedad ordinaria cuando son de Urgencias Estos Servicios Medios tiene la Facultad de regularlo al Regional de Ameca y si el paciente lo amerita hasta Guadalajara.

También a todo Paciente con enfermedades crónicas degenerativa se le da orientación para que mejore su salud disminuyendo los niveles de glucosa, presión arterial además de colesterol y triglicéridos.



Se cuenta con servicio de atención médica por las noches los 7 días de la semana

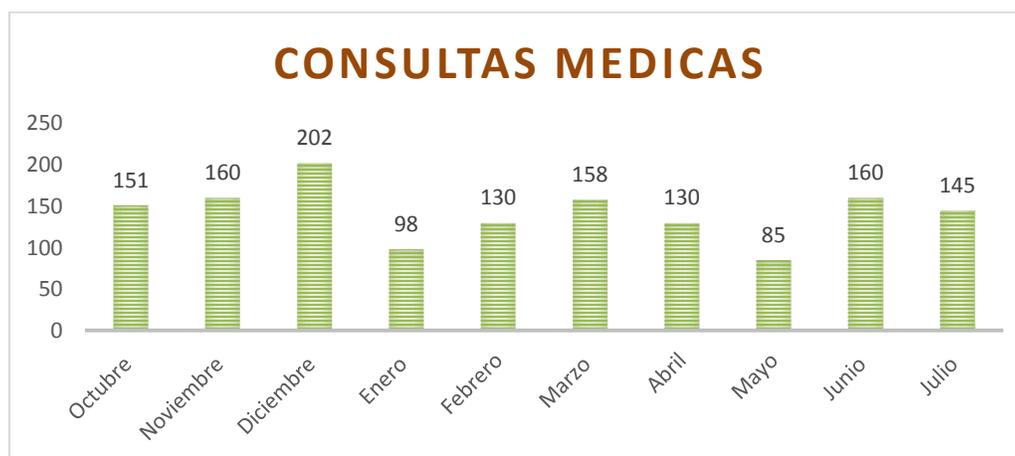
Se cuenta con los servicios de Psicología brindando terapia a toda persona que lo requiera o solicite.

Oros de los servicios que cuenta esta dirección es de Tanatología para todas aquellas personas en crisis de Duelo se le brinda atención para cerrar circulo y tener el mejor recuerdo del familiar perdido.

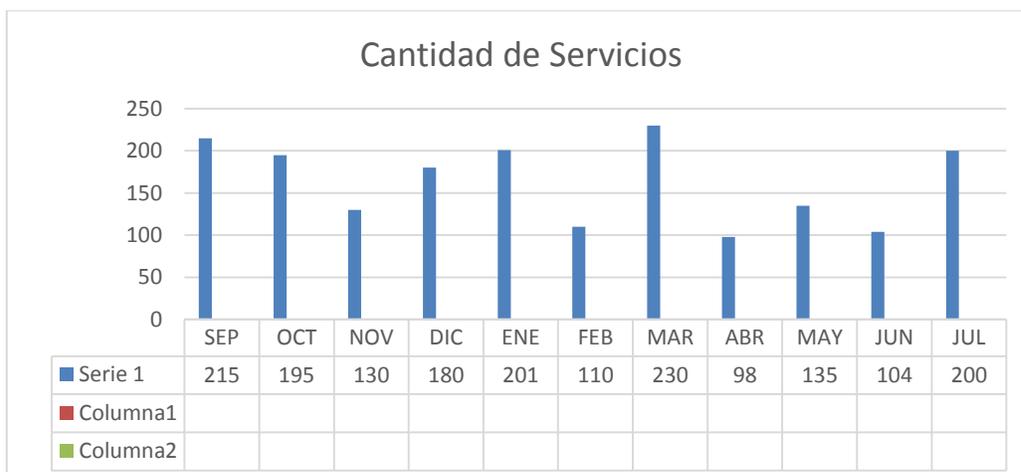
De igual manera se expiden y se elaboran certificados médicos, de defunción, partes médicos de lesiones esto con la finalidad de que la población tenga acceso a una rápida atención de sus requerimientos de documentos medico legales y con la garantía de que estos son confiables y válidos. El Consejo de Salud se reúne cada mes para ver la problemática y poder darle una solución además se realizó la Feria de la Salud en junio de 2017.

Estadísticas 2016-2017

Mes	No. personas consultadas	Parte de lesiones
Octubre	151	42
Noviembre	160	28
Diciembre	202	45
Enero	98	36
Febrero	130	46
Marzo	158	49
Abril	130	65
Mayo	85	38
Junio	160	40
Julio	145	32

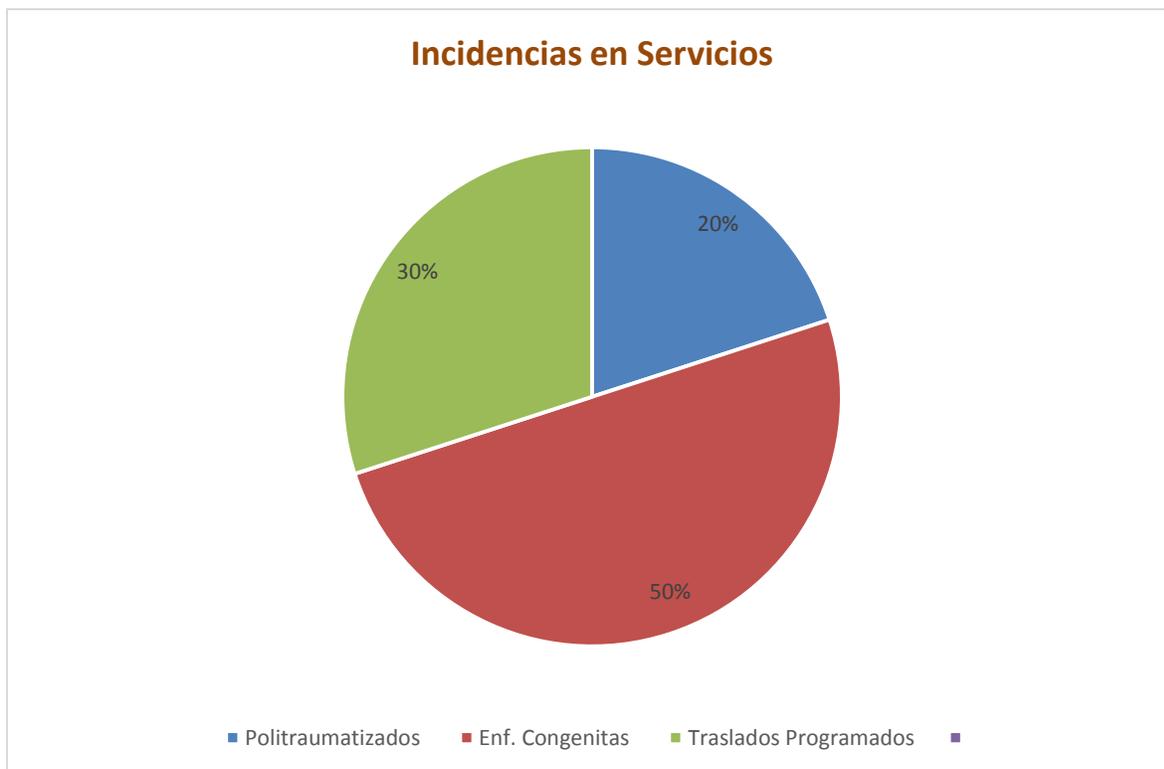


ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA 2016-2017





ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	
Mes	No, de Servicios
SEP	215
OCT	195
NOV	130
DIC	180
ENE	201
FEB	110
MAR	230
ABR	98
MAY	135
JUN	104
JUL	200
Total:	1798





Atenciones médicas de Urgencias en las instalaciones de Servicios Médicos, Como suturas, Picados de alacrán, Deshidratación. Además de la atención oportuna de pacientes Pre hospitalarios de Accidentes o Urgencias Médicas.



Ambulancias donde se realizan traslados programados y servicios de Urgencia y Emergencia



Consultorio y Sala de Urgencias para atención de pacientes de Servicios Médicos a la Ciudadanía que lo solicite



Apoyo de Servicios Médicos a todo evento deportivo y recreación para atención oportuna de cualquier eventualidad o accidente



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Coordinar las actividades de planeación de las direcciones generales del Ayuntamiento de Aqualulco, mediante la revisión Semanal de actividades, la capacitación constante y el desarrollo integral de todas y todos los directores, para lograr una Administración con los más altos estándares de calidad, que responda a las necesidades de la población del Municipio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Diseño herramientas para la consecución de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo
2. Elaborar los proyectos que se presentan ante el Banco de proyectos Estatal, de acuerdo al el plan general del Ayuntamiento
3. Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las actividades encomendadas a las diferentes direcciones para dar cumplimiento con el programa Agenda Desarrollo Local.
4. Revisión de los Programas Operativos Anuales
5. Asuntos Internacionales del Municipio
6. Coordinación del equipo técnico local del programa Agenda para el Desarrollo.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ENTREGA DE DIAGNÓSTICO

En coordinación con las Universidades Colombo Germana, Iberoamericana, ambas de Colombia y el Instituto Tecnológico Superior de tequila, se realizó un diagnóstico sobre las condiciones de vida de nuestro municipio.

Se realizaron las gestiones pertinentes ante la Universidad del Valle de Atemajac para apoyar las áreas de Turismo y promoción económica, teniendo como resultado 2 proyectos para el desarrollo de nuestro municipio

AGENDA DESDE LO LOCAL

- Se han revisado los 2 cuadrantes de la Agenda para el desarrollo, programa federal del INADEM
- 4 Reuniones de Capacitación interna sobre el seguimiento de la Agenda desde lo Local

Primera revisión de la Instancia verificadora el 18 de Agosto de 2017



ASUNTOS INTERNACIONALES

Desde esta dirección y con el apoyo de Sindicatura se realizaron los trámites ante la Secretaría de hacienda y Crédito Público para poder importar los camiones de bomberos a nuestro municipio.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Transparencia es un derecho fundamental de los ciudadanos que constituye una de las herramientas más eficaces para combatir la corrupción. La administración pública establece sistemas que suministran a la población la más amplia, oportuna y veraz información sobre sus actividades, cualquier particular puede solicitar de las áreas del H. Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado, Jalisco, la información que desee de estos de conformidad con la ley.

Los ciudadanos tienen derecho a ser informados oportuna y verazmente por la Administración Pública sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas. El acceso a la información pública permite no solo una mayor transparencia en el funcionamiento de este H. Ayuntamiento, sino también una mayor posibilidad de que los ciudadanos tengan acceso a condiciones mejores para su desarrollo individual y para el ejercicio de los derechos políticos.

OBJETIVOS

Los principales Objetivos de esta Unidad de Transparencia son los siguientes:

- 1.- Garantizar las condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información, mediante solicitudes de información.
- 2.- Recabar y difundir la información de las diferentes áreas, relativa a las obligaciones de transparencia, en posesión del Ayuntamiento, así como llevar a cabo su actualización periódica conforme la normatividad aplicable.
- 3.- Recibir y tramitar las solicitudes de información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma.
- 4.- Llevar el registro y actualizar mensualmente las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, respuestas, costos y resultados. Esta información Deberá ser puesta a disposición del público, preferentemente, a través del portal de transparencia del Ayuntamiento.



5.- Asesorar y orientar a quienes lo requieran, en la elaboración de las solicitudes de información, así como en los trámites para el efectivo ejercicio de su derecho de acceso a la misma.

MARCO LEGAL

La Unidad de Transparencia basa sus funciones con lo dispuesto en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 2-6, 16-18 y correlativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco marcado en su artículo 48 fracción III. A través de esta se tiene la responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a la información.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

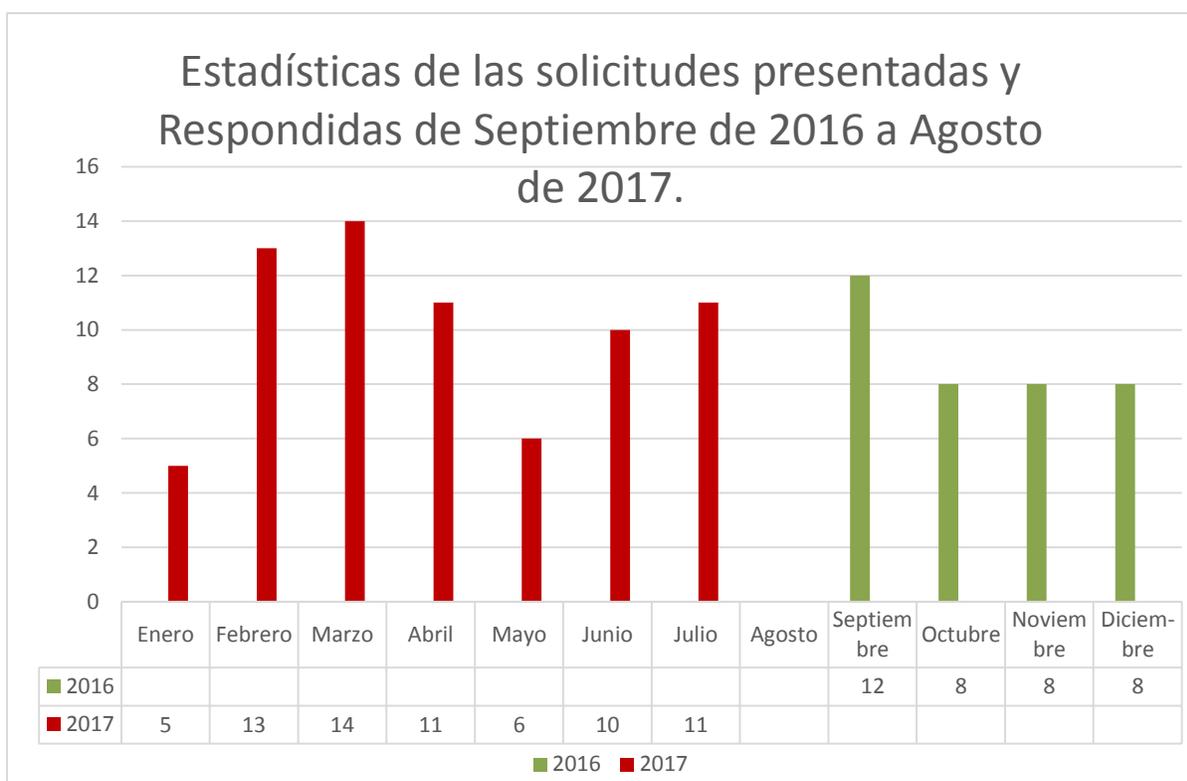
En términos de la normatividad aplicable en la materia, la Unidad de Transparencia publica la información relativa a las Obligaciones de Transparencia, contempladas en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismas que pueden ser observadas en la página del Municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco; en el apartado de Transparencia.

Igualmente con el objeto de garantizar el ejercicio y respeto del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos derechos, se ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia, está es una plataforma electrónica que permite a los sujetos obligados y Organismos garantes en materia de transparencia y acceso a la información, cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley General de Transparencia en atención a las necesidades de accesibilidad de los usuarios.

Se trata de un solo instrumento de acceso a la información pública sencillo, moderno y eficiente, busca establecer una nueva relación entre autoridades y ciudadanos, mucho más transparente, directa y horizontal, a fin de recuperar la confianza en las instituciones.



En relación a las solicitudes información de transparencia este H. Ayuntamiento recibió a través del Sistema de Recepción de solicitudes INFOMEX, correo electrónico y derivación de otras dependencias, con un total de 106, dando respuesta a cada una de ellas en tiempo y forma, esto del 01 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017. Con ello se favorece la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de esta Administración.



El acceso a la información gubernamental fortalece la democracia y consolida el Estado de derecho, por ello la *transparencia* se alcanza cuando existe una clara voluntad de apertura del gobierno, expresada en acciones concretas y visibles que manifiestan la Disposición de construir una relación con los ciudadanos basada en la honestidad, y esta administración tiene como finalidad ser un gobierno incluyente, responsable cercano y sobre todo transparente.



DIRECCIÓN DE TURISMO

Lograr posicionar estratégica y competitivamente al municipio de Ahualulco de Mercado en los mercados turísticos de la región Valles de Jalisco, integrándolo como un destino atractivo y seguro, con servicios de calidad, que contribuirán al fomento de nuevos empleos y a la captación de ingresos que impulsarán el desarrollo económico, social, cultural y natural de la región, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

OBJETIVOS

La dirección de turismo es una dependencia responsable con sus objetivos muy claros de planear, promover y fomentar el desarrollo turístico, cuidando el óptimo y racional aprovechamiento y preservación de los recursos naturales y culturales.

MARCO LEGAL

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado de Jalisco.
3. Leyes
 - Ley Federal de Turismo.
 - Reglamento de la Ley Federal de Turismo.
 - Reglamento Interior de la Dirección de Turismo.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

La participación del municipio de Ahualulco de Mercado en siete reuniones bimestrales en el consejo de fomento y promoción turística en la Región Valles y aún más que como presidenta de dicho consejo, con el objetivo de trabajar con todos los municipios que la integran para el beneficio del turismo de la Región Valles. Con mesas de trabajo con un producto turístico que beneficia a todos.

Como objetivo de promover los atractivos turísticos la oficina de turismo participo en la Feria de Turismo para Todos 2017 en la ciudad de Guadalajara Jalisco previo a vacaciones se llevó a cabo los días 30 de junio 01 y 02 de Julio, dándoles a conocer mejores opciones para sus próximos viajes e impulsándolos a que viajen de manera local. Además de exposiciones y ferias Académicas que nos invitan a exponer en un Stand de Turismo.



Dos ferias artesanales y la primera en este municipio, con artesanos locales exponiendo como dulces típico de leche, artesanías en ocochal, y en bule.

Una capacitación a prestadores de servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, artesanos, y guías de turistas, impartida por la Lic. Gloria López del área de capacitación de la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco. Se realizaron los días 29 y 30 de Mayo.

El 26 de julio de realizo un taller de campamento, rappel y escalada a 25 niños de la delegación del Carmen de Ordaz.

El 12 de junio se realizó un curso de primeros auxilios y cardiopulmonar como parte fundamental para los guías de turistas locales y de la Región Valles más prestadores de servicios.

Visitas guiadas del Museo Doctor Leonardo Oliva con 470 número total de visitantes de 01de octubre de 2016 al 27 de julio de 2017.

Nuestro atractivo principal es el Área Natural Protegida Piedras Bola que se llevaron a cabo diferentes actividades de visitas guiadas en campamentos, caminatas, ciclismo, senderismo, observación sideral, observación de ecosistemas, en excursiones familiares, escolares, reportajes, y de investigación.

Previo a vacaciones se instalaron cuatro lonas informativas con números de emergencias e información turística en el Área Natural Protegida Piedras Bola ante la proximidad del periodo vacacional en Semana Santa y pascua así brindándole un mejor servicio al turista con los letreros y en redes sociales de planear tus viajes y visita con responsabilidad agregándoles el reglamento.

Consecutivamente se realizó durante el Marco de conferencias en la celebración de 9º año del decreto del Área Natural Protegida Piedras Bola Santa Cruz de Bárcenas 24 de febrero de 2017. Como invitadas especiales las Maestras en biología Ana Santiago y Vero Rosas de la Universidad del CUCBA Centro universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Con los temas de la Importancia de las Áreas Naturales Protegidas, Flora y Fauna y la evolución de las Piedras Bola, dirigido a Ejidatarios, estudiantes y población en general de la delegación de Santa Cruz de Bárcenas, realizándose en la comunidad Agraria.



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Curso de primeros Auxilios y cardiopulmonar dirigido a guías- y prestadores de servicios en el auditorio de Casa de Cultura Ahualulco 12/jun/2017



Visitantes en el museo Dr. Leonardo Oliva 28 de Diciembre de 2016



Reunión de COPROFOTUR Región Valles con mesas de Trabajo para el diseño de un producto turístico, se realizó en San Juanito de Escobedo el día 27 de junio de 2017.



Muestra Artesanal 02/junio/2017



Feria Turismo para Todo Plaza de la Liberación
Guadalajara Jalisco 30 de Junio 01 y 02 de Julio.



Curso de campamento Rappel y Escalada con niños
de la comunidad del Carmen de Ordaz.



Rappel y Escalada 26 de Julio, en el Carmen de Ordaz



Recorrido a Piedras Bola Esc. Primaria Dr. Leonardo Oliva 07/Julio/2017. Que las escuelas del municipio conozcan el sitio.



En el Marco de la celebración de 9º año del decreto del Área Natural Protegida Piedras Bola Santa Cruz de Bárcenas 24 de febrero de 2017.



PROTECCIÓN CIVIL

FUNDAMENTO LEGAL DEL ACTUAR DE LA DIRECCION.

Con forme a derecho y fundamentado en la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, en la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco; así como en las normas mexicanas aplicables en la materia de protección civil. Los cuales comprenden al conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno; así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo para el restablecimiento de los servicios públicos vitales; en el marco de los objetivos de los programas de respuesta a los diferentes fenómenos perturbadores, con todo lo que implique riesgo a la población es del ámbito de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Municipal.

DIAGNOSTICO DE EVOLUCION DE LA DIRECCION.

Esta Dependencia cuenta con tres vehículo; un camión de ataque rápido con una capacidad de 1,200 litros de H₂O, y dos pick up una en estado regular y otro en mal estado y sin funcionalidad y; motivo por el que se está gestionando la reparación para poder continuar con la atención de simulacros y capacitaciones a la escuelas y particulares sin afectar el tiempo de respuesta a la ciudadanía que lo solicitara.

La herramienta y el material como radios, mangueras, palas, hachas, motobomba, etc. en condiciones de regulares y algunas en malas condiciones; motivo por el cual se está gestionando la compra de nuevos materiales e implementos para continuar con la realización de los trabajos en esta área como es la implementación de botas de hule, sogas, impermeables y guantes de carnaza flexibles y semi-rígidos.

De igual manera en esta dependencia actualmente cuenta con el recurso humano de 9 elementos; 6 operativos, 1 administrativo, 1 Director y 1 voluntario los últimos tres también pasan a ser operativos cuando la situación lo requiere.

Contabilizando las 15 zonas de riesgo por fenómenos naturales y antropogénicos en todo el municipio y todas las actividades que se realizan de capacitaciones a la población, simulacros y atención de servicios es necesaria la implementación de más



personal en esta área para poder dar la atención oportuna en cada eventualidad que aqueje a nuestra población.

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCION.

Durante el segundo año de actividades se actualizó el Atlas de Riesgo Municipal y de cada una de las Delegaciones que conforman el Municipio, identificando con ello nuevas zonas vulnerables y de riesgo, y mediante un muestreo que dio la pauta para la reubicación de algunos de los refugios temporales según su capacidad, derivada de las zonas vulnerables y así tener un mayor control mediante los planes de acción según el tipo de contingencia.

También se está trabajando sobre el Programa de Invierno en las zonas altas del Municipio para tomar las medidas precautorias con la población en caso de presentarse heladas durante el invierno, así como en el “Programa de Vacaciones Decembrinas” y el uso de juegos pirotécnicos, las Capacitaciones en materia de protección civil y primeros auxilios básicos; simulacros de tiroteo, sismo e incendio a las estancias infantiles, planteles educativos y comedores asistenciales.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos atendieron a la población que solicitó el servicio arrojando un total de 758 servicios prestados, los cuales se desglosan en:

ACCIDENTES AUTOMIVILISTICO (CARRETERAS,CALLES Y BRECHAS)	87
ATENCION PREHOSPITALARIA PERSONAL P.C.	5
CAPACITACIONES Y SIMULACROS (A LA POBLACION)	50
CONTROL ANIMAL (ABEJAS,CANINOS,REPTILES)	195
EVENTOS MASIVOS (BAILES,FIESTAS PATRONALES)	45
EVENTOS NATURALES (DESLAVES,SALIDAS DE CAUCES)	3
INCENDIOS Y CONATOS AGRICOLAS CONTROLADOS POR P.C.	219
INSPECCION EDIFICIO PUBLICO Y DE GOBIERNO	28
INSPECCION PRIVADOS (NEGOCIOS, CASA HABITACION)	42
INSPECCION VIA PUBLICA	65
QUIMICOS (FUGAS DE GAS L.P., AMONIACO, ETC.)	19
TOTAL	758



RETOS Y PERSPECTIVAS.

Para el próximo año se pretende se inicie con los cobros sugeridos en la Ley de Ingresos por parte de esta Dependencia, en las medidas de permisos de negocios, quema de pirotecnia por personal autorizado por la SEDENA, dictámenes a particulares e inspecciones en propiedad privada y vistos buenos de Programas Internos de Protección Civil, así como las capacitaciones impartidas a sectores privados y específicos de la población.

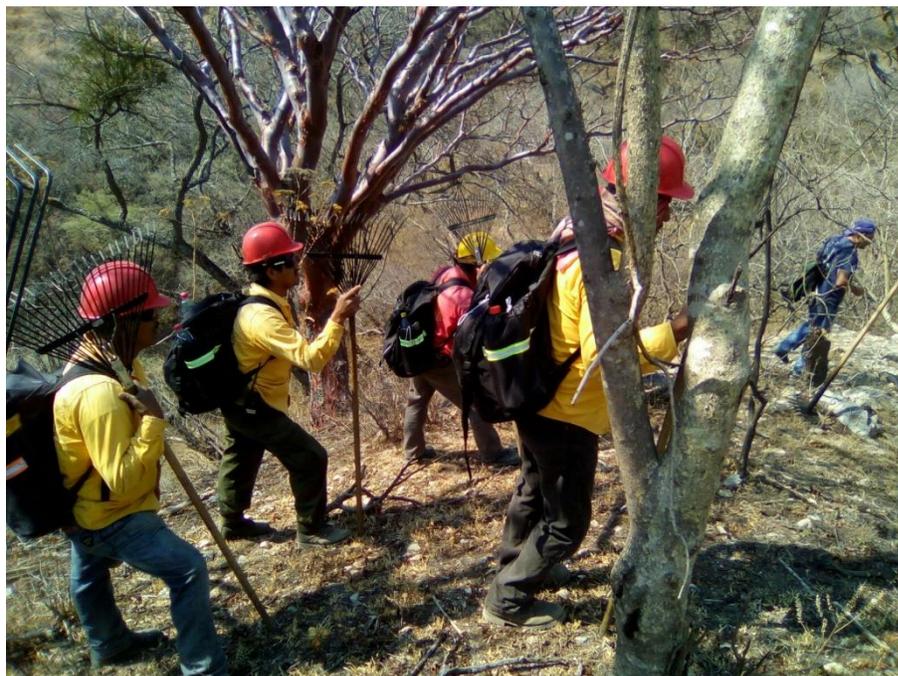
La tasa de servicios incremento notoriamente durante el temporal de estiaje, por las medidas de las malas actividades preventivas al realizar las quemas que se fomentan en la población agrícola generando los conatos e incendios durante los meses de desmonte y siembra e implementando la notificar a la población sobre las contingencias ambientales generadas por estas causales, y las sanciones en caso de contingencia por incendio en los sectores agrícolas y urbanos.

De igual forma como reto para el año próximo es llevar un mejor manejo en las actividades agrícolas e implementar sanciones de consideración por los daños causados, todo esto con la ayuda de los comisariados ejidales de cada ejido agrario, la dirección de DIPADES y esta dependencia, para mitigar lo más posible las contingencias en el municipio y la devastación de la flora y fauna del entorno.

Así mismo continuar con la respuesta inmediata al solicitar los servicios de esta Unidad y seguir con las inspecciones en los negocios comerciales, planteles educativos y edificios públicos en la población para mitigar en lo más posible los siniestros que se pudieran presentar; continuar con las actividades de simulacros masivos e individuales de hipótesis de sismo y de incendio en los planteles educativos, estancias infantiles, lugares públicos y privados; de la misma forma continuar actualizando en todos los rubros al personal de esta Unidad para brindar un servicio de calidad y eficaz a quien lo solicite.



Fotos incendio cerro del águila.







Fotos incendio ANP Piedras Bola





Fotos incendios de residuos de carnaza





ATENCIÓN CIUDADANA Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Proporcionar asesoría y apoyo a la ciudadanía en temas referentes a la Regularización de Predios Urbanos, dando un acompañamiento a las y los habitantes de las diferentes colonias del Municipio que requieren de estos servicios, desde la conformación de una Asociación Vecinal, hasta la conclusión del procedimiento de Regularización, el cual consiste en el entrega de Títulos de Propiedad a las y los poseedores de predios irregulares; todo esto de la mano y con el visto bueno de la Procuraduría de Desarrollo Urbano y de la Comisión Municipal de Regularización.

OBJETIVOS

Brindar certeza jurídica a las y los habitantes de fraccionamientos irregulares del Municipio, mediante la obtención de un documento legal que acredite su titularidad sobre los bienes inmuebles de los cuales ha sido poseedor. Asimismo, obtener mediante la titulación de espacios públicos (calles, áreas verdes, áreas de cesión, etc.) una mayor y mejor oportunidad de acceder a la obtención de recursos financieros Estatales y Federales para el mejoramiento de dichos bienes; para así ofrecer una mejor calidad de vida a la ciudadanía.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, Código Civil para el Estado de Jalisco, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco, Código Urbano para el Estado de Jalisco.

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

Se realizó de principio a fin el trámite de Regularización, según lo dispuesto en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, de las colonias:

- Lomas de Ayahualolco; de la cual se han entregado hasta la fecha un total de 139 Títulos de Propiedad.
- Fonhapo los Cascos; de la cual, hasta el momento hemos entregado un total de 32 Títulos de Propiedad.

Se continuó con el trámite de Titulación de las colonias:

- Primavera-Providencia, de la cual se ha logrado entregar un total de 102 Títulos de Propiedad.
- Arboledas; de la cual hemos entregado un total de 12 Títulos de Propiedad.



Se realizó de principio a fin el trámite de Regularización, según lo dispuesto en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, del espacio público, que ocupa la Plaza “Luis Manuel Rojas Arreola”, y del cual obtuvimos el título de propiedad a favor del Municipio, y con base en éste, se logró cumplimentar los requisitos para la obtención de un recurso Federal, y así poder llevar a cabo la remodelación de la ya mencionada plaza.

Se ha concluido con el procedimiento de Regularización de la colonia “Los Mezquites”, misma que fue formalmente declarada regularizada por parte del Pleno de este Honorable Ayuntamiento; y actualmente nos encontramos llevando a cabo el trámite de Titulación respectivo a las y los poseionarios de predios enclavados en dicho fraccionamiento.

Iniciamos en conjunto con las Asociaciones Vecinales de las colonias: “La Floresta” ubicada en la cabecera Municipal, “El Verde” y “Los Arcos” ubicadas ambas en la Delegación del Carmen de Ordaz; la Regularización de las mismas, cuyo procedimiento se encuentra ahora en la obtención del Dictamen de Procedencia, mediante el cual la Procuraduría de Desarrollo Urbano, emitió el visto bueno, a partir de este se da cabida para que la Comisión Municipal de Regularización, pueda dar continuidad a las gestiones ya iniciadas de las colonias mencionadas.



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Sesión de la Comisión Municipal de Regularización.



**Entrega de Títulos de Propiedad de las Colonias:
Lomas de Ayahualolco, Primavera-Providencia y
Arboledas. 07 de Junio del 2017. Casa de la Cultura.**

